



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

INFORME DE EVALUACIÓN DEL POI 2018

FEBRERO 2019

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	2
II.	RESUMEN EJECUTIVO	3
III.	GENERALIDADES Y CONSIDERACIONES	5
3.1.	MARCO ESTRATÉGICO	5
3.2.	ORGANIZACIÓN	6
IV.	EVALUACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	9
V.	PRINCIPALES LOGROS POR ACTIVIDAD Y/O ACCIONES EJECUTADAS	11
VI.	CONCLUSIONES	85
VII.	RECOMENDACIONES	86



vºBº
K. Pacheco

I. PRESENTACIÓN

El "Plan Operativo Institucional - POI 2018" de SUCAMEC, detalla las acciones estratégicas, las actividades y tareas que cada unidad orgánica debe realizar en el transcurso del período anual para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, los cuales se verán reflejados en la información de sus indicadores de gestión.

Como un instrumento de gestión, el POI relaciona la ejecución de las acciones estratégicas, actividades estratégicas y tareas con el uso de los recursos financieros asignados, e informa periódicamente sobre los resultados alcanzados a través de informes trimestrales.



VºBº
K. Pacheco

Objetivo Estratégico		Institucional / Acción		Actividad Operativa		Unidad de Medida		Trimestre - IV Trimestre		Meta Física Anual 2014		% de Cumplimiento de Ejecución Física	
Estrategia Institucional		Cambio de Costo						Programada		Ejecutada		Programada	
												2014	
01.02 Promover la igualdad de las prestaciones de servicios de seguridad privada que brinden las personas trabajadoras y privadas													
01.02.01 Operar la supervisión integrada y los servicios que brindan servicios de seguridad privada													
GCF	Operativo, inspecciones y verificaciones a las personas que brindan servicios de seguridad privada	Acción	323	269	491	2170	441.96%						
IR Norte	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional II Norte - Lambayeque, en materia de servicios de seguridad privada	Acción	86	74	215	384	175.34%						
IR Orontea	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional IV Orontea - Loreto, en materia de servicios de seguridad privada	Acción	15	22	210	221	105.24%						
IR Sur	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional III Sur Ancash, en materia de servicios de seguridad privada	Acción	362	48	338	378	111.80%						
JZ Ancash	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ancash (Chimbote), en materia de servicios de seguridad privada	Acción	68	58	234	249	104.41%						
JZ Cajamarca	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cajamarca, en materia de servicios de seguridad privada	Acción	152	98	446	425	95.29%						
JZ Cusco	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cusco, en materia de servicios de seguridad privada	Acción	178	148	557	609	109.84%						
JZ Ica	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ica, en materia de servicios de seguridad privada	Acción	101	96	339	517	152.51%						
JZ Junín	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Junín, en materia de servicios de seguridad privada	Acción	93	116	367	351	90.19%						
JZ La Libertad	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de La Libertad, en materia de servicios de seguridad privada	Acción	66	109	366	341	120.89%						
JZ Piura	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Piura, en materia de servicios de seguridad privada	Acción	86	81	363	495	113.58%						
JZ Puno	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Puno, en materia de servicios de seguridad privada	Acción	83	69	302	402	133.34%						
JZ Tarma	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Tarma, en materia de servicios de seguridad privada	Acción	78	61	294	478	128.57%						
01.02.02 Capacitar al personal que brinda servicios de seguridad privada													
CSGP	Capacitar al administrado sobre normatividad en materia de Seguridad Privada	Beneficiario	100	0	400	1913	478.25%						
01.02.03 Ejecutar el marco normativo de la Seguridad Privada en materia de seguridad privada en la ciudad													
GP	Brindar un marco normativo fortalecido en el ámbito de seguridad privada en beneficio de la ciudadanía	Norma	0	0	1	0	0.00%						
CSGP	Fornecer el marco jurídico en materia de servicios de seguridad privada	Norma	3	0	3	0	0.00%						
02.03 Fortalecer la gestión institucional en la SUCAMEC													
02.03.01 Operar los servicios administrativos y de apoyo a la gestión institucional													
GG	Coordinación con los órganos de apoyo y asesoramiento a la gestión administrativa	Informe	7	4	26	39	78.06%						
OCI	Control Institucional y auditoría	Informe	5	8	28	31	119.29%						
DOMIN	Difusión de la labor de la SUCAMEC	Informe	220	378	460	742	164.58%						
OFELUC	Conducir las acciones institucionales en materia de política anticorrupción	Documento	1	0	4	2	50.00%						
GBA (**)	Ejecución coercitiva	Informe	3	0	12	8	66.67%						
GBA (**)	Acciones de tesorería	Informe	12	0	39	38	92.31%						
GBA (**)	Acciones administrativas	Acta	7	0	17	26	94.12%						
GBA (**)	Acciones de Contabilidad	Informe	1	0	3	3	100.00%						
OGAI	Brindar asesoría jurídica	Informe	6	6	24	18	75.00%						
OGPP (*)	Asistencia técnica en proyecto de inversión pública	Informe Técnico	8	1	12	1	8.33%						
OGPP (*)	Proceso presupuestario	Documento	0	0	6	5	83.33%						
OGPP (*)	Realizar el proceso de planeamiento de la SUCAMEC	Documento	2	1	8	7	87.50%						
OGPP (*)	Formulación, actualización y/o evaluación de documentos de gestión e instrumentos de organización en materia de racionalización de la SUCAMEC	Informe	3	23	17	77	452.94%						
OGPP (*)	Ampliar el Sistema de Gestión de la Calidad de la SUCAMEC	Proceso	0	0	7	14	200.00%						
OGRH	Gestión de Recursos Humanos	Porcentaje	0.1	0	0.25	0	0.00%						
SH	Fortalecer el posicionamiento Institucional	Convenio	1	1	5	15	300.00%						
02.03.02 Operar los servicios de atención pública y de atención al ciudadano en la SUCAMEC													
OGA (**)	Administración general	Informe Técnico	3	0	12	9	75.00%						



III. GENERALIDADES Y CONSIDERACIONES

3.1. MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico de la SUCAMEC para el periodo 2018 se encuentra definido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2017-2019 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021. Dichos documentos aprueban el siguiente marco estratégico.

✓ **Visión de la SUCAMEC**

"Ciudadanía segura en la que prevalece la convivencia pacífica, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que contribuye a una mejor calidad de vida".

✓ **Misión de la SUCAMEC**

"Controlar, supervisar y regular los servicios de seguridad privada, comercio y uso de armas, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, en beneficio de la sociedad, brindando un servicio de calidad, oportuno y transparente"

✓ **Objetivos y acciones estratégicas institucionales del PEI 2017-2019**

El PEI 2017-2019 identifica, a partir de lo establecido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021 del Sector Interior, tres (3) objetivos estratégicos institucionales y nueve (9) acciones estratégicas institucionales que guiarán la institución a la ejecución y cumplimiento de sus funciones. En ese contexto, se ha articulado las actividades del POI 2018 a los citados objetivos para la ejecución de las tareas que viabilicen el cumplimiento de las metas estratégicas para el año 2018.



Tabla 2 Objetivos y acciones estratégicas institucionales del PEI 2017-2019

Objetivo	Acción	Responsable	Indicador
OBJ.01 Garantizar el uso responsable de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad.	AEI01.01	Supervisión integrada a las personas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad	A Gerencia de Control y Fiscalización - GCF Órganos descentralizados
	AEI01.02	Asistencia Técnica en el uso responsable de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos de manera puntualizada a la sociedad	A Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil - GEPP Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos - GMIAC Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional - OCIMIA
	AEI01.03	Registro Nacional de la Calidad de la Información implementado en beneficio de la sociedad	A Oficina General de Tecnología de la Información y Comunicación - OGTEC
	AEI01.04	Manejo normativo fortalecido para el control de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad	A Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ Gerencia de Fielatos - GF Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos - GMIAC Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil - GEPP
OBJ.02 Promover la legalidad de las prestaciones de servicios de seguridad privada que brinden las personas físicas y jurídicas	AEI02.01	Supervisión permitiendo a las personas que brinden servicios de seguridad privada	A Gerencia de Control y Fiscalización - GCF Órganos descentralizados
	AEI02.02	Capacitación a los administrados que brindan servicios de seguridad privada	A Gerencia de Servicios de Seguridad Privada - GSSP
	AEI02.03	Manejo normativo promotor de la legalidad de las prestaciones de servicio de seguridad privada en la sociedad	A Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ Gerencia de Fielatos - GF Gerencia de Servicios de Seguridad Privada - GSSP
OBJ.03 Fortalecer la gestión institucional en la SUCAMEC	AEI03.01	Optimizar los sistemas administrativos de Planeamiento, Reintegración y Recursos Humanos	B Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - GPP Oficina de Recursos Humanos - OGRH
	AEI03.02	Elación del Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento del servicio de trabajo de la Inspección y comunicaciones de la Superintendencia Nacional de control de servicios de seguridad, control de armas, municiones y explosivos de uso civil, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima"	C Oficina General de Administración - OGA

3.2. ORGANIZACIÓN

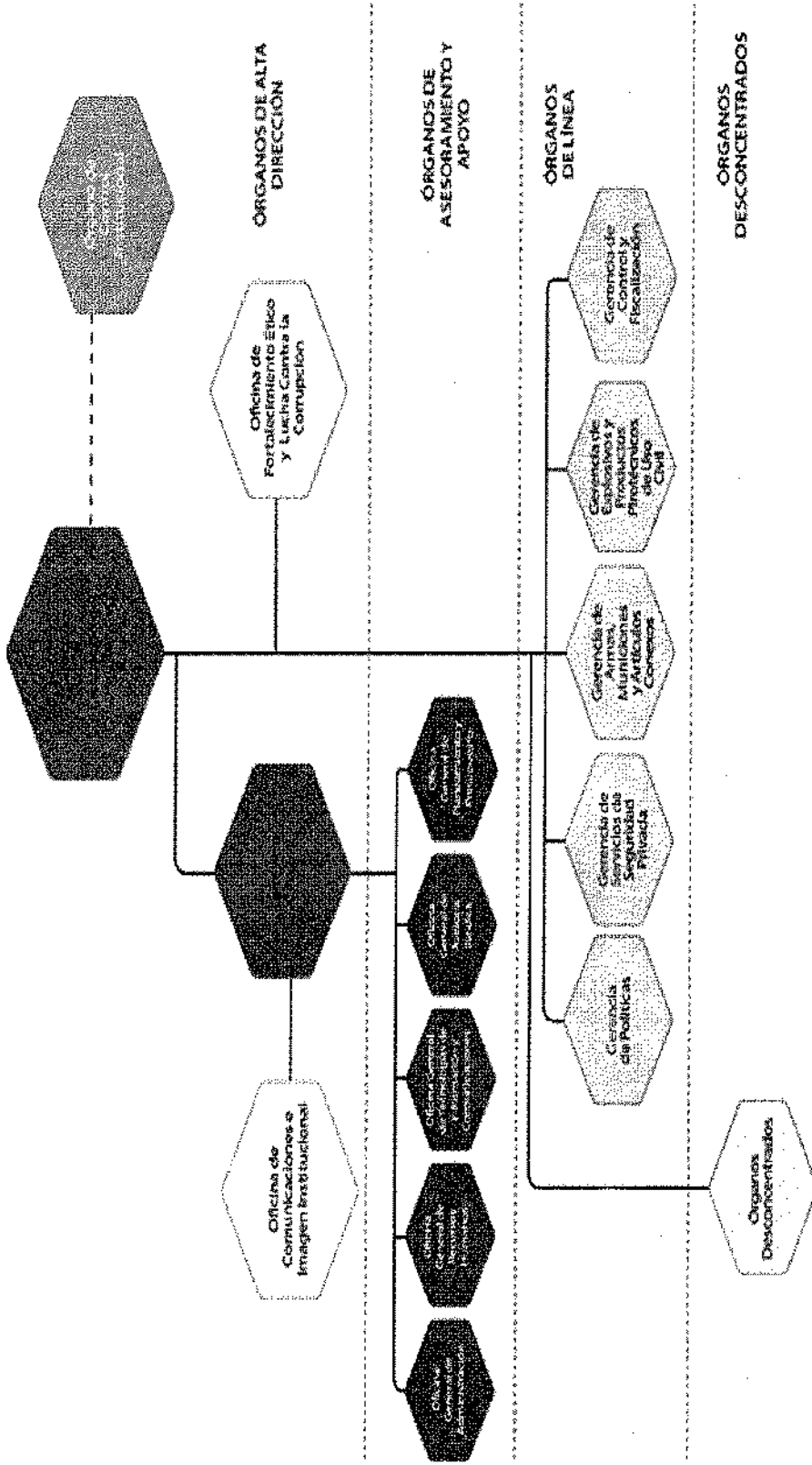
De acuerdo a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los organismos públicos son entidades desconcentrada del Poder Ejecutivo. Tienen competencia de alcance nacional y están adscritos a un Ministerio. En ese sentido el 12.SET.2012 mediante la Ley N°29915, Artículo 2°, se delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de fortalecimiento y reforma institucional del sector Interior, fortaleciendo así las competencias del Sector Interior en el control, administración, supervisión, fiscalización, regulación normativa y sanción de las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, fabricación y comercio de armas, municiones y conexos, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, así como la facultad de autorizar su uso, de conformidad con la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales y la legislación nacional. En ese sentido, mediante Decreto Legislativo N°1127 se creó la SUCAMEC como un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, funcional y económica en ejercicio de sus atribuciones.



VºBº
K. Pacheco

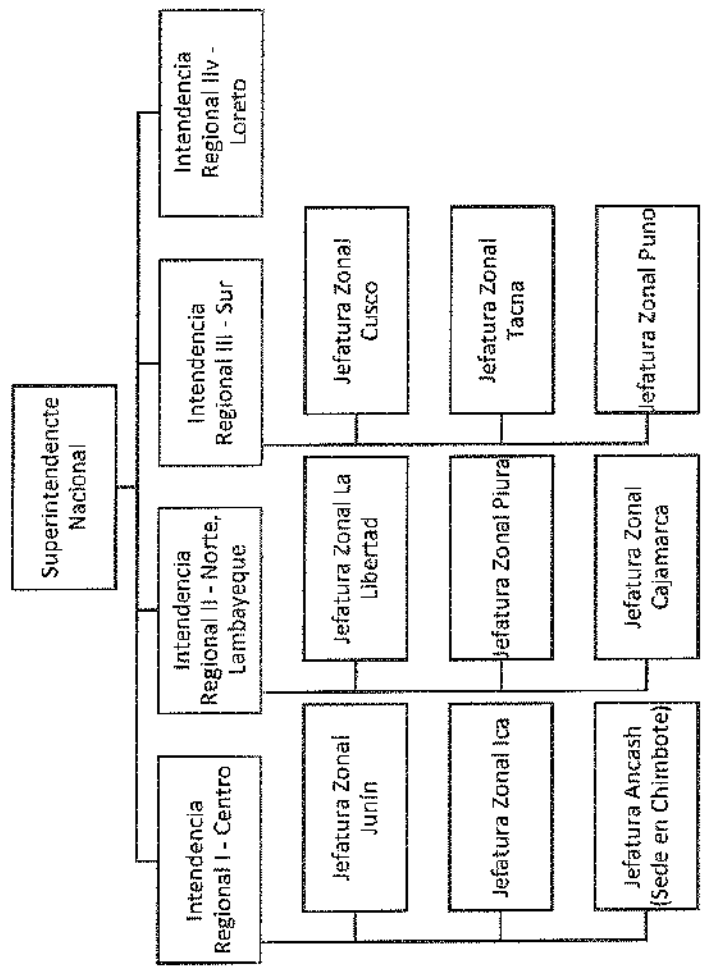
La estructura funcional de SUCAMEC se muestra en el siguiente gráfico.

Estructura orgánica



SUCAMEC
 VºBº
 X Pacheco

Respecto a los Órganos Desconcentrados, estuvo organizada bajo la siguiente estructura:



IV. EVALUACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el reporte se detalla el impacto que tuvo la ejecución física de las actividades operativas de cada centro costo, en los resultados de cada Objetivo Estratégico; por ello, es importante considerar la siguiente leyenda al dar lectura a la información que posteriormente se presenta:

CENTRO DE COSTO	Actividad Operativa
-----------------	---------------------

OBJE01 Garantizar el uso responsable de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad **186.61%**

GAMAC	Fortalecer el marco normativo en materia de armas, municiones y artículos	33.33%
GCP	Control y fiscalización de comercialización de explosivos - PP0128 Reducción de la minería ilegal	166.00%
GCP	Operativos, inspecciones y verificaciones a las personas bajo el ámbito de armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos.	128.08%
GPPC	Capacitación en el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos - PP 128 Reducción de la minería ilegal	35.38%
GPPC	Capacitar al administrado en el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos	147.08%
GP	Fortalecer el marco normativo en materia de explosivos	50.00%
IR Centro	Brindar un marco normativo fortalecido en el ámbito de armas en beneficio de la ciudadanía	33.33%
IR Norte	Supervisión de actividades bajo el ámbito de la Intendencia Regional I Centro	25.00%
IR Norte	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional II Norte- Lambayeque, en materia de armas, municiones, artículos, conexos, explosivos, y productos pirotécnicos	14.75%
IR Oriente	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional IV Oriente- Loreto, en materia de armas, municiones, artículos, conexos, explosivos, y productos pirotécnicos	2040.00%
IR Sur	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia III Sur Arequipa, en materia de armas, municiones, artículos, conexos, explosivos, y productos pirotécnicos	64.40%
IZ Ancash	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ancash (Chimbote), en materia de armas, municiones, artículos, conexos, explosivos, y productos pirotécnicos	88.20%
IZ Cajamarca	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cajamarca, en materia de armas, municiones, artículos, conexos, explosivos, y productos pirotécnicos	21.99%
IZ Cusco	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cusco, en materia de armas, municiones, artículos, conexos, explosivos, y productos pirotécnicos	175.00%
IZ Ica	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ica, en materia de armas, municiones, artículos, conexos, explosivos, y productos pirotécnicos	345.12%
IZ Junín	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Junín, en materia de armas, municiones, artículos, conexos, explosivos, y productos pirotécnicos	109.98%
IZ La Libertad	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de La Libertad, en materia de armas, municiones, artículos, conexos, explosivos, y productos pirotécnicos	58.90%
IZ Piura	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Piura, en materia de armas, municiones, artículos, conexos, explosivos, y productos pirotécnicos	118.23%
IZ Puno	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Puno, en materia de armas, municiones, artículos, conexos, explosivos, y productos pirotécnicos	94.74%
IZ Tacna	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Tacna, en materia de armas, municiones, artículos, conexos, explosivos, y productos pirotécnicos	77.25%
GCIMIN	Campañas de sensibilización para promover el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos de uso civil	100.00%
GCITC	Fortalecer la tecnología de información y comunicaciones	175.76%

OBJE02 Promover la legalidad de las prestaciones de servicios de seguridad privada que brindan las personas naturales y jurídicas **151.77%**

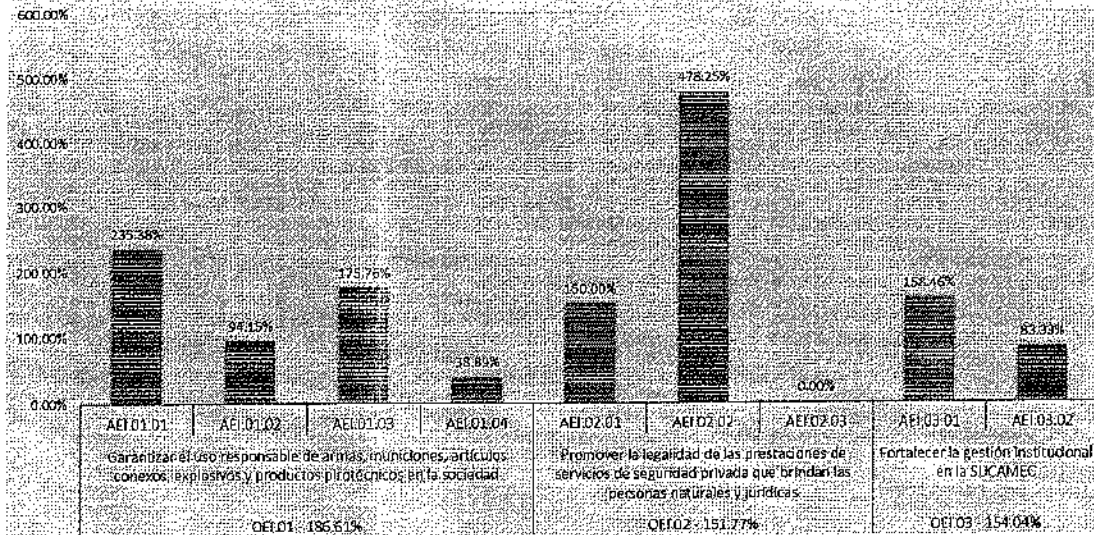
GCP	Operativo, inspecciones y verificaciones a las personas que brindan servicio de seguridad privada	441.96%
GP	Brindar un marco normativo fortalecido en el ámbito de seguridad privada en beneficio de la ciudadanía	0.00%
SSSP	Capacitar al administrado sobre normatividad en materia de Seguridad Privada	478.25%
SSSP	Fortalecer el marco jurídico en materia de servicios de seguridad privada	0.00%
IR Norte	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional II Norte- Lambayeque, en materia de servicios de seguridad privada	175.34%
IR Oriente	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional IV Oriente- Loreto, en materia de servicios de seguridad privada	105.24%
IR Sur	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional III Sur Arequipa, en materia de servicios de seguridad privada	111.60%
IZ Ancash	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ancash (Chimbote), en materia de servicios de seguridad privada	106.42%
IZ Cajamarca	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cajamarca, en materia de servicios de seguridad privada	95.29%
IZ Cusco	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cusco, en materia de servicios de seguridad privada	109.34%
IZ Ica	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ica, en materia de servicios de seguridad privada	352.51%
IZ Junín	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Junín, en materia de servicios de seguridad privada	90.19%
IZ La Libertad	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de La Libertad, en materia de servicios de seguridad privada	120.49%
IZ Piura	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Piura, en materia de servicios de seguridad privada	113.58%
IZ Puno	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Puno, en materia de servicios de seguridad privada	199.54%
IZ Tacna	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Tacna, en materia de servicios de seguridad privada	128.57%



OEF03 Fortalecer la gestión institucional en la SUCAMEC		154.04%
OG	Coordinación con los órganos de apoyo y asesoramiento a la gestión administrativa	73.08%
OGI	Control institucional y auditoría	119.23%
OGMIN	Difusión de la labor de la SUCAMEC	154.58%
OFELUC	Conducir las acciones institucionales en materia de política anticorrupción	50.00%
OGA	Acciones administrativas	100.00%
	Acciones de Contabilidad	133.33%
	Acciones de tesorería	123.08%
	Administración general	83.33%
	Ejecución coactiva	75.00%
OGAI	Brindar asesoría jurídica	75.00%
OGPP	Ampliar el Sistema de Gestión de la Calidad de la SUCAMEC	700.00%
	Asistencia técnica en proyecto de inversión pública	8.33%
	Formulación, actualización y/o evaluación de documentos de gestión o Instrumentos de organización en materia de racionalización de la SUCAMEC	452.94%
	Proceso presupuestario	83.33%
	Realizar el proceso de planeamiento de la SUCAMEC	87.50%
OGRH	Gestión de Recursos Humanos	0.00%
SN	Fortalecer el posicionamiento Institucional	300.00%

Gráfico 1

CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS



V. PRINCIPALES LOGROS POR ACTIVIDAD Y/O ACCIONES EJECUTADAS

A continuación, se presentan los principales logros obtenidos por las unidades orgánicas de la SUCAMEEC durante el 2018, desarrolladas en el marco de la ejecución de las actividades del POI 2018 SUCAMEEC.

Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil - GEPP	
Actividad N°01	Fortalece el marco normativo en materia de explosivos y productos pirotécnicos
<p>1. Resultados al primer trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se aprobó la Directiva N° 002-2018-SUCAMEEC "Clasificación y compatibilidad de explosivos y materiales relacionados", mediante Resolución de Superintendencia N° 309 -2018-SUCAMEEC del 15.MAR.2018, la misma que dejó sin efecto la Directiva N° 004-2017-SUCAMEEC. ❖ Se propuso aprobar la Directiva que establece las condiciones, medidas de seguridad y disposiciones para la presentación de la solicitud y el otorgamiento de la autorización para la realización de espectáculos pirotécnicos, mediante Informe Legal N° 006-2018-SUCAMEEC-GEPP del 18.ENE.2018. ❖ Se propuso aprobar la Directiva que establece la clasificación de las Guías de Tránsito y disposiciones sobre el procedimiento de expedición y contenido de la autorización de traslado de productos pirotécnicos y sus respectivos materiales relacionados de uso civil, mediante Informe Legal N° 007-2018-SUCAMEEC-GEPP del 24.ENE.2018. ❖ Se propuso aprobar la nueva Directiva que regule la clasificación, características técnicas y denominación genérica de productos pirotécnicos y sus materiales relacionados, mediante Informe Legal N° 030-2018-SUCAMEEC-GEPP del 20.MAR.2018. ❖ Se emitió en total 11,144 autorizaciones relacionadas a procedimientos TUPA dentro del plazo legal. ❖ Se han emitido los siguientes Informes Legales sobre los explosivos y productos pirotécnicos incautados y decomisados por infracción o incumplimiento a la Ley o su reglamento, salvo disposición en contrario del Ministerio Público o Poder Judicial: Informe N° 17, 24, 26, 27, 28, 29, 39, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 51,52, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64-2018-SUCAMEEC-GEPP e Informe Legal N° 38 y 40-2018-SUCAMEEC-GEPP, los cuales contribuyeron a su disposición final para que sean destruidos, dado que su estado de conservación podría generar resiego a la salud, al medio ambiente o a la infraestructura de la zona donde se entran almacenados. ❖ Se inició veinte (20) procedimientos administrativos sancionadores a cinco (05) personas naturales y quince (15) personas jurídicas, con Oficios N° 962, 1252, 1253, 1384, 1478, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1631, 1632, 1634, 1635, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662 y 1663-2018-SUCAMEEC-GEPP del 15.FEB.2018, 02, 08, 15, 19, 22 y al 23.MAR.2018. <p>2. Resultados al segundo trimestre</p> <p>Principales logros No se han reportado logros durante el segundo período</p> <p>3. Resultados al tercer trimestre</p> <p>Principales logros</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Mediante Resolución de Superintendencia N° 520-2018-SUCAMEEC de fecha 2 de mayo de 2018, se aprobó la Directiva N° 005-2018-SUCAMEEC denominada "Clasificación de las guías de tránsito y disposiciones sobre el procedimiento de expedición contenido de la autorización de traslado de productos pirotécnicos y sus respectivos materiales relacionados de uso civil". ❖ Mediante Resolución de Superintendencia N° 612-2018-SUCAMEEC de fecha 22 de mayo de 2018, se aprobó la Directiva N° 007-2018-SUCAMEEC denominada "Medidas de seguridad a ser consideradas durante el desarrollo de espectáculos pirotécnicos y lineamientos que faciliten la presentación y atención de las solicitudes de autorizaciones para la realización de espectáculos pirotécnicos" 	



- ❖ Mediante Resolución de Superintendencia N° 630-2018-SUCAMEEC de fecha 25 de mayo de 2018, se aprobó la Directiva N° 008-2018-SUCAMEEC denominada "Clasificación, características técnicas y denominación genérica de productos pirotécnicos y sus materiales relacionados", la misma que deja sin efecto la Directiva N° 11-2017-SUCAMEEC.
- ❖ Mediante Resolución de Superintendencia N° 520-2018-SUCAMEEC de fecha 2 de mayo de 2018, se aprobó la Directiva N° 005-2018-SUCAMEEC denominada "Clasificación y condiciones necesarias para el otorgamiento, renovación, emisión de duplicado, modificación y cancelación de autorizaciones de manipulación de explosivos y materiales relacionados", la misma que deja sin efecto la Directiva N° 13-2017-SUCAMEEC.

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia que permita contabilizar las atenciones de solicitudes de los ciudadanos, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Establecer un indicador para medir la atención de quejas por derecho de tramitación correspondientes a la Gerencia

4. Resultados al cuarto trimestre

Mediante Informe Legal N° 57-2018-SUCAMEEC-GEPP de fecha 12 de octubre de 2018, se remitió al despacho del Superintendente la propuesta de directiva que establece las condiciones y medidas de seguridad para la instalación y funcionamiento de locales y módulos de venta directa al público de productos pirotécnicos de uso recreativo.

Actividad N°02 Capacitar al administrado en el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos

1. Resultados al primer trimestre

- ❖ Se han capacitado a 121 personas sobre "El uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos"; de acuerdo al Plan de Capacitaciones, llevándose a cabo las siguientes capacitaciones:
- ❖ El 29.01.2018, 31.01.2018, 01.02.2018 y 02.02.2018, en la Sede Central de la SUCAMEEC, contando con la participación de servidores civiles de las Municipalidades de Lima Metropolitana, Lince, Jesús María, San Isidro, San Miguel, Pueblo Libre, Magdalena del Mar, Breña y la Victoria.
- ❖ El 31.01.2018, en el Auditorio de la Municipalidad de San Martín de Porres, contando con la participación de servidores civiles de las Municipalidades de San Martín de Porres, Rímac, San Juan de Lurigancho, El Agustino, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra y Santa Rosa.
- ❖ El 01.02.2018 y el 02.02.2018, en el Auditorio de la Municipalidad de Bellavista, contando con la participación de servidores civiles de las Municipalidades del Callao (Cercado), La Perla, La Punta, Bellavista, Ventanilla, Carmen de la Legua-Reynoso y Mi Perú.
- ❖ El 16.03.2018, en la Sede Central de la SUCAMEEC, contando con la participación de usuarios.

2. Resultados al segundo trimestre

- ❖ No se han reportado logros durante el segundo período

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia que permita contabilizar las atenciones de solicitudes de los ciudadanos, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Establecer un indicador para medir la atención de quejas por derecho de tramitación correspondientes a la Gerencia.

3. Resultados al tercer trimestre

- ❖ Se desarrollaron (06) capacitaciones sobre "El uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos" en la Sede Central de la SUCAMEEC, contando con la participación de servidores civiles de las Municipalidades de Lima Metropolitana, Lince, Jesús María, San Isidro, San Miguel, Pueblo Libre, Magdalena del Mar, Breña y La Victoria.
- ❖ Principales logros
- ❖ Se desarrollaron (06) capacitaciones en la Sede Central de la SUCAMEEC.

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia que permita contabilizar las



atenciones de solicitudes de los ciudadanos, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.

- ❖ Establecer un indicador para medir la atención de quejas por derecho de tramitación correspondientes a la Gerencia.

4. Resultados al cuarto trimestre

- ❖ No se reportaron avances.

Actividad N°03	Capacitación en el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos - PP 126 Reducción de la Minería ilegal.
-----------------------	---

1. Resultados al primer trimestre

- ❖ Se capacitaron a 680 mineros en proceso de formalización en los cursos de "Seguridad en el uso y manipulación de explosivos"

Nota

La Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos no ha provisto su reporte cuantitativo y cualitativo de ejecución de actividades del plan operativo institucional correspondiente al segundo trimestre, por lo tanto la información registrada de los logros alcanzados por la mencionada gerencia en el presente informe corresponden únicamente al primer trimestre.

2. Resultados al segundo trimestre

- ❖ No se reportaron logros.

3. Resultados al tercer trimestre

- ❖ Se desarrollaron (10) capacitaciones, los mismo que se realizaron en Nazca- Ica, Sandía – Puno, Sayapullo – Trujillo, Chala – Arequipa, Lima y Juliaca – Puno contando con la participación de servidores civiles de las Municipalidades y público en general.

4. Resultados al cuarto trimestre

- ❖ Se desarrollaron los siguientes cursos de capacitación a mineros en proceso de formalización:
 - Noviembre: ABANCAY (1) e ICA (2)
 - DIC: TRUJILLO (1)

SUCAMEC
de OGP
VºBº
K. Pacheco

Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos –GAMAC

Actividad N°04	Fortalecer el marco normativo en materia de armas, municiones y artículos conexos
-----------------------	--

1. Resultados al Primer trimestre

- ❖ Se proyectó dos (02) Directivas que regulan: 1) El procedimiento de autorización de locales de venta en sus diferentes categorías y demás procedimientos y 2) El contenido y la forma de presentación de la información a ser incorporada en el RENAGI respecto a la FDNTP; los cuales fueron remitidos mediante Informe N° 120 y 121-2018-SUCAMEC-GAMAC del 02.MAR.2018.
- ❖ Se atendieron 241 expedientes de armas robadas, perdidas e incautadas; 3017 atenciones de solicitudes de devolución de armas; 461 resoluciones sobre desestimaciones; 1859 procedimientos atendidos sobre guías de tránsito y de exhibición, 151 resoluciones de gerencia sobre autorizaciones de importación y exportación en materia de comercio de armas, 2484 de armas donadas y la asignación de 05 armas de fuego a favor del polígonos de tiro a cargo de la Intendencia Regional II Sur-Arequipa de la SUCAMEC.
- ❖ Se emitió un total de 11,942 de tarjetas de propiedad y 9,946 licencias de uso de y posesión de armas. Se ha realizado evaluaciones de tiro obteniendo 4,521 aprobados y 3,062 desaprobados, asimismo se utilizó 35,860 municiones, además de un (01) informe final de instrucción Se emitió treinta (38) oficios de inicio de procedimiento administrativo sancionador y además de un (01) informe final de instrucción: tres (03) oficios y un informe final en materia de comercio de armas, y treinta y cinco (35) oficios en materia de licencias y tarjetas de propiedad de armas.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales Logros

➤ Durante los meses de abril, mayo y junio, La Superintendencia Nacional en coordinación con la GAMAC dispusieron el destino de final de armas como se muestra en la siguiente tabla:

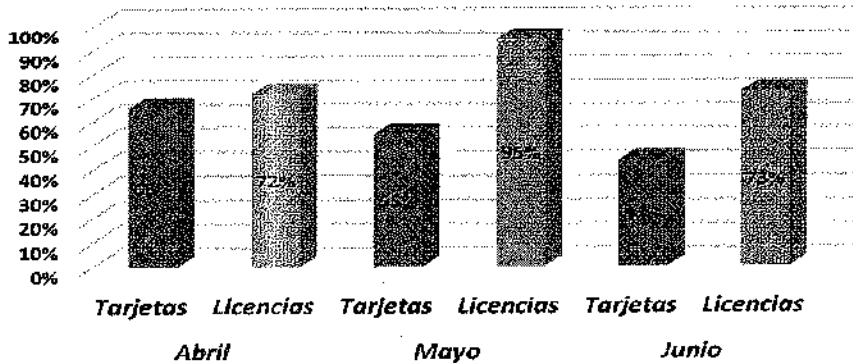
	Nº Resolución	Fecha emisión	Disposición final
Abril	0		
Mayo	571-2018	14/05/2018	Donación de 110 armas de fuego a favor de la Dirección de Criminalística de la Policía Nacional
Junio	- 683-2018	14/06/2018	- Donación de 1997 linternas con electroskok a favor del Instituto nacional Penitenciario -- INPE.
	- 684-2018	14/06/2018	- Donación de 347 accesorios tipo mira telescópica y linternas con láser, así como 260000 municiones a favor de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía Nacional del Perú - DINOES

➤ En cuanto a la atención de solicitudes para emisión de licencias para uso de armas de fuego en todas sus modalidades y, para la emisión de tarjetas de propiedad de armas, el desempeño del proceso fue el siguiente:

Abril		Mayo		Junio	
Tarjetas	Licencias	Tarjetas	Licencias	Tarjetas	Licencias
66%	72%	55%	95%	44%	73%



Emisión de tarjetas y licencias

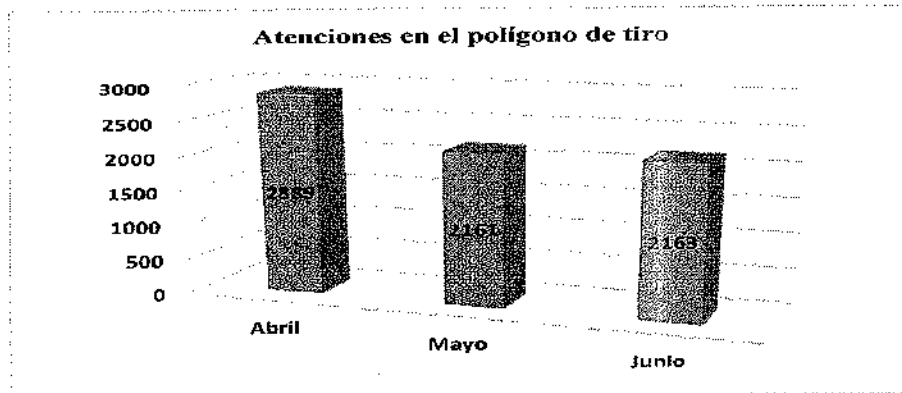


Análisis

➤ En cuanto a la meta del proceso de emisión de tarjetas de propiedad de armas, la meta mensual es de 4,500 y para la emisión de licencias para el uso de armas en todas sus modalidades la meta mensual es de 2,500; sin embargo, al finalizar el primer trimestre ninguno de los dos procesos ha logrado alcanzar su meta, el gráfico muestra que los resultados del proceso de emisión de tarjetas de propiedad de armas son los más afectados mostrando una tendencia negativa con atenciones de menos de 44% para el mes de junio.

En cuanto a la atención de solicitudes vinculadas al polígono de tiro respecto a: Exámenes de conocimiento, manejo y tiro de armas de fuego, se muestra el siguiente gráfico:

	Abril	Mayo	Junio
Atenciones en el polígono	2889	2161	2163



SUCAMEC
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS NAUTICAS
Pacheco

Análisis

En cuanto a autorizaciones emitidas por el área de comercio, aprobaron 789 procedimientos vinculados a autorizaciones de transferencia, guías de tránsito y quías de exhibición.

Principales dificultades

- ❖ No se han elaborado directivas en materia de armas, municiones y artículos conexos en los plazos establecidos en el DS N° 10-2017-IN.
- ❖ Falta de directivas para la elaboración de resoluciones en atención al comercio de armas, municiones y artículos conexos.
- ❖ Alta rotación de personal.
- ❖ Constantes cambios de gestión
- ❖ Deficiente documentación de los procesos.

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Considerar el rediseño del indicador de emisión de licencias y tarjetas de armas, cuyas atenciones deben de estar en función a la cantidad de solicitudes atendidas sobre las que ingresaron dentro del mismo período (mensual) y en los plazos de atención establecidos.
- ❖ Establecer un indicador para medir la atención de quejas por derecho de tramitación de emisión de licencias y tarjetas de armas.
- ❖ Establecer indicadores para medir las atenciones de solicitudes para el comercio de armas en cuanto al cumplimiento de plazos y cantidades atendidas.
- ❖ Diseñar una metodología de trabajo estándar para la correcta ejecución de las actividades, esto debido a que cada cambio de gestión establece nuevas formas de trabajo.
- ❖ Elaborar un plan de capacitaciones anual orientado a la correcta aplicación de la base legal y de los sistemas informáticos para el desarrollo de las funciones de los colaboradores.

3. Resultados al Tercer trimestre

- ❖ Se han incautado un total de 1,113 armas de fuego.
- ❖ Se emitió un total de 7,024 tarjetas de propiedad y 5,185 licencias de uso y posesión de armas.
- ❖ Se ha realizado 5,744 evaluaciones de tiro.

Principales Logros

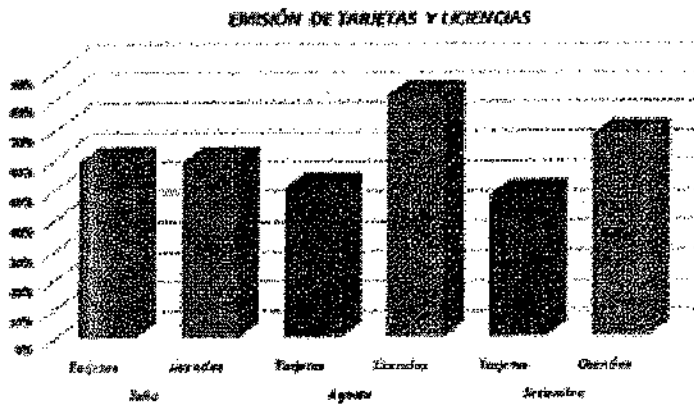
- ❖ Durante el presente trimestre se ha realizado el inventario general de armas de fuego importadas en los almacenes de la SUCAMEC sede Ministerio del Interior, por lo que se efectuaron (02) traslados de un total de (4,751) armas.

Atención de solicitudes de licencias y tarjetas de propiedad de armas de fuego

Julio		Agosto		Setiembre	
Tarjetas	Licencias	Tarjetas	Licencias	Tarjetas	Licencias
59%	59%	50%	81%	47%	68%

Fuente: Informe N°290.9010-SUCAMEC-GAMAC

Emisión de tarjetas y licencias



Análisis

- ❖ En cuanto a la meta del proceso de emisión de tarjetas de propiedad de armas, la meta mensual es de 4,500 y para la emisión de licencias de uso de armas en todas sus modalidades la meta mensual es de 2,500; sin embargo, al finalizar el tercer trimestre ninguno de los dos procesos ha logrado alcanzar su meta, el gráfico muestra que los resultados del proceso de emisión de tarjetas de propiedad de armas son los más afectados mostrando una tendencia negativa con atenciones de menos de 47% para el mes de Setiembre.

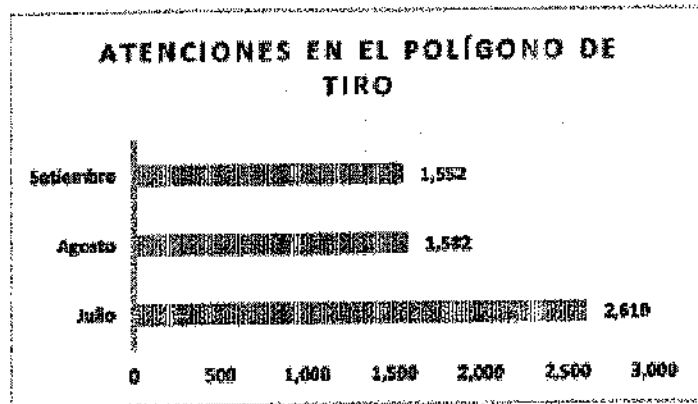
SUCAMEC
VºBº
Pacheco

Atención de solicitudes vinculadas al polígono de tiro: Exámenes de conocimiento, manejo y tiro de armas de fuego

III Trimestre -2018	Julio	Agosto	Setiembre
Atenciones en el polígono	2,610	1,582	1,552

Fuente: informe N° 293-2018-SUCAMEC-GAMAC

Atenciones en el Polígono de tiro



SUCAMEC
VºBº
K. Pacheco

Análisis

- ❖ El gráfico muestra un comportamiento relativamente estable, sin embargo la información no muestra cuantas solicitudes se han dejado de atender y cuanto ha sido el consumo por el uso de municiones en los exámenes de tiro.

Principales dificultades

- ❖ No se han elaborado directivas en materia de armas, municiones y artículos conexos en los plazos establecidos en el DS N° 10-2017-IN.
- ❖ Falta de directivas para la elaboración de resoluciones en atenciones al comercio de armas, municiones y artículos conexos.
- ❖ Alta rotación de personal.
- ❖ Constantes cambios de gestión.
- ❖ Deficiente documentación de los procesos.

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia, cuyos resultados cuantitativos permiten medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Considerar el rediseño del indicador de emisión de licencias y tarjetas de armas, cuyas atenciones deben de estar en función a la calidad de solicitudes atendidas sobre las que ingresaron dentro del mismo periodo (mensual) y en los plazos de atención establecidos.
- ❖ Establecer indicadores para medir las atenciones de solicitudes para el comercio de armas en cuanto al cumplimiento de plazos y cantidades atendidas.
- ❖ Diseñar una metodología de trabajo estándar para la correcta ejecución de las actividades, esto debido a que cada cambio de gestión establece nuevas formas de trabajo.
- ❖ Elaborar un plan de capacitaciones anual orientado a la correcta aplicación de la base legal y de los sistemas informáticos para el desarrollo de las funciones de los colaboradores.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales Logros

Actividad 2:

- ❖ Mediante resolución de Superintendencia N° 1103-2018-SUCAMEC, de fecha 04 de diciembre del 2018, se aprobó la donación de 42 armas de fuego a favor de la Macro Región Policial Sur Arequipa-Moquegua-Tacna a fin que sean puestas en exhibición en el museo de la Macro Región Policial Arequipa.

Actividad 3

- ❖ Se ha emitido un total de 7,200 tarjetas de propiedad a favor de personas naturales, jurídicas y miembros de las Policía Nacional del Perú y Fuerzas Armadas.
- ❖ Se ha emitido un total de 5,085 licencias de uso de armas a favor de personas naturales y jurídicas.
- ❖ Se incautaron un total de trescientas setenta y tres (373) armas de fuego a nivel nacional.
- ❖ se han registrado un total de quinientos tres (503) armas de fuego a nivel nacional respecto a las solicitudes de registro de armas robadas y perdidas.
- ❖ Se emitieron un total de 2, 212 de Resoluciones de Gerencia de Desestimación de Solicitudes de Licencias y Tarjetas.
- ❖ Se han emitido un total de quince (15) oficio de inicio de procedimiento administrativo sancionador.
- ❖ Se atendieron un total de 1163 expedientes sobre devolución de armas.
- ❖ Se realizaron un total de 3,881 de evaluaciones de examen de conocimiento, manejo y tiro de arma de fuego.
- ❖ Se emitieron un total de 132 Resoluciones de Gerencia; que autorizan internamientos, importaciones, salida de definitiva, exportación, ingreso definitivo, comercialización, fabricación.

Principales dificultades

Actividad 1

- ❖ Con la entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 010-2017-IN se establecieron plazos para la aprobación de Directivas que regulan en materia de armas, municiones y artículos conexos ; sin embargo, debido al poco personal especializado no se ha podido elaborar y proponer directivas.

Actividad 3

- ❖ La falta de recursos designados para la Gerencia, obedeció a un periodo de austeridad por parte de la Superintendencia, al no contar con TUPA vigente hasta el 15 de diciembre de 2018, por lo cual no se generaban recursos directamente recaudados desde el 2do. Semestre del año 2016; lo cual ha motivado la reducción de personal y por ese motivo, se ha visto un incremento en la carga designada a los evaluadores para atender las solicitudes de licencias y tarjetas de propiedad.
- ❖ Una constante ha significado la falta de módulos en el sistema informático, que permita solucionar de manera directa los problemas administrativos por la propia Gerencia y no estar recurriendo a la OGTIC.
- ❖ Falta de Lineamientos y/o Directivas para la elaboración de proyectos de Resolución en atención de las solicitudes relacionadas a los procedimientos de la Unidad de Comercio.
- ❖ Falta de personal que ingrese la data de las importaciones realizadas hasta antes de la implementación de los Módulos de Comercio (01 de junio de 2018) a fin de poder sistematizar las autorizaciones de internamiento y de importación emitidas por la UFNO (Autorizaciones de Internamiento)
- ❖ Falta de personal que evalúe y proyecté los actos administrativos que determine la fase instructora de los Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS)

Recomendaciones

- ❖ No registra recomendaciones.



K Pacheco

Gerencia de Control y Fiscalización – GCF

Actividad N°05 Operativos, inspecciones y verificaciones a las personas bajo el ámbito de armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos.

1. Resultados al primer trimestre

- ❖ Se incautó un total de 543 armas y 70 municiones.
- ❖ Se inmovilizó 21 cacerinas y 70 armas de fuego, por no cumplir con lo establecido en la resolución de importación.
- ❖ Se atendió un total de 14 denuncias relacionadas con el uso irregular de armas
- ❖ Se realizó un operativo conjunto con la Policía Nacional en el Departamento de Apurímac respecto a la sensibilización de uso de armas de caza.

- ❖ Se realizó tres (03) acciones control respecto a recojo de mercancía restringida (réplicas de armas, electroshock, etc.) puesto a disposición de la SUCAMEC por la SUNAT (abandono legal).
- ❖ Se realizó un operativo en materia de productos pirotécnicos, incautando 631 kg de productos pirotécnicos.

2. Resultados al segundo trimestre

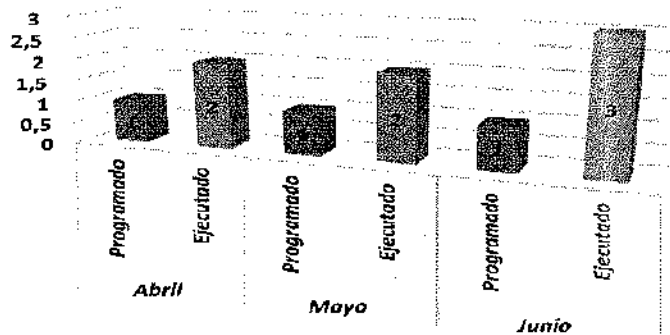
Principales Logros

- ❖ Verificación de armas con ocasión de la VIII cumbre de las américas: 104 armas de fuego.
- ❖ Incautación de armas de fuego 597
- ❖ Incautación de productos pirotécnicos: 470kg

Cuadro resumen:

Abril		Mayo		Junio	
Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
1	2	1	2	1	3

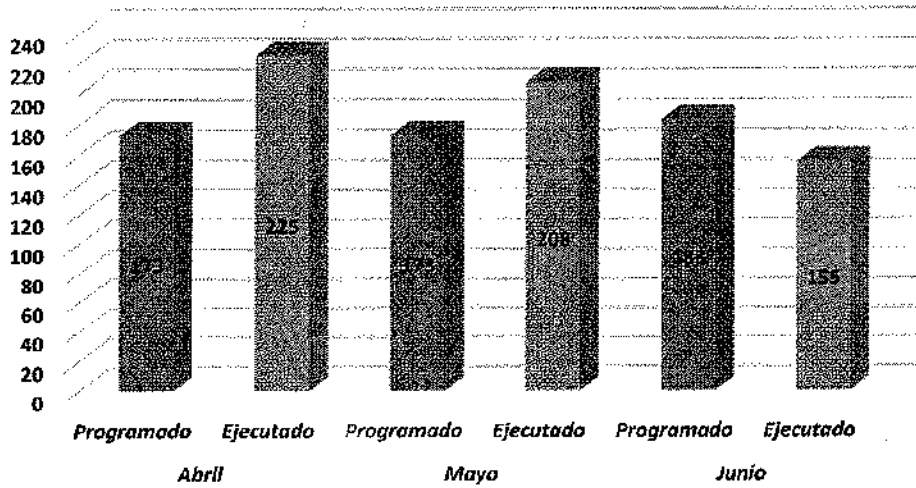
Operativos realizados en el ámbito de armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos



Abril		Mayo		Junio	
Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
173	225	173	208	183	155



Acciones de inspección y verificación realizadas en el ámbito de armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos



VºBº
K. Pacheco

Análisis

- ❖ El gráfico de operativos realizados muestra el cumplimiento al 100% de la meta establecida.
- ❖ El gráfico de inspecciones y verificaciones muestra un desempeño positivo en la ejecución de las actividades, sin embargo, la información analizada no permite visualizar de manera individual el desempeño del proceso de verificaciones, en lo referente al proceso de inspecciones, éste debe mostrar el resultado por personas naturales y personas jurídicas que tienen autorización vigente emitida por SUCAMEC.

Principales dificultades

- ❖ Falta de presupuesto para realizar actividades de capacitación a los órganos desconcentrados.
- ❖ Falta de presupuesto para realizar Operativos, inspecciones y verificaciones.
- ❖ Alta rotación de personal.
- ❖ Falta de lineamientos normativos (directivas, protocolos y/u otros instrumentos de gestión) en materia de armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y artículos conexos, los cuales limitan las acciones de control y fiscalización, lo cual impacta directamente en el incumplimiento del objetivo estratégico compartido con el sector de contribuir con la seguridad ciudadana desde las funciones de SUCAMEC.
- ❖ Los indicadores son muy limitados considerando el alcance a nivel nacional de SUCAMEC.

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la gerencia para realizar: Operativos, Inspecciones y Verificaciones en materia de armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos de manera individual, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Elaborar planes y programas anuales para realizar inspecciones y operativos a nivel Nacional.
- ❖ Elaborar un programa anual de capacitaciones para los inspectores y personal administrativo de acuerdo a sus funciones.

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales Logros

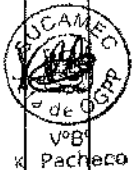
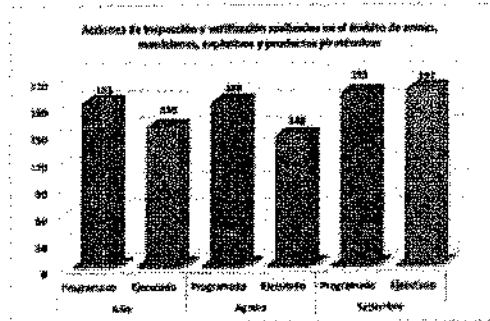
- ❖ Se incautó 44 armas y 3,416 municiones
- ❖ Se lograron incautar 42 kg de pirotécnico
- ❖ Se inmovilizaron 180 toneladas de productos pirotécnicos
- ❖ Se realizó la destrucción de 222 kg de productos pirotécnicos

Acciones de inspección y verificación realizadas en el ámbito de armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos

Julio		Agosto		Septiembre	
Programas	Operativos	Programas	Operativos	Programas	Operativos
183	155	183	146	193	197

Fuente: Memóramo N° 009-2018-SUCAMEC-OCF de fecha 15/Nov/2018

Acciones de inspección y verificación realizadas en el ámbito de armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos



Análisis

- ❖ El gráfico de inspecciones y verificaciones muestra un desempeño positivo en la ejecución de las actividades, la información analizada no permite visualizar de manera individual el desempeño del proceso de verificaciones, en lo referente al proceso de inspecciones, éste debe mostrar el resultado por personas naturales y personas jurídicas que tienen autorización vigente emitida por SUCAMEC.

Principales Dificultades

- ❖ Falta de presupuesto para realizar actividades de capacitación a los órganos desconcentrados
- ❖ Falta de presupuesto para realizar operativos, inspecciones y verificaciones
- ❖ Alta rotación de personal
- ❖ Falta de lineamientos normativos (directivas, protocolos y/u otros instrumentos de gestión) en materia de armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y artículos conexos, los cuales limitan las acciones de control y fiscalización, lo cual impacta directamente en el cumplimiento del objetivo estratégico compartido con el sector de contribuir con la seguridad ciudadana desde las funciones de SUCAMEC.

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la gerencia para realizar: Operativos, inspecciones y verificaciones en materia de armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos de manera individual, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados, y por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Elaborar planes y programas anuales para realizar inspecciones y operativos a nivel nacional.
- ❖ Elaborar un programa anual de capacitaciones para los inspectores y personal administrativo de acuerdo a sus funciones.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales Logros

- ❖ Se logró incautar un total de 24 armas, entre revólveres, carabinas, escopetas y pistolas, así como 3367 municiones. Esto por medidas de seguridad, porte de arma sin licencia y/o con licencia vencida, además de incautaciones por solicitudes de cancelación de porte y uso de arma de fuego.
- ❖ Se realizó 17 operativo en conjunto con la SUNAT, MINISTERIO PUBLICO, UDEX Y SUTRAN en el Departamento de Lima.
- ❖ Se atendió un total de 2 denuncias relacionadas con uso irregular de armas.
- ❖ Se realizaron 19 acciones control respecto a recojo de armas y conexos, puesto a disposición de la Sucamec por la Sunat (abandono legal).
- ❖ Se lograron incautar 6384 kg de pirotécnico, resultado de operativo realizado a los locales no autorizados de venta de pirotécnicos.
- ❖ Se inmovilizaron 324 toneladas de productos pirotécnicos, se presume que contienen insumos no autorizados.
- ❖ Se realizó la destrucción de 1875 kg de productos pirotécnicos, producto de incautación y decomisos realizados en el año.
- ❖ Se realizaron cuatro acciones control respecto a recojo de explosivos y productos pirotécnicos puesto a disposición de la Sucamec por la Sunat (abandono legal).

Principales Dificultades

Falta de lineamientos (directivas) a fin de realizar nuestras actividades de manera precisa, ya que en algunas ocasiones y toma de decisiones se está estableciendo como lineamientos y recomendaciones, las directivas anteriores, las cuales no están obligados a seguir, además de la falta de habilitación de presupuesto.

SUCAMEC
 Vº Bº
 Pacheco

Actividad N°06 Operativo, inspecciones y verificaciones a las personas que brindan servicio de seguridad privada

1. Resultados al primer trimestre

- ❖ Se realizó tres operativos vinculado a la prestación de servicios de seguridad privada en los departamentos de Lima, Cajamarca y Amazonas.
- ❖ Se realizaron un total de 1,823 inspecciones educativas vinculadas con la prestación de servicios de vigilancia privada.
- ❖ Se atendió un total de 22 denuncias relacionadas con prestación irregular y/o no autorizada de servicios de seguridad privada.
- ❖ Se realizó 19 reuniones previas a los eventos deportivos, además se realizó 369 acciones de control a los agentes que cubren dichos eventos deportivos.

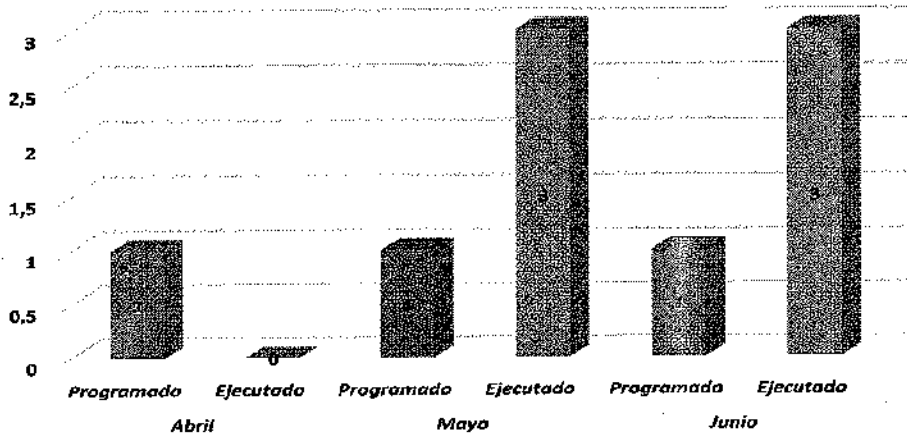
2. Resultados al segundo trimestre

Principales logros

- ❖ Inspecciones inopinadas a agentes que prestan servicio de vigilancia privada: 762
- ❖ Atención de denuncias de prestación irregular de servicios de seguridad privada: 14
- ❖ Gráfico de resultados

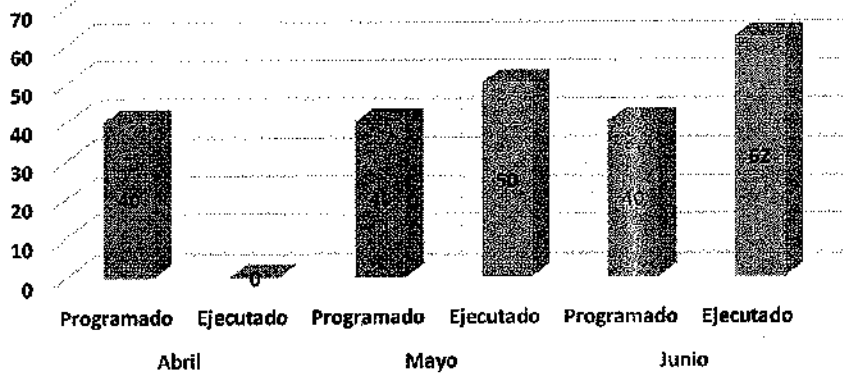
Abril		Mayo		Junio	
Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
1	0	1	3	1	3

Operativos a vinculados con la prestación de servicios de vigilancia privada, tecnologías de seguridad y centrales receptoras



Abril		Mayo		Junio	
Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
40	0	40	50	40	62

Inspecciones vinculadas a la prestación de servicio de seguridad privada por Inspector



Análisis

- ❖ Los gráficos de operativos y de inspecciones, muestran el cumplimiento al 100% de la meta establecida.

Principales dificultades

- ❖ Falta de presupuesto para realizar actividades de capacitación a los órganos desconcentrados.
- ❖ Falta de presupuesto para realizar Operativos, inspecciones y verificaciones.
- ❖ Falta de lineamientos normativos (directivas, protocolos y/o otros instrumentos de gestión) en materia de seguridad privada, los cuales limitan las acciones de control y fiscalización, lo cual impacta directamente en el incumplimiento del objetivo estratégico compartido con el sector de contribuir con la seguridad ciudadana desde las funciones de SUCAMEC.
- ❖ Alta rotación de personal
- ❖ Falta de presupuesto



x Pacheco

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia para acciones de: Operativos, inspecciones y Verificaciones en materia de servicios de seguridad privada para personas naturales y jurídicas de manera individual, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Elaborar planes y programas anuales para realizar inspecciones y operativos a nivel Nacional.
- ❖ Elaborar un programa anual de capacitaciones para los inspectores y personal administrativo de acuerdo a sus funciones.
- ❖ Los indicadores son muy limitados considerando el alcance a nivel nacional de SUCAMEC.

3. Resultados al tercer trimestre

Principales Logros

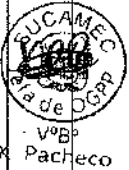
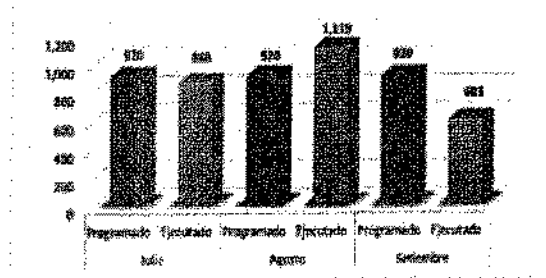
- ❖ Se realizó 03 operativos vinculados a la prestación de servicios de seguridad privada.
- ❖ Se realizaron 2590 inspecciones educativas vinculadas con la prestación de servicios de vigilancia privada.

Inspecciones vinculadas a la prestación de servicio de seguridad privada por inspector

Julio		Agosto		Septiembre	
Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
920	868	920	1.119	920	803

Fuente: Memorando N° 0028-031-SUCAMEC-IGCP de fecha 05.09.2018

Inspecciones vinculadas a la prestación de servicio de seguridad privada por inspector



Análisis

- ❖ Los gráficos de operativos y de inspecciones muestran el cumplimiento de la meta establecida en II trimestre.

Principales dificultades

- ❖ Falta de presupuesto para realizar actividades de capacitación a los órganos desconcentrados
- ❖ Falta de presupuesto para realizar operativos, inspecciones y verificaciones
- ❖ Falta de lineamientos normativos (directivas, protocolos y otros instrumentos de gestión), en materia de seguridad privada, los cuales limitan las acciones de control y fiscalización, lo cual impacta directamente en el incumplimiento del objetivo estratégico compartido en el sector con el fin de contribuir con la seguridad ciudadano desde las funciones de SUCAMEC.
- ❖ Alta rotación de personal
- ❖ Falta de Presupuesto

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia para acciones de: Operativos, Inspecciones y Verificaciones en materia de servicios de seguridad privada para personas naturales y jurídicas de manera individual, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende, ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Los indicadores son muy limitados considerando el alcance a nivel nacional de SUCAMEC.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales Logros

- ❖ Se realizó un operativo vinculado a la prestación de servicios de seguridad privada en los departamentos de Lima, Callao y La Libertad.
- ❖ Se realizaron un total de 1748 inspecciones educativas vinculadas con la prestación de servicios de vigilancia privada.
- ❖ Se realizaron 28 reuniones previas a los eventos deportivos, además se realizó 310 acciones de control a los agentes que cubren dichos eventos deportivos.
- ❖ Se atendió un total de 48 denuncias relacionadas con prestación irregular y/o no autorizada de servicios de seguridad privada.

Principales Dificultades

- ❖ Falta de Presupuesto para realizar los operativos de Seguridad a nivel nacional.

Actividad N°07 Control y fiscalización de comercialización de explosivos - PP0128 Reducción de la Minería Ilegal

1. Resultados al Primer trimestre

Principales logros

- ❖ Se realizaron ocho (08) Operativos vinculados con actividades de minería ilegal/informal en los departamentos de Cusco y Apurímac, obteniendo como resultado un total de 1006 acciones de control realizadas.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros

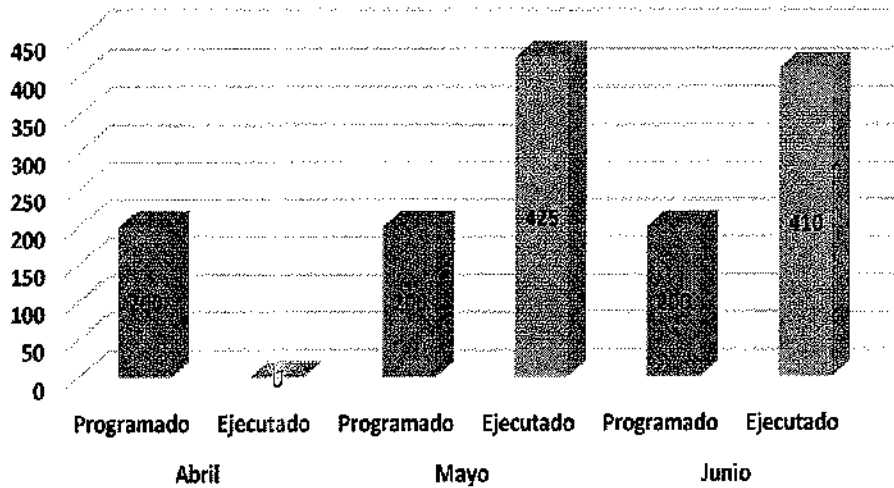
- ❖ Inmovilizaciones de armas y productos pirotécnicos: 03 armas de fuego y 1 de productos pirotécnicos por comercializar productos no autorizados.
- ❖ Gráfico de resultados

Abril		Mayo		Junio	
Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
200	0	200	425	200	410



V.P.B.
K Pacheco

Control y fiscalización de comercialización de explosivos - PP128
Reducción de la Minería Ilegal



SUCAMEC
 de OCIP
 VºEº
 Pacheco

Análisis

- ❖ El gráfico de control y fiscalización de comercialización de explosivos – PP128 Reducción de la Minería Ilegal, muestran el cumplimiento al 100% de la meta establecida.

Principales dificultades

- ❖ Falta de programas de capacitación a los órganos desconcentrados.
- ❖ Falta de lineamientos normativos (directivas, protocolos y/u otros instrumentos de gestión) en materia de reducción de la minería ilegal.

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia para realizar: Operativos e Inspecciones en materia de comercialización de explosivos en materia de reducción de la minería ilegal, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Elaborar planes y programas anuales para realizar inspecciones y operativos a nivel Nacional.
- ❖ Elaborar un programa anual de capacitaciones para los inspectores y personal administrativo de acuerdo a sus funciones.
- ❖ Los indicadores son muy limitados considerando el alcance a nivel nacional de SUCAMEC.

3. Resultados al Tercer Trimestre

Principales logros

- ❖ Se realizaron cinco (05) operativos.

Principales dificultades

- ❖ Falta de programas de capacitación a los órganos desconcentrados
- ❖ Falta de lineamientos normativos (directivas, protocolos y/u otros instrumentos de gestión) en materia de reducción de la minería ilegal.

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la gerencia para realizar operativos e inspecciones en materia de comercialización de explosivos en materia de reducción de la minería ilegal, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Elaborar planes y programas anuales para realizar inspecciones y operativas a nivel nacional
- ❖ Elaborar un programa anual de capacitaciones para los inspectores y personal administrativo de acuerdo a sus funciones.,
- ❖ Los indicadores son muy limitados considerando el alcance a nivel nacional de SUCAMEC.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales Logros

- ❖ Se realizaron 17 operativos vinculado con actividades de minería ilegal/informal en el departamento de La Libertad.
- ❖ Se realizaron 873 acciones de control como resultado de los 17 operativos vinculado con actividades de minería ilegal/informal en los departamentos de Arequipa, Ica, Piura y Lima.

Principales Dificultades

- ❖ La falta de equipos de protección personal ponen en riesgo la integridad de los inspectores al momento de realizar estas acciones de control.

Gerencia de Servicios de Seguridad Privada –GSSP

Actividad N°08 Fortalecer el marco jurídico en materia de servicios de seguridad privada

1. Resultados al Primer trimestre

- ❖ Se atendió con celeridad las solicitudes de emisión de carné, cese de personal de seguridad, registro de cursos de formación básica y perfeccionamiento y solicitudes de expedición de constancias de antecedentes, representando el 29% del total de atenciones a nivel nacional. Asimismo la organización, distribución y planificación del trabajo en la atención de expedientes en la Sede Central, que representa el 71% del total de atenciones a nivel nacional, es uno de los factores principales que permitieron superar la meta propuesta.
- ❖ Se realiza capacitaciones virtuales, además de supervisar las funciones desconcentradas, a fin de estandarizar y afianzar los criterios de evaluación de expedientes de los procedimientos desconcentrados y no desconcentrados de la GSSP.
- ❖ Mediante Resolución de Gerencia N° 126-2018-SUCAMEC-GSSP, del 07 de febrero de 2018, se aprobó el procedimiento denominado Atención de las solicitudes de verificación previa de local para el funcionamiento de empresas de servicios de seguridad privada, identificado con el código PM01.02-GSSP-PR-01, el citado procedimiento proporciona información sobre cómo se efectúan las actividades en forma secuencial para obtener un resultado y que identifica: Actividades, Actores y Registros.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

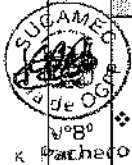
- ❖ No se obtuvo logros durante este periodo

Principales dificultades:

- ❖ No se cuenta con un documento que facilite el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada.

Recomendaciones:

- ❖ Elaborar y gestionar la aprobación de un documento que permita ejecutar sanciones en materia de servicios de seguridad privada.



- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia que permita contabilizar las atenciones de solicitudes de los ciudadanos, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Establecer un indicador para medir la atención de quejas por derecho de tramitación correspondientes a la Gerencia.

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ Se superó la meta en cuanto a la atención de expediente dentro del plazo legal programado debido a la implementación de servicios de cese de agentes de seguridad privada.

Principales dificultades:

- ❖ No se cuenta con un documento que facilite el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada.
- ❖ Falta de presupuesto para realizar visitas de supervisión de funciones delegadas.

Recomendaciones:

- ❖ Elaborar y gestión la aprobación de un documento que permita ejecutar sanciones en materia de servicios de seguridad privada.
- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia que permita contabilizar las atenciones de solicitudes de los ciudadanos, cuyos resultados cuantitativos permiten medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Establecer un indicador para medir la atención de quejas por derecho de tramitación correspondientes a la Gerencia.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ En virtud de los cambios en Gabinete de Asesores, se coordinó con el Viceministerio de Orden Interno, por ser de su competencia, la remisión formal de la propuesta de modificación del DL 1213, la misma que fue enviada al MININTER mediante el Oficio N° 600-2018-SUCAMEC-SN, de fecha 12 de noviembre de 2018.

Actividad N°09 | Capacitar al administrado sobre normatividad en materia de Seguridad Privada

1. Resultados al Primer trimestre

- ❖ En enero de 2018, en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la información y Comunicaciones, se implementó el Módulo de Formación para el Personal de Seguridad en la Plataforma Virtual de la SUCAMEC. Sobre el particular, del 29 de enero al 02 de febrero de 2018, la GSSP conjuntamente con la Oficina General de Tecnologías de la información y Comunicaciones capacitaron a las empresas de seguridad privada e instructores, sobre el uso de la referida plataforma.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Se realizaron capacitaciones para el manejo del módulo de emisión de camé de identidad en la plataforma virtual de SUCAMEC.

Principales dificultades:

- ❖ Falta de presupuesto para realizar visitas de supervisión de funciones delegadas a la Intendencia Regional II Norte Lambayeque y a la jefatura zonal de La Libertad.

Recomendaciones:

- ❖ Elaborar herramientas de gestión tales como: Procedimientos, instructivos, guías, manuales u otro documento orientador para que sea compartido en formato digital como soporte a las capacitaciones virtuales y presenciales.

SUCAMEC
 INSTITUTO VENEZOLANO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
 VºBº
 K. Pacheco

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia que permita contabilizar las atenciones de solicitudes de los ciudadanos, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Establecer un indicador para medir la atención de quejas por derecho de tramitación correspondientes a la Gerencia.

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ Se realizaron capacitaciones para el uso de plataforma SEL.

Principales dificultades

- ❖ Falta de presupuesto para el desarrollo de capacitaciones programadas.

Recomendaciones

- ❖ Elaborar herramientas de gestión tales como: Procedimientos, instructivos, guías, manuales u otro documento orientador para que sea compartido en formato digital como soporte a las capacitaciones virtuales y presenciales.
- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia que permite contabilizar las atenciones de solicitudes de los ciudadanos, cuyos resultados cuantitativos permiten medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayude a la toma de decisiones.
- ❖ Establecer un indicador para medir la atención de quejas por derecho de tramitación correspondientes a la Gerencia.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ La Gerencia en coordinación con la OGTIC, realizó capacitaciones enmarcadas en la Ley N° 28879 - Ley de Servicios de Seguridad Privada. Sobre el particular, se capacitó en el uso del módulo web de emisión de carné de identidad para el personal de seguridad, dirigido a las personas jurídicas y naturales que prestan y desarrollan servicios de seguridad privada, los días 03 y 05 de diciembre de 2018, sumando un total de 81 personas capacitadas.
- ❖ Asimismo, la Gerencia en colaboración con ASBANC y ASOMIF, realizó dos capacitaciones en seguridad privada en las entidades del Sistema Financiero y Microfinanciero, dichas capacitaciones fueron realizadas los días 17 de octubre de 2018 y 16 de noviembre de 2018, con un total de 76 asistentes.

Principales dificultades:

- ❖ A la fecha se encuentra pendiente de aprobación el proyecto de Ley de modificación del Decreto Legislativo N° 1213 que regula los servicios de seguridad privada, cuya última propuesta fue remitida al Ministerio del Interior, mediante el Oficio N° 600-2018-SUCAMEC-SN, de fecha 12 de noviembre de 2018, razón por lo cual, no se ha podido efectivizar las capacitaciones a los administrados referido al nuevo marco normativo.

Gerencia de Políticas - GP

Actividad N°10 Brindar un marco normativo fortalecido en beneficio de la ciudadanía en materia de armas, explosivos y productos pirotécnicos.

1. Resultados al primer trimestre

- ❖ Se suscribió el Convenio de Cesión en uso y administración de polvorín entre la SUCAMEC y la empresa Inversiones Emabrynk S.A.C. A través de dicho convenio la SUCAMEC, cuenta con un espacio en las instalaciones de la referida empresa, a fin de ser utilizado como polvorín/ almacén de custodia temporal de explosivos y materiales relacionados, los cuales se encuentran bajo supervisión de la SUCAMEC. Suscrito el 19 de enero de 2018.
- ❖ Se suscribió un contrato de prestación de servicios de certificación digital (Certificado Clase III- Persona Jurídica) con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), a través del cual se realiza la prestación de servicios de certificación digital, para realizar transacciones de comercio y gobierno electrónico con total seguridad, comodidad, confianza y validez jurídica relacionadas con firmas y certificados digitales. Contrato suscrito el 16 de febrero de 2018.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Se suscribió el convenio marco de cooperación institucional con la Federación Deportiva Nacional de Tiro Peruana (FDNTP), con la finalidad de verificar documentación requerida en el proceso de emisión de licencias de uso de armas de fuego en la modalidad de deporte - tiro recreativo.
- ❖ Se suscribió el convenio marco de cooperación institucional con el Instituto nacional penitenciario (INPE), por medio del cual, el INPE facilita a SUCAMEC el acceso a su base de datos de manera virtual para conocer la veracidad de la posesión de antecedentes penales de los ciudadanos cuya información sea requerida por SUCAMEC.
- ❖ Se suscribieron dos convenios específicos de cooperación interinstitucional con la UGEL de Jauja y de Chupaca, en las cuales se establecen condiciones generales de mutua colaboración entre SUCAMEC y las UGEL antes indicadas para desarrollar actividades de educación y capacitación dirigidas a los estudiantes de las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria.
- ❖ Se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con la SUNARP, con la finalidad de que SUCAMEC tenga acceso a los registros que administra SUNARP, para el ejercicio de sus funciones cuando sea requerida.
- ❖ Se suscribió el convenio específico de cooperación con la empresa Grupo SD3 S.A.C., mediante el cual la empresa proporciona en cesión de uso a favor de SUCAMEC las instalaciones de su polígono de tiro en horarios y días establecidos.
- ❖ Se suscribió la tercera adenda del convenio marco de cooperación entre la empresa siderúrgica del Perú S.A.A., por el cual se establece que la empresa ceda a SUCAMEC sus instalaciones y personal apto para la fundición de armas de fuego sin municiones.
- ❖ Se suscribió el convenio marco de cooperación interinstitucional con la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), en el cual se establece realizar acciones conjuntas de fiscalización y control en el ámbito con SUCAMEC, en el ámbito de sus competencias.

Principales dificultades:

- ❖ En cuanto al cumplimiento de la tarea N° 2 "Elaborar e implementar planes, programas y estrategias de fortalecimiento de capacidades que contribuyan a la formación y profesionalización en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos", la Gerencia elaboró una propuesta de directiva sobre "Procedimiento para la certificación de conocimientos teórico prácticos y de salud psicosomática para la obtención de licencias de uso de armas de fuego, así como la certificación de los centros de capacitación e instructores de armas", la cual fue enviada para opinión mediante Memorando Múltiple N° 00005-2018-SUCAMEC-GP dirigido a la OGTIC, GCF y a la GAMAC, sin embargo a la fecha la GAMAC aún no envía la información requerida, y esto dificulta el cumplimiento de la tarea antes indicada.

Recomendaciones:

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia que permita contabilizar las atenciones de solicitudes de los ciudadanos, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.

3. Resultados al tercer trimestre

- ❖ Se suscribieron 05 convenios de cooperación interinstitucional, los cuales son:
- ❖ 02jul2018 suscripción del Convenio específico de Cooperación Interinstitucional con la UGEL Huaylas, cuyo objetivo es que la SUCAMEC desarrolle actividades de educación y capacitación dirigidas a los estudiantes a nivel inicial, primaria y secundaria de las instituciones del ámbito de la UGEL Huaylas en temas de prevención, sensibilización y riesgos de la manipulación de productos pirotécnicos con el fin de contribuir a la seguridad ciudadana.
- ❖ 05jul2018 suscripción del convenio específico de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Energía y Minas mediante el cual se establecerán módulos de atención de la SUCAMEC en las instalaciones de la Dirección General de Formalización Minera del MINEN en la ciudad de Trujillo (La Libertad, Chala (Arequipa), Ananea, Macusani y Juliaca (Puno), Nazca (Ica) con la finalidad de que se presten servicios de atención a los administrados para la recepción y tramitación de solicitudes de autorización excepcional de uso de explosivos, así como la orientación para la correcta presentación de los expedientes.

- ❖ 25jul2018 suscripción del convenio Especifico de Cooperación interinstitucional con la UGEL Santa, cuyo objetivo es que la SCUAMEC desarrolle actividades de educación y capacitación dirigidas a los estudiantes a nivel inicial, primaria y secundaria de las instituciones del ámbito de la UGEL Santa en temas de prevención, sensibilización y riesgos de la manipulación de productos pirotécnicos con el fin de contribuir a la seguridad ciudadana.
- ❖ 24ago2018 suscripción del convenio Especifico de Cooperación interinstitucional con la UGEL Tarma, cuyo objetivo es que la SUCAMEC desarrolle actividades de educación y adecuación dirigidas a los estudiantes a nivel inicial, primaria y secundaria de las instituciones del ámbito de la UGEL Tarma en temas de prevención, sensibilización y riesgos de la manipulación de productos pirotécnicos con el fin de contribuir a la seguridad ciudadana.
- ❖ 27ago2018 suscripción del convenio específico de Cooperación Interinstitucional con la UGEL Concepción, cuyo objetivo es que la SUCAMEC desarrolle actividades de educación y capacitación dirigidas a los estudiantes a nivel inicial, primaria y secundaria de las instituciones del ámbito de la UGEL Concepción en temas de prevención, sensibilización y riesgos de la manipulación de productos pirotécnicos con el fin de contribuir a la seguridad ciudadana.

Principales logros:

- ❖ Se suscribieron 04 convenios específicos de cooperación interinstitucional con las UGEL de Huaylas, Santa, Tarma y Concepción a fin de realizar capacitaciones temas de prevención, sensibilización y riesgos de la manipulación de productos pirotécnicos.
- ❖ Se suscribió 01 convenio específico de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Energía y Minas mediante el cual se establecieron módulos de atención de la SUCAMEC en las instalaciones de la Dirección General de Formalización Minera del MINEN en la ciudad de Trujillo (La Libertad), Chala (Arequipa), Ananea, Macusani, Juliaca (Puno) y Nazca (Ica).

Principales dificultades:

En cuanto al cumplimiento de la tarea N° 2 "Elaborar e implementar planes, programas y estrategias de fortalecimiento de capacidades que contribuyan a la formación y profesionalización en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos", la Gerencia elaboró una propuesta de Directiva sobre "Procedimiento para la calificación de conocimientos teórico prácticos y de salud psicosomática para la obtención de licencias de uso de armas de fuego, así como la certificación de los centros de capacitación e instructores de armas", la cual fue enviada para opinión mediante Memorando Múltiple N° 00005-2018-SUCAMEC-GP dirigido a la OGTIC, GCF y a la GAMAC, sin embargo a la fecha la GAMAC aún no envía la información requerida, y esto dificulta el cumplimiento de la tarea antes indicada.

Recomendaciones:

Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia que permita contabilizar las atenciones de solicitudes de los ciudadanos, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.

4. Resultados al cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Se logró la suscripción de la Adenda del Convenio con la UGEL Huancayo.

Principales dificultades:

- ❖ Respecto a las tarea "Elaborar e implementar planes, programas y estrategias de fortalecimiento de capacidades que contribuyan a la formación y profesionalización en materia de armas y explosivos" se precisa que para la ejecución dicha actividad requiere contar con la normativa que sirva de marco como lo es la Directiva sobre el procedimiento para Certificación de conocimientos teóricos-prácticos para la obtención de licencias de uso civil, así como la certificación de los Centros de Capacitación e Instructores en materia de armas y explosivos, por lo que a la fecha no se ha podido cumplir con dichas actividades.



- ❖ En cuanto a la tarea "Generar insumos de investigación para la adopción de políticas institucionales", es preciso señalar que, se ha tenido un retraso en el desarrollo de los reportes, en vista que no se contaba con el presupuesto para el servicio de limpieza de datos para la base de datos proporcionados por la DIGIMIN, la cual presenta inconsistencias, antes de proceder con el cruce de información con la data de la SUCAMEC y analizar los resultados obtenidos. En ese sentido, el personal a cargo de las investigaciones asumió la limpieza de datos; así como la atención de otras actividades del personal que renunció. Sin perjuicio de lo antes señalado, se culminó con la elevación del Reporte de Armas Incautadas 2017, el mismo que fue presentado ante la Superintendencia, cabe indicar que dicho estudio no se reportó en las metas, toda vez que aún no se cuenta con la opinión favorable de las áreas correspondientes. A la fecha solo se tiene la opinión de la GAMAC, quedando pendiente la opinión parte de la OGTIC.

Recomendaciones:

- ❖ La Gerencia no cuenta con el personal mínimo para su operatividad, situación que se ha ido intensificando debido a las nuevas bajas de personal. Es por ello que se recomienda la contratación de al menos un (01) abogado junior o dos (02) practicante profesionales de derecho.



Actividad N°11: Brindar un marco normativo fortalecido en beneficio de la ciudadanía en materia de seguridad privada

1. Resultados al primer trimestre

- ❖ Se suscribió un contrato bancario de servicios de cobranza con el Banco de la Nación, el cual tiene por finalidad el servicio bancario de cobranza de tasas a través del sistema Teleproceso en las oficinas interconectadas del BN y todos sus canales virtuales que el BN tenga a su disposición. Suscrito por la SUCAMEC el 16 de febrero de 2018 y remitido debidamente suscrito por la contraparte, al correo del gerente de la Gerencia de Políticas, los últimos días de febrero del presente año.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ No se reportaron logros durante el segundo período.
- ❖ Alta rotación de personal

3. Resultados al tercer trimestre

- ❖ Se suscribió un contrato bancario de servicios de cobranza con el Banco de la Nación, el cual tiene por finalidad el servicio bancario de cobranza de tasas a través del sistema teleproceso en las oficinas interconectadas del BN y todos sus canales virtuales que el BN tenga a su disposición. Suscrito por la SUCAMEC el 16 de febrero de 2018 y remitido debidamente suscrito por la contraparte, al correo del gerente de la Gerencia de Políticas, los últimos días de febrero del presente año.

Principales logros:

- ❖ No se reportaron logros durante el segundo período.

Principales dificultades:

- ❖ Alta rotación de personal

4. Resultados al cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ No se reportaron logros durante el segundo período.

Dificultades:

- ❖ No se contrató al personal de reemplazo y dos personas que laboraban en el área rotaron a otras oficinas, quedando únicamente un personal nombrado.

Superintendencia Nacional – SN
Actividad N° 12: Fortalecer el posicionamiento institucional

Principales logros

- ❖ Se han desarrollado cuatro (04) mesas de diálogo con la Asociación de Usuarios Responsables de Armas – URA, la Sociedad Nacional de Industrias – Comité de Explosivos, la Embajada de Estados Unidos de América, y la Sociedad Nacional de Seguridad.
- ❖ Se verificó el seguimiento de la implementación de convenios de cooperación suscritos con el Poder Judicial, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, INTERPOL, el Ministerio del Interior, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, Pontificia Universidad Católica del Perú, Corporación Americana de Desarrollo – CAD, Centro Peruano de Estudios Gubernamentales – CEPEG, Escuela Nacional de Administración Pública del Servicio Civil, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A., Universidad Nacional de Ingeniería, Superintendencia Nacional de Salud, Corte Superior de Justicia de Junín, Banco de la Nación, la Empresa de Inversiones Mineras Santa Fe S.A.C., e Inversiones Emabrynk S.A.C., Cooperación Interinstitucional suscritos con la UGEL de Huylas, Santa, Tarma y Concepción y Ministerio de Energía y Minas
- ❖ Se verificó la remisión de seis (06) planes de acción para el seguimiento e implementación de informes de auditoría.
- ❖ Suscripción de Convenio con la UGEL de Huancayo, a fin de establecer condiciones generales de mutua colaboración entre las partes, orientado a que la SUCAMEC desarrolle actividades de educación y capacitación dirigidas a los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria.

Principales Dificultades

No contar con un Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la SUCAMEC aprobado, lo cual generaba que la entidad no recaude recursos de manera directa por los servicios que brinda.


 VºBº
K. Pacheco

Órgano de Control Institucional – OCI
Actividad N° 13: Control Institucional y Auditoría

1. Resultados al Primer trimestre

Informes de Servicio de Control Simultáneo: Se emitieron tres (03) Informes de Servicio de Control Simultáneo;

- ❖ Toma de inventario físico de existencias en el almacén de la SUCAMEC – ejercicio 2017. (enero)
- ❖ Procedimiento de autorización de funcionamiento para prestación de servicios de vigilancia privada. (marzo)
- ❖ Control del ingreso del personal de limpieza a la SUCAMEC. (enero)

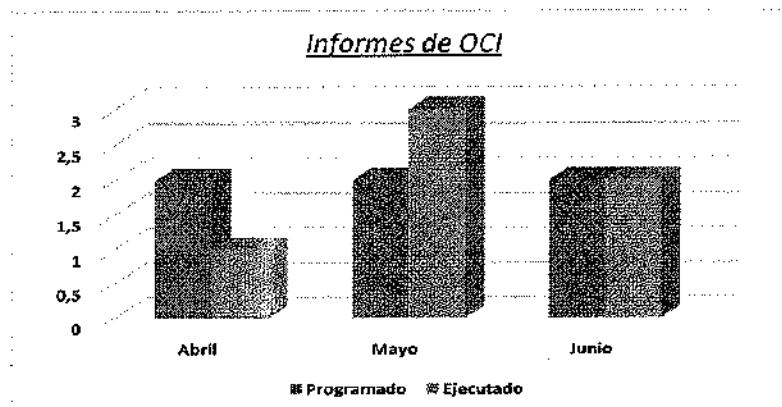
Informes de Servicios Relacionados: Se emitieron cuatro (04) informes de servicio relacionado;

- ❖ Seguimiento de las acciones para el tratamiento de riesgos de control simultáneo, en el marco del dispositivo de la referencia. (enero)
- ❖ Verificación del cumplimiento de la obligación de las entidades de contar con un Libro de Reclamaciones. (enero)
- ❖ Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría. (marzo)
- ❖ Verificar cumplimiento de normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LEY N° 27806, D.S. N° 043-2003-PCM). (marzo)

2. Resultados al Segundo trimestre
Principales logros:

- ❖ Se emitieron 4 informes sobre servicios de control simultáneo: 1 de acción simultánea, 1 de visita de control, 1 sobre visita preventiva y 1 orientación de oficio.
- ❖ Se emitieron 2 informes sobre servicios relacionados.
- ❖ El siguiente gráfico muestra la ejecución de las metas en el trimestre.

Informes de OCI			
	Abril	Mayo	Junio
Programado	2	2	2
Ejecutado	1	3	2



SUCAMEC
 Oficina de Control
 de O.C.P.
 VºBº
 K Pacheco

Análisis

- ❖ El gráfico muestra el cumplimiento al 100% de sus metas trazadas.

3. Resultados al Tercer trimestre

Informes de Servicio de Control Simultáneo: Se emitieron tres (03) Informes de Servicio de Control Simultaneo; informe de vista de control:

- ❖ Prestación de servicios de impresión de carnés de identificación de agentes de seguridad, licencias de uso de armas de fuego y tarjetas de propiedad (agosto).
- ❖ Informe de orientación de oficio
- ❖ Información de órdenes de compra y servicio giradas durante los meses de enero a mayo, no han sido publicadas en el SEACE (Julio)
- ❖ Prestadora de servicios que interviene en contrataciones de la SQUAEMC no cuenta con certificado emitido por el OSCE (setiembre)

Informes de Servicios Relacionados: Se emitieron siete (07) informes de servicio relacionado;

- ❖ Encargos legales (julio)
- ❖ Seguimiento de acciones para el tratamiento de riesgos resultantes del control interno (julio)
- ❖ Verificar cumplimiento de la normativa expresa: Ley de Transparencia y acceso a la información pública Ley N° 27806, DS N° 043-2003-PCM (julio)
- ❖ Implementación de seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría (julio)
- ❖ Verificación de los cargos obligados a la presentación de declaraciones juradas de ingreso, bienes y rentas (setiembre)
- ❖ Encargos legales (setiembre)
- ❖ Implementación de seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría (setiembre)

4. Resultados al cuarto trimestre

- ❖ Al cierre del cuarto trimestre, se han emitido un informe de servicio de control posterior, cuatro (4) informes de servicio de control simultáneo y tres (3) informes de servicios relacionados.

Gerencia General – GG
Actividad N° 14 | Coordinación con los órganos de apoyo y asesoramiento a la gestión administrativa
1. Resultados al Primer trimestre
Principales logros:

- ❖ Se remitió seis (06) documentos de auditoría en seguimiento e implementación de planes de acción para la implementación de recomendaciones de informes de auditorías,
- ❖ Se tomó conocimiento que el RENAGI cuenta con los siguientes sistemas: plataforma virtual de la SUCAMEC –SEL, sistema de polígono de tiro, sistema de explosivos y pirotécnicos, internamiento de armas, SUCAMEC móvil, módulo de empoces del Banco de la Nación, sistema de Business Intelligence, sistema para la GAMAC, sistema para la GSSP, el Sistema Integrado. Y el Sistema de Gestión de Documentos – CyDoc. Se reconformó la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la SUCAMEC, mediante Resolución de Superintendencia N° 309-2017-SUCAMEC.
- ❖ Se tomó conocimiento que la implementación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en la Sucamec viene dándose de manera progresiva, en tanto continúa en ejecución el tránsito al nuevo régimen del servicio civil.
- ❖ Se tomó conocimiento sobre la necesidad de ampliar el alcance del Sistema de Gestión de Calidad, cuyo proceso de auditoría para obtener la recertificación tiene como fecha programada la cuarta semana del mes de junio.
- ❖ Se han trabajado 4,931, ubicadas en el archivo central de la SUCAMEC con un total de 7,943 cajas archivadoras.
- ❖ Se logró atender el 96.96% de solicitudes de acceso a la información pública ingresadas a la entidad dentro del plazo legal establecido.
- ❖ Se evidencia que el 99.52% de los documentos recibidos para su atención vía Courier se remitieron en el día 1 de recibido para su notificación.
- ❖ Se advierte que los notificadores de la entidad (motorizados) cumplieron con notificar el 100% de documentos entregados en el plazo de dos (2) días hábiles, sobre el seguimiento del cumplimiento de las notificaciones efectuadas por el notificador in house de la SUCAMEC, se efectuaron 0.04% de modificaciones a los expedientes ingresados por la mesa de partes de la Sede Central, sobre monitorear las modificaciones generadas de los registros ingresados al CyDoc, del personal que brinda atención al público se advierte Sobre reducir las llamadas perdidas del Contact Center, se verifica que se registraron 10,138 llamadas, de las cuales 8,390 fueron atendidas.

2. Resultados al Segundo trimestre
Principales logros:

- ❖ Mediante informe N° 008 y 008-2018-SUCAMEC-GG del 18 de mayo y 6 de junio respectivamente, la Gerencia General informó al Órgano de Control Institucional sobre los avances efectuados en la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría correspondientes al II y III bimestre del presente año.
- ❖ Sobre el proceso de implementación del Sistema de Recursos Humanos regulado en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, La OGRH, mediante informe técnico N° 063-2018-SUCAMEC-OGRH, informó sobre:
- ❖ Problemáticas que dificultan la implementación del Sistema de Recursos Humanos regulado en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, La OGRH.
- ❖ Oportunidades de mejoras identificadas y ejecutadas.
- ❖ Ejecución de actividades de capacitaciones (charla informativa, charla técnica, taller de capacitación y taller de sensibilización), se muestra en el siguiente gráfico.

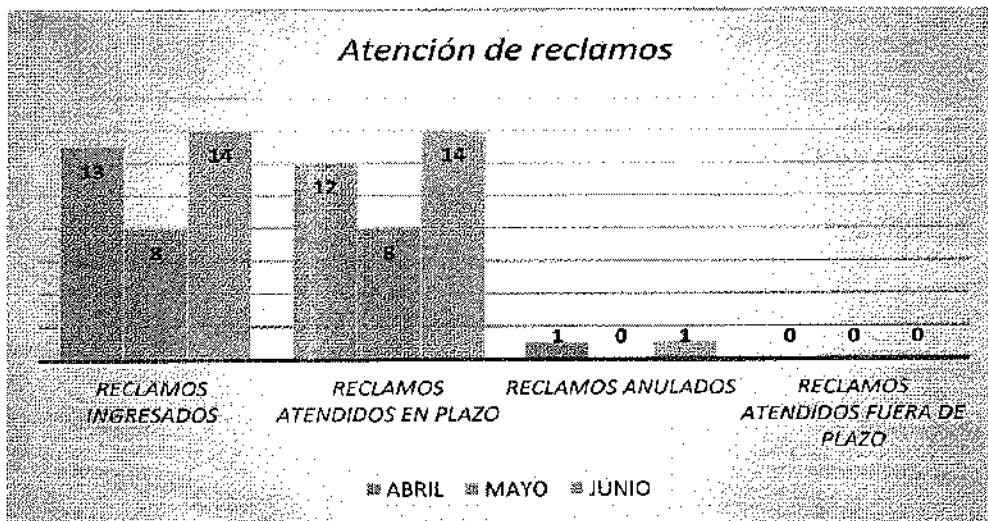
Tipo de acción de capacitación	Desarrollado por: Servir/Entidad	Público Objetivo (Evaluadores/Evaluados)	Nº de Convocados	Nº de Asistentes	(%) de Participantes
Taller de elaboración de metas	SERVIR	Evaluadores y mandos medios	22	19	86,4%
Taller de elaboración de metas	SERVIR	Evaluados	26	23	88,5%
Taller de elaboración de metas	SUCAMEC	Evaluados	32	27	84,4%



VPB°
K Pacheco

- ❖ El estado de resultados del Subsistema de Gestión del Rendimiento al primer año de haber sido implementado.
- ❖ Respecto al mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, informó sobre las acciones que se están abordando a fin de mantener el SGC implementado y, de los posibles riesgos que materializarse a consecuencias de no pasar el proceso de certificación con la Norma ISO 9001:2015.
- ❖ Respecto a la gestión de documentos, la Unidad Funcional no Orgánica de Trámite Documentario, Acervo Documentario y Atención al Usuario informó mediante Informe N° 05-2018-SUCAMEC-GG/TD-AC que en el archivo central de la SUCAMEC existen 8772 cajas archivadoras, de las cuales se han ordenado 6654, quedando pendiente 2118, es decir queda pendiente el 26% del total de cajas archivadoras por ordenarse.
- ❖ Respecto a la atención de solicitudes de acceso a la información pública, se atendieron en un 98.43%.
- ❖ Respecto a la atención de los reclamos ingresado a la SUCAMEC, se tiene la siguiente información:

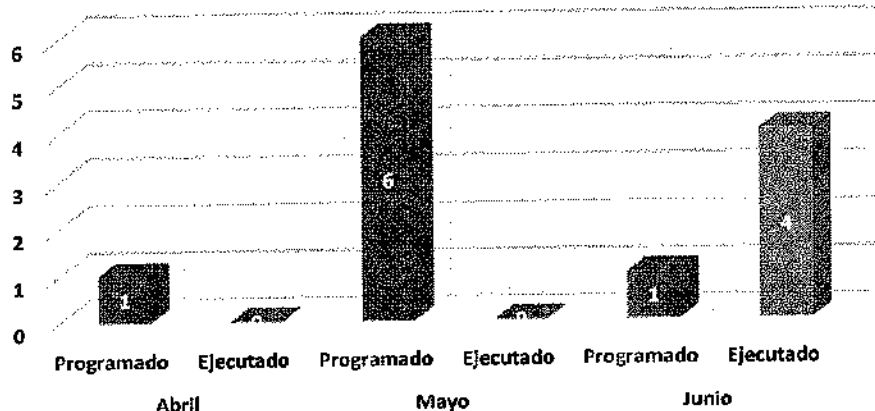
LIBRO DE RECLAMACIONES				
MES	N° RECLAMOS	ANULADOS	ATENDIDOS EN PLAZO	ATENDIDOS FUERA DE PLAZO
ABRIL	13	1	13	0
MAYO	8	0	8	0
JUNIO	14	1	14	0



Los logros alcanzados por la Gerencia General se muestran en el siguiente gráfico:

Abril		Mayo		Junio	
Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
1	0	6	0	1	4

Coordinación con los órganos de apoyo y asesoramiento a la gestión administrativa



Análisis:

- ❖ El gráfico muestra incumplimiento de los indicadores con un 0% durante los meses de Abril y Mayo respectivamente, y una recuperación en el mes de Junio.

Principales dificultades:

- ❖ No disponer de un TUPA vigente, permite que los servicios ofrecido por SUCAMEEC se realicen sin cobro alguno (gratis) y no generen ingresos por recaudación.
- ❖ No se realizaron visitas a los Órganos Desconcentrados por limitaciones de presupuesto.

Recomendaciones:

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos que permita contabilizar las acciones propias de la Gerencia, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados a la entidad y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Presentación de la ejecución presupuestal y recaudación.
- ❖ Diseñar estrategias de soporte para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos.
- ❖ Indicadores de percepción y calidad de atención de los servicios ofrecidos por SUCAMEEC.
- ❖ Estado de atención de quejas, reclamos y denuncias.
- ❖ Indicadores de quejas y reclamos.

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ Mediante Informe N°010-2018-SUCAMEEC-GG de fecha 17, Set, 2018, la Gerencia General informó al Órgano de Control Institucional sobre los avances efectuados en la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría correspondientes al IV bimestre del presente año.
- ❖ Mediante el Memorando N°889-2018-SUCAMEEC-OGRH de fecha 23. Oct. 2018, la Oficina de Recursos Humanos informó que la SUCAMEEC concluyó la primera etapa del proceso de transito al nuevo régimen del SERVIR, denominada Inicio de incorporación al proceso de tránsito y preparación de la entidad.
- ❖ Respecto al mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, informó sobre las acciones que se están abordando a fin de mantener el SGC implementado y, de los posibles riesgos de materializarse consecuencia de no pasar el proceso de certificación con la Norma ISO 9001:2015.
- ❖ Respecto a la atención de solicitudes de acceso a la información pública, se atendieron en un 96.42%.
- ❖ Respecto a los documentos recibidos para su atención vía Courier se reporta un 94.35% atenciones en el plazo establecido.
- ❖ Respecto al seguimiento del cumplimiento de las notificaciones efectuadas por el notificador in house de la SUCAMEEC, se reporta 100% de documentos entregados en el plazo de dos (2) días hábiles.

SUCAMEEC
V. de
K. Pacheco

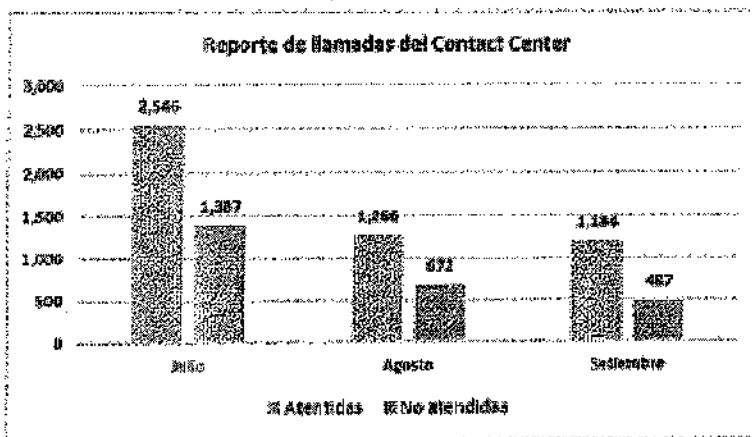
- ❖ Respecto a las notificaciones a los expedientes ingresados en el CyDoc la mesa de partes de la Sede Central, se reporta la modificación de 266 expedientes.
- ❖ En cuando a Reducir las llamadas perdidas del Contac Center, se reporta 7,542 llamadas y se atendieron 4,996, esto debido a que en el área se ha reducido personal por falta de presupuesto, para mayor detalle de presenta el siguiente gráfico:

Registro de llamadas del Contact Center

Llamadas Cantidad Contact Center	Julio	Agosto	Septiembre	Total del Trimestre
Atendidas	2,546	1,266	1,184	4,996
No atendidas	1,387	672	487	2,546
Total	3,933	1,938	1,671	7,542

Fuente: Informe MOP-2007-SUCAMEC-03

Registro de llamadas del Contact Center



Principales dificultades

- ❖ No disponer de un TUPA vigente, permite que los servicios ofrecidos por SUCAMEC, se realicen sin costo alguno (gratis), y no generen ingresos por recaudación.
- ❖ No se realizaron visitas a los Órganos de Desconcentrados por limitaciones de presupuesto.

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos que permita contabilizar las acciones propias de la Gerencia, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados a la entidad y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Presentación de la ejecución presupuestal y recaudación.
- ❖ Diseñar estrategias de soporte para el cumplimiento de los objetivos estratégicos operativos.
- ❖ Indicadores de percepción y calidad de atención de los servicios ofrecidos por SUCAMEC.
- ❖ Estado de atención de quejas, reclamos y denuncias.
- ❖ Indicadores de quejas y reclamos.

SUCAMEC
VºBº
K Pacheco

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Al IV Trimestre 2018 la SUCAMEC contaba con 7 informes de auditoría en seguimiento, motivo por el cual la Gerencia General con Informe N° 013-2018-SUCAMEC-GG informó al Órgano de Control Institucional sobre los avances efectuados en la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría correspondiente al IV bimestre del presente año.
- ❖ La Oficina General de Recursos Humanos con Memorando N° 1125-2018-SUCAMEC-OGRH, informó sobre las actividades realizadas por la oficina ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

Principales dificultades:

- ❖ En el marco de la actividad de la Gerencia General "Coordinación con los órganos de apoyo y asesoramiento", la principal dificultad que ha tenido la entidad es la demora en la aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Sucamec

Recomendaciones

- ❖ Continuar realizando coordinaciones con el Ministerio del interior para lograr la aprobación del nuevo ROF de la Sucamec.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional - OCIMIN

Actividad N° 15: Difusión de la labor de la SUCAMEC

1. Resultados al Primer Trimestre

Principales logros:

- ❖ Tarea N° 1: Se realizaron 128 menciones en medios de comunicación masiva gracias a la difusión de notas de prensa a nivel nacional. Se consiguió gestionar publicaciones permanentes de los temas de interés de la institución en medios periodísticos escritos, radiales, televisivos, webs y redes sociales.
- ❖ Tarea N° 3: Con las publicaciones en redes sociales se alcanzó a más de 269,420 personas en el primer trimestre. Se respondieron 184 mensajes de consulta que ingresaron a través del Facebook. La mayoría de consultas se respondieron inmediatamente o en promedio 1 hora de recibidas; otras requirieron la consulta a las áreas específicas.
- ❖ Tarea N° 4: Se organizó un evento protocolar con la presencia del Ministro del Interior (32° Donación de armas de fuego a la PNP), y se participó de un evento de sensibilización en el marco de la estrategia Barrio Seguro del Ministerio del Interior.
- ❖ Tarea N° 6: Se diseñó el concepto gráfico de la campaña #RegularizaTuArma. Con esa base se publicaron (2) banners web y se imprimió (1) diseño de volante, (1) diseño de afiche y (1) diseño de banner de pie para su difusión nacional. La Superintendencia Nacional aprobó el Plan de Comunicación de la Campaña Informativa y de Sensibilización "#RegularizaTuArma", el cual se viene ejecutando.

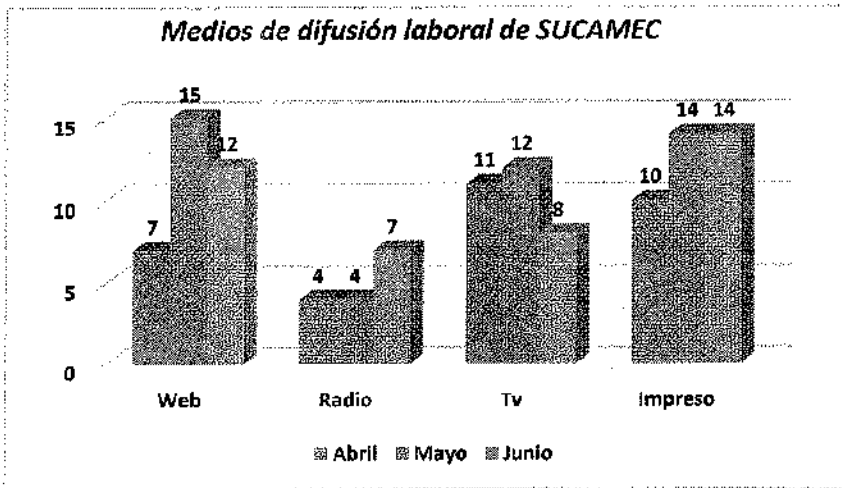
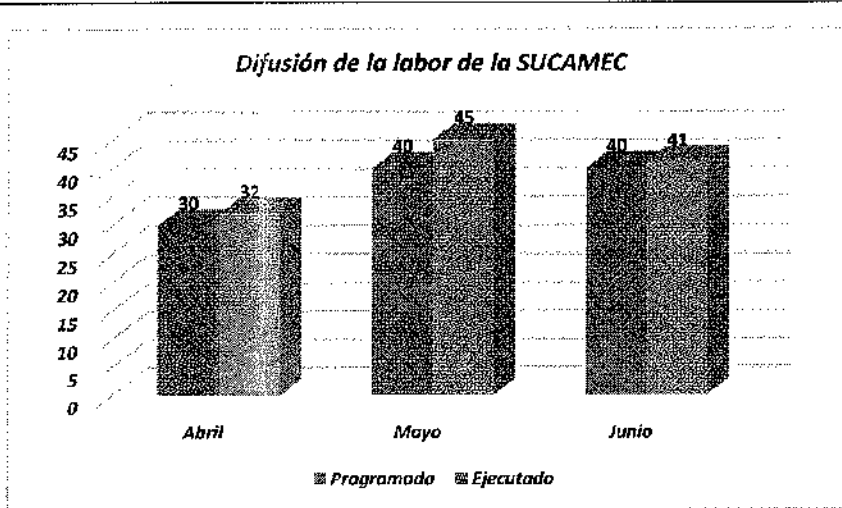
2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Se realizaron 118 menciones en medios de comunicación masivos. El siguiente gráfico muestra el estado de resultados.

	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>
Programado	30	40	40
Ejecutado	32	45	41





Análisis:

- El primer gráfico de esta actividad muestra el cumplimiento de las metas, mientras que el segundo gráfico muestra los medios de difusión que se utilizaron para cumplir las metas.

3. Resultados al Tercer trimestre

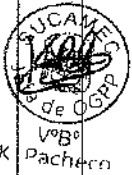
Principales logros

- Se realizaron 168 publicaciones en medios electrónicos, prensa escrita, televisión y radio en el tercer trimestre.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros

- Se lograron 387 menciones en medios de comunicación masiva gracias a la difusión de notas de prensa a nivel nacional. Se consiguió gestionar publicaciones permanentes de los temas de interés de la institución en medios periodísticos escritos, radiales, televisivos, webs y redes sociales.



Actividad N° 16	Campañas de sensibilización para promover el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos de Uso Civil
------------------------	---

1. Resultados al Primer Trimestre
Principales logros

- ❖ No registra ejecución.

2. Resultados al Segundo Trimestre
Principales logros

- ❖ No registra ejecución

3. Resultados al Tercer Trimestre
Principales logros

- ❖ Se ejecutó y culminó la campaña de sensibilización #RegularizaTuArma, desarrollada entre el mes de febrero y julio 2018.
- ❖ Se ha cumplido con la realización de las actividades de sensibilización tipo BTL a solicitud de la OCIMIN
- ❖ Charla de sensibilización a los niños de 8 a 12 años de la Iglesia Cristiana y Misionera del Callao, realizado el 22.Set.2018, para promover el No Uso de armas de fuego, en marco de la campaña piloto de sensibilización : "Piensa. No le dispares a tus sueños". Logrando capacitar a 100 niños.
- ❖ Charla de sensibilización a los niños de 8 a 11 años y adolescentes de 12 a 17 años de la iglesia Presbiteriana San Juan de Miraflores, realizado el 30.Set.2018, para promover el No Uso de armas de fuego, en marco de la campaña piloto de sensibilización. "Piensa. No le dispares a tus sueños". Logrando capacitar a 60 niños y adolescentes.

4. Resultados al Cuarto Trimestre
Principales logros

- ❖ Se ejecutó la campaña de prevención de accidentes por el uso de productos pirotécnicos Detecta el Peligro 2018.

Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción - OFELUC	
---	--

Actividad N° 17	Conducir las acciones institucionales en materia de política anticorrupción
------------------------	--

1. Resultados al primer trimestre

- ❖ Se aprobó la Directiva sobre Investigación de Presuntos Casos de Corrupción de Servidores y funcionarios Públicos de la SUCAMEC, mediante Resolución de Superintendencia N° 337-2018-SUCAMEC.
- ❖ Se remitió la Propuesta del Plan Nacional de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción, mediante Memorando N° 42-2018-SUCAMEC-OFELUC de fecha 16-03-2018.
- ❖ Inspecciones y visitas inopinadas al Polígono de Tiro Sede Central, mediante actas de inspección de fechas 15.ENE.2018, 07.FEB.2018, 09.MAR.2018, 27.MAR.2018 y 02.MAR.2018.
- ❖ Se realizó la participación de jornada de Capacitación en Control Interno CGR, el día 28. MAR.2018.

2. Resultados al Segundo trimestre
Principales logros:

- ❖ Se aprobó el plan nacional de lucha contra la corrupción SUCAMEC 2018.

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos que permita contabilizar las acciones propias de la Oficina General, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados a la entidad y, por ende ayuden a la toma de decisiones.



3. Resultados al tercer trimestre

- ❖ Mediante Resolución de Superintendencia N° 769-2018-SUCAMEC, de fecha 24.jul.2018, se aprobó la Directiva N° 011-2018-SUCAMEC, "Directiva sobre acciones de control internas en materia de corrupción en la SUCAMEC".
- ❖ Se sostuvo una reunión del Comité de Control Interno MININTER con fecha 25jul2018 en la que se expuso la situación actual de la SUCAMEC en términos de implementación del SCI en nuestra entidad, dicha reunión fue presidida por el Presidente de Control Interno del Ministerio del Interior. Sr. Luis Alberto Naldos Blanco, informando a la Superintendencia Nacional mediante Informe N° 022-2018-SUCAMEC-OFELUC de fecha 30jul2018.
- ❖ Se puso en marcha el Plan de Trabajo para el cierre de brechas de la SCUAMEC, formulándose el informe N° 036-2018-SUCAMEC-OFELUC de fecha 20set2018, donde se informa el avance y seguimiento de las acciones planteadas en el plan de trabajo para el cierre de brechas del SCI SUCAMEC.
- ❖ Se informó a la Superintendencia Nacional sobre las denuncias recibidas por esta OFELUC por presuntos actos de corrupción correspondientes al primer semestre del año mediante informe N° 017-2018-SUCAMEC-OFELUC de fecha 02jul2018.
- ❖ Se distribuyeron las encuestas de percepción de la corrupción al personal de las unidades orgánicas de la entidad mediante Memorando múltiple N° 015-2018-SUCAMEC-OFELUC de fecha 22ago2018, las mismas que vienen siendo procesadas.
- ❖ Mediante informe N° 038-2018-SUCAMEC-OFELUC de fecha 25set2018 se informó sobre la capacitación sobre ética, lucha contra la corrupción y control interno dispuesta por esta OFELUC, dirigida a los servidores y funcionarios que laboran en los órganos desconcentrados de la entidad capacitándose a un total de (79) servidores.
- ❖ Se realizó la visita inopinada a la Jefatura Zonal de Puno los días 09 al 11jul2018 formulándose el informe N° 015-2018-SUCAMEC-OFELUC de fecha 14jul2018.
- ❖ Se formuló el informe N° 018-2018-SUCAMEC-OFELUC de fecha 15jul2018 recomendando mejorar la seguridad de las instalaciones de la SUCAMEC.

Principales logros:

- ❖ Se aprobó la Directiva N° 011-2018-SUCAMEC, "Directiva sobre acciones de control internas en materia de corrupción en la SUCAMEC".

Recomendaciones:

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos que permita contabilizar las acciones propias de la Oficina General, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados a la entidad y, por ende ayuden a la toma de decisiones.

4. Resultados al cuarto trimestre

- ❖ En relación a la implementación del sistema de Control Interno, la SUCAMEC ha culminado el proceso de Implementación del Sistema de Control Interno en la entidad, sin embargo debido a las dificultades que se presentaron, tanto la falta de presupuesto como la de personal, entre otras, no fue posible cerrar la totalidad de las brechas que fueron identificadas en el proceso, es así que la entidad se compromete a continuar con el cumplimiento de las mismas, contemplándolas en el proceso de Implementación continua a llevarse a cabo en el año 2019.
- ❖ Asimismo, se puntualiza que no se logró el cumplimiento de las acciones de control a nivel nacional que esta Oficina debe realizar a las Intendencias Regionales y Jefaturas Zonales durante el periodo del año, esto debido a la situación presupuestal por la que atravesó la entidad; lo que conllevó a tener que dejar de lado las inspecciones programadas por la falta de presupuesto. Sin embargo está proyectado para el año 2019, retomar las acciones de control a nivel nacional una vez que ya se encuentra aprobado el T.U.P.A. de la entidad, esperando se cumpla con esta tarea que se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional 2019.

Principales logros:

- ❖ Se representó a la SUCAMEC en la "Feria de Integridad" llevada a cabo en la Alameda Chabuca Granda, evento organizado por la PCM que contó con la participación de las Oficinas de Fortalecimiento Ético de las diferentes entidades del estado.
- ❖ Se formuló el Informe de Avance y Seguimiento de las acciones planteadas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del SCI SUCAMEC.
- ❖ Se formuló el Informe Final de Implementación del Sistema de Control Interno SUCAMEC con fecha 31DIC18.
- ❖ Se realizaron ocho (08) acciones de control durante este trimestre, inspecciones inopinadas efectuadas al Polígono de Tiro Sede Central.
- ❖ Se brindaron las encuestas de percepción de corrupción a los servidores y funcionarios de la entidad.

- ❖ Se formuló el Informe de resultado de Medición de Percepción de Corrupción por parte de los trabajadores de la entidad. Se formuló Informe sobre las denuncias por presuntos actos de corrupción recibidas por esta OFELUC, correspondientes al segundo semestre del año 2018.

Recomendaciones:

- ❖ Se sugiere la compra de cámaras y/o grabadoras especiales a fin de realizar de manera óptima las investigaciones que esta Oficina realiza.
- ❖ Es importante continuar promoviendo estrategias, planes y programas para el fortalecimiento ético, prevención y lucha contra la corrupción en el ámbito interno de la institución, fortaleciendo los valores, y reforzando la misión y la visión de la entidad

Oficina de Asesoría Jurídica - OGAJ

Actividad N° 18: Brindar asesoría jurídica

1. Resultados al primer trimestre

- ❖ Se emitieron ciento noventa y ocho (198) Dictámenes Legales respecto a los Recursos de Apelación presentados por los administrados.
- ❖ Se emitieron ciento setenta y uno (171) Informes Legales como absolución de consultas en materia jurídica.
- ❖ La "Lista Maestra" se encuentra actualizada.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Se emitieron 119 dictámenes legales: 44 en abril, 55 en mayo y 30 en junio.
- ❖ Se emitieron 250 Informes legales.

3. Resultados al tercer trimestre

- ❖ Se emitieron noventa y cuatro (94) dictámenes legales respecto a los recursos de apelación presentados por los administrados.
- ❖ Se emitieron ciento cincuenta y dos (152) informes legales como absolución de consultas en materia jurídica.
- ❖ La lista maestra se encuentra actualizada

Principales logros:

- ❖ Se emitieron 94 dictámenes legales: 21 en julio, 36 en agosto y 37 en setiembre.
- ❖ Se emitieron 152 informes legales.

4. Resultados al cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Se han emitido un total de ciento veinte (120) dictámenes legales, siendo treinta y nueve (39) en octubre, treinta (30) en noviembre, y cincuenta y uno (51) en diciembre.
- ❖ Se han emitido un total de ciento veintiún (121) informes legales, siendo cuarenta y ocho (48) en octubre, treinta (30) en noviembre, y cuarenta y tres (43) en diciembre.
- ❖ Se puede señalar que la "Lista Maestra" se encuentra actualizada al IV Trimestre 2018



Oficina General de Recursos Humanos - OGRH
Actividad N°19 Formulación, actualización y/o evaluación de documentos de gestión e Instrumentos de organización en materia de racionalización de la SUCAMEC.

1. Resultados al Primer trimestre
Principales logros:

- ❖ Se aprobaron los Instructivos: "Delegación de firmas en las Intendencias Regionales y Jefaturas Zonales" y "Designación temporal para el encargo de funciones en las Intendencias Regionales y Jefaturas Zonales". Asimismo, se aprobó la "Directiva de Selección y Contratación del personal CAS", Mediante Resoluciones Jefaturales de la OGRH N° 001 y 002-2018-SUCAMEC-OGRH, y Resolución de Gerencia General N° 007-2018-SUCAMEC-GG.
- ❖ Se realizó el levantamiento de información de los puestos de los servidores bajo la metodología del mapeo de puestos, mediante memorando N° 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057 y 058-2018-SUCAMEC-OGRH.
- ❖ Se logró la aprobación del PDP 2018, mediante Resolución de Gerencia General N° 008-2018-SUCAMEC-GG del 23.MAR.2018.
- ❖ Se culminó satisfactoriamente la etapa denominada "Planificación", en el marco de la implementación del subsistema de Gestión del Rendimiento, informando a la Gerencia General sobre la culminación de la etapa denominada planificación, mediante Informe N° 035-2018-SUCAMEC-OGRH.
- ❖ Se gestionó la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2018-2019, mediante Resolución de Superintendencia N°123-2018-SUCAMEC-SN. Memorando N°271-2018-SUCAMEC-OGRH, Memorando N°232-2018-SUCAMEC-OGPP. Correos electrónicos de invitación al personal.

2. Resultados al Segundo trimestre
Principales logros:

- ❖ Avances de 25% en la migración a la Ley del Servicio Civil.

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos que permita contabilizar las acciones propias de la Oficina General, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados a la entidad y, por ende ayuden a la toma de decisiones.

3. Resultados al Tercer trimestre

- ❖ Aprobación de la Directiva N°05-2018-SUCAMEC "Directiva para el proceso de inducción de la SUCAMEC".

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos que permita contabilizar las acciones propias de la Oficina General, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados a la entidad y, por ende ayuden a la toma de decisiones.

4. Resultados al Cuarto trimestre
Principales logros:

- ❖ Se elaboró el proyecto de CAP provisional, el cual se encuentra en revisión en SERVIR.
- ❖ Confirmación de parte de SERVIR del cumplimiento del Mapeo de Puestos de la SUCAMEC.
- ❖ Ejecución de 5 acciones de capacitación adicionales a las programadas en el Plan de Desarrollo de Personas. Aprobación de la modificación del PDP 2018.
- ❖ En el marco de la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento, se completó la Etapa de Seguimiento.
- ❖ Aprobación con eficacia anticipada del Plan Anual de Bienestar Social del año 2018 de la SUCAMEC.
- ❖ Ejecución de las actividades programadas con CEPRIIT en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Principales dificultades

- ❖ La elaboración de los nuevos Lineamientos para el desarrollo del programa de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales se encuentra a la espera del Reglamento que debe emitir el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, respecto del régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público, el mismo que debió publicarse dentro de un plazo que venció el 30 de noviembre de 2018.
- ❖ Debido a la insuficiencia de recursos presupuestales, no se realizaron los exámenes médicos ocupacionales a los servidores de la entidad, así tampoco se ejecutó la actividad de integración entre los servidores y su familia. (Navidad para hijos de los servidores).

Oficina General de Tecnología de la Información y Comunicaciones – OG TIC
Actividad N° 20: Tecnología de Información y Comunicaciones
1. Resultados al Primer trimestre
Principales logros

- ❖ Se realizó el registro del dominio SUCAMEC.gob.pe en la Red Científica Peruana.
- ❖ Se implementaron cinco (05) módulos, de los cuales dos (02) corresponden al Sistema de la Gerencia de Armas Municiones y Artículo Conexos de Uso Civil, tres (03) corresponden al Sistema de la Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil. La implementación de los módulos implementados, se materializan con los siguientes resultados cuantificables al I trimestre del presente año:
- ❖ 17 974 cursos registrados
- ❖ 31 395 armas internadas en los almacenes de la SUCAMEC
- ❖ 8 917 Licencias de armas emitidas
- ❖ 12 304 Tarjetas de propiedad de arma emitidas
- ❖ 8 003 Certificados de salud registrados a través del SEL

2. Resultados al Segundo trimestre
Principales logros:

- ❖ Avances de implementación de módulos.

Proyecto	Descripción / alcance	Unidad de medida	Meta anual	% de avances
Implementar mejoras al sistema de la GAMAC	Implementar nuevos módulos al sistema de la GAMAC	Módulo	21	76%
Implementar mejoras a la GEPP	Implementar nuevos módulos al sistema de la GEPP	Módulo	8	50%
Implementar módulos al sistema de la GCF	Implementar el sistema para la GCF	Módulo	3	25%
Implementar mejoras al CEL	Implementar nuevos módulos a la plataforma virtual de la SUCAMEC	Módulo	5	40%

Principales dificultades:

- ❖ Adquisición de licencias, servicios externos, compra de equipos informáticos y el mantenimiento de las computadoras en los órganos desconcentrados han sido reprogramados por falta de recursos presupuestales.

Recomendaciones

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos que permita contabilizar las acciones propias de la Oficina General, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados a la entidad y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Diseñar sistemas informáticos con un enfoque multifuncional y flexible.

3. Resultados al Tercer Trimestre

Principales logros:

- ❖ Avances en el Registro Nacional de la Información RENAGI:

ID	Proyecto	Descripción/Alcance	Unidad de medida	Meta anual	% de avance
8	Implementar mejoras al sistema de la GAMAC	Implementar nuevos módulos al sistema de la GAMAC	Módulo	21	80
9	Implementar mejoras a la GEPP	Implementar nuevos módulos al sistema de la GEPP	Módulo	08	85
10	Implementar módulos al sistema de la GCF	Implementar el sistema para la GCF	Módulo	03	60
11	Implementar mejoras al SEL	Implementar nuevos módulos a la plataforma virtual de la SUCAMEC	Módulo	05	75



Principales dificultades:

- ❖ Adquisición de equipo del data center, compra de equipos informáticos, licencias y la contratación de servicios externos como mantenimiento de las computadoras en los órganos desconcentrados han sido reprogramados por falta de recursos presupuestales.

Recomendaciones:

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos que permita contabilizar las acciones propias de la Oficina General, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados a la entidad y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- ❖ Diseñar sistemas informáticos con un enfoque multifuncional y flexible.

4. Resultados al Cuarto Trimestre

Principales logros:

- ❖ Implementación de los siguientes módulos informáticos:

Sistema GAMAC

- ❖ Se implementó los siguientes módulos:
 - Autorización para la fabricación de armas, municiones y/o materiales relacionados de uso civil.
 - Autorización de comercialización de armas, municiones y/o materiales relacionados de uso civil.
 - Autorización para la instalación de sucursales de armas, municiones y/o materiales relacionados de uso civil
 - Autorización de importación de armas de fuego, municiones o materiales relacionados de uso civil.
 - Autorización de importación de armas distintas a las de fuego
 - Autorización para la recarga de municiones de uso civil.

Sistema de la GCF

- ❖ Se Implementó los siguientes módulos:
 - Centros de salud
 - Programación de cursos de formación para personal de seguridad privada
 - Reportes

Sistema de la GEPP

- ❖ Se Implementó los siguientes módulos:
 - Vigencia de resoluciones
 - Licencia de manipulación de explosivos-LME
 - Autorizaciones

Plataforma Virtual de la SUCAMEC – SEL

- ❖ Se Implementó los siguientes módulos:
 - Emisión de carné de Seguridad Privada
 - Cese de carné de Seguridad Privada
 - Devolución de carnes

Principales dificultades:

- ❖ Mantenimiento del aire acondicionado del data center, compra de equipos informáticos, licencias de motor de datos, respaldo de servicios en línea de la SUCAMEC y otros han sido reprogramados por falta de recursos presupuestales.

Recomendaciones:

- ❖ El logro de cumplimiento de las actividades está afecto a la disposición de los recursos, lo cual se ha visto afectada por la coyuntura de la entidad.



VºBº
K. Pacheco

Oficina General de Administración – Asuntos Administrativos

Actividad N°21 Acciones administrativas

1. Resultados al Primer trimestre

Principales logros

- ❖ Se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, mediante Resolución de Gerencia General N° 002-2018-SUCAMEC-GG, debido al surgimiento de nuevas necesidades, se incluyeron procedimientos de selección al PAC de la Entidad, los mismos que han sido modificados y convocados en el primer trimestre y mediante Resolución de Gerencia N° 006-2018-SUCAMEC-GG de fechas 27.FEB.2018, se aprobó las modificaciones al PAC SUCAMEC 2018. Debido al surgimiento de nuevas necesidades, se incluyeron procedimientos de selección al PAC de la Entidad, los mismos que han sido convocados.
- ❖ Se convocó y adjudicó ocho (08) Procedimiento de Selección, de once (11) procedimientos programados en el POI de la Entidad.
- ❖ Se han generado 250 órdenes de servicio por un monto total de S/ 7'905,365.80 soles, contrataciones que son para el suministro de bienes y servicios para el cumplimiento de las actividades de acuerdo a los planes operativos de las diferentes Gerencias, Jefaturas y Oficinas de la SUCAMEC.
- ❖ Del total de 181 documentos (requerimientos de bienes y servicios) recepcionados, 172 fueron atendidos representando una atención del 95.03% de requerimientos ingresados.
- ❖ Se contrató a veintinueve (29) empresas registradas como **MYPE**, en las adquisiciones de bienes o prestación de servicio. El monto adjudicado asciende a S/ 1'728,481.44 soles, lo cual demuestra el compromiso de la Entidad de apoyar el desarrollo de este sector empresarial.

- ❖ Se actualizó los registros de adquisición de bienes y servicios, se ejecutó al 100% lo programado, así mismo se informa que mensualmente se emite el informe de la depreciación de los bienes (activos fijos), la cual se informa a la Superintendencia de Bienes Patrimoniales.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Avances al 100% de las metas trazadas.

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ Se cumplió con la ejecución de las metas programadas

Principales dificultades:

- ❖ Déficit de recursos presupuestarios

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Se han realizado las tareas de acuerdo a lo programado
- ❖ Ejecución del PAC
- ❖ Se atendió los requerimientos, que contaban con recursos presupuestales, de las diversas áreas usuarias.

Principales dificultades:

- ❖ No es factible atender la totalidad de los requerimientos, debido a que no se cuentan recursos presupuestales
- ❖ Falta de conocimiento de los proveedores inscritos en el REMYPE para participar en los procedimientos de selección.



VºBº
K Pacheco

Oficina General de Administración – Contabilidad

Actividad N°22 Acciones de Contabilidad

1. Resultados al Primer trimestre

Principales logros

- ❖ Se ha elaborado cinco (05) Actas de Conciliación de Ingreso. (tarea 6)
- ❖ Se recibió 73 solicitudes de viáticos y se revisó 73 solicitudes de viáticos, señalados en Informes N° 002, 003-2018-SUCAMEC-OGA/CONT-MMP y 002-2018-SUCAMEC-OGA/CONT-MFFC. (tarea 2)
- ❖ Se apertura 35 Cajas Chicas, señalados en Informes N° 002, 003-2018-SUCAMEC-OGA/CONT-MMP y 002-2018-SUCAMEC-OGA/CONT-MFFC.
- ❖ Se recibieron 468 Órdenes de Servicios, 23 Órdenes de Compra, 17 Planillas, 1259 c/p de Tesorería, realizando la revisión de un total de 1767, atendiendo un total de 1767, remitiéndose los correspondientes a Tesorería para su trámite de pago. (tarea 3)
- ❖ Se realizó seis (06) arqueos de las cajas chicas de los cuales tres (03) corresponden a la Sede Central, uno (01) a la Jefatura Zonal de La Libertad, uno (01) a la Jefatura Zonal de Ancash y uno (01) a la Intendencia Regional II Norte – Lambayeque,.
- ❖ Mediante el Oficio N° 153-2018-SUCAMEC-SN de fecha 08 de marzo del 2018, se presentaron a la Dirección de Contabilidad Pública del MEF, los Estados Financieros de la SUCAMEC correspondientes al 1er Trimestre 2018.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Avances al 100% de las metas trazadas.

Principales dificultades:

- ❖ Ninguna

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ Se cumplió con la ejecución de las metas programadas.

Principales dificultades:

- ❖ Ninguna

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Se cumplió con Presentar los Estados Financieros y Presupuestarios del Año 2017 en la fecha prevista por la DNCP, y de acuerdo a lo establecido en el Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 aprobada con Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01.
- ❖ Estados Financieros y Presupuestarios del 1er. Trimestre 2018, en los plazos establecidos por la DNCP y de acuerdo a lo establecido en el Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2015-EF/51.01, aprobada con Resolución Directoral N° 004-2018-EF/51.01.
- ❖ Estados Financieros y Presupuestarios del 2do. Trimestre 2018, en los plazos establecidos por la DNCP y de acuerdo a lo establecido en el Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2015-EF/51.01, aprobada con Resolución Directoral N° 004-2018-EF/51.01.

Principales dificultades:

- ❖ No se ha presentado ninguna problemática para elaborar los Estados Financieros del Año Fiscal 2017 y Primer, Segundo y Tercer Trimestre 2018.

Oficina General de Administración -- Ejecución Coactiva

Actividad N°23 Ejecución Coactiva

1. Resultados al Primer trimestre

Principales logros

- ❖ Se realizó el seguimiento de treinta y siete (37) oficios de requerimiento de pago a administrados que cuentan cuentas con multas en cobranza coactiva por un monto total gestionado de s/. 133,107.96
- ❖ Se han ejecutado 4 cartas fianzas, otorgado dentro del marco regulatorio de la Ley de Seguridad Privada N° 28879. Con el monto s/.10,774.89, se emitió 2 Resoluciones Coactivas.
- ❖ Existen 36 expedientes de cobranza coactiva, con una suma total adeudada de S/. 158,597.07
- ❖ En el I Trimestre se ha obtenido una recaudación total de s/. 43,551.92
- ❖ Se recaudó en total S/43,551.92 soles.
- ❖ Se emitió un total de 59 Esquelas Coactivas, mediante el cual se da inicio a extracción de bienes, ejecución de carta fianza e inicio de embargo por un monto de S/ 158,681.16 soles, cabe precisar que de las Esquelas Coactivas al cierre del periodo 2017 se obtuvo una recaudación total por el monto de S/56,448.86 soles.


 VºBº
 K. Pacheco

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Se alcanzó una recaudación de S/113,857.81

Principales dificultades:

- ❖ No se cuenta con un sistema de ingresos.
- ❖ No se encuentran certificados los gastos bancarios para el año 2018.
- ❖ No existe lineamiento ni directiva para la ejecución de cartas fianza.
- ❖ No existe lineamiento ni directiva para el traslado de deudores a la central de riesgo.
- ❖ No existe lineamiento ni directiva para el cobro de multas en cuotas.

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ No se tiene logros significativos en el presente trimestre.

Principales dificultades:

- ❖ No se cuenta con un sistema de ingresos.
- ❖ No se encuentran certificados los gastos bancarios para el año 2018.
- ❖ No existe lineamiento ni directiva para la ejecución de cartas fianza.
- ❖ No existe lineamiento ni directiva para el traslado de deudores a la central de riesgo.
- ❖ No existe lineamiento ni directiva para el cobro de multas en cuotas.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Mejora efectividad en la cobranza.
- ❖ Incremento en recaudación.

Principales dificultades:

- ❖ Domicilios no habidos
- ❖ Documentación remitida incompleta
- ❖ No existe lineamiento o directiva interna

SUCAMEC
vºBº
K. Pacheco

Oficina General de Administración – Tesorería

Actividad N°24 | Acciones de Tesorería

1. Resultados al Primer trimestre

Principales logros

- ❖ Se tiene en custodia 948 Cartas Fianzas remitidas por la Gerencia de Seguridad Privada y 30 Cartas Fianzas enviadas por la Coordinación de Logística de la Oficina General de Administración, teniendo hasta la fecha en custodia un total de 978 Cartas Fianzas, conforme a lo establecido en el literal a) del artículo 27° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC.
- ❖ Se ha ingresado durante el periodo 2018 a la Cuenta Corriente N° 068-328861, un total de S/. 780.372.68 el mismo que se detalla líneas abajo, distribuidos en 13 códigos establecidos por el Banco de la Nación, más el importe de las penalidades, así se puede observar el código 5371 Servicio de Seguridad se tiene S/. 337.062.00 soles, seguido del código 5372 rubro Inspecciones – SUCAMEC, por un importe de S/. 231.383.20 soles. Se ha conciliado un importe de S/ 231,383.20 soles.
- ❖ Se atendió los gastos de caja chica por un monto total de S/. 17,151.11 soles.
- ❖ Se han conciliados ingresos por S/. 827,716.68 soles.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Avances al 100% de las metas trazadas.

Principales dificultades:

- ❖ No se cuenta con un sistema de ingresos.
- ❖ No se encuentran certificados los gastos bancarios para el año 2018.

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ No se tiene logros significativos en el presente trimestre.

Principales dificultades:

- ❖ No se cuenta con un sistema de ingresos.
- ❖ No se encuentran certificados los gastos bancarios para el año 2018.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Se informó a contabilidad de las cuentas corrientes de la entidad.
- ❖ Se informó a Administración de las atenciones de gastos con el fondo de caja chica.
- ❖ Se informó a Administración de la situación de las garantías a nombre de la institución.
- ❖ Se informó a Administración respecto a la recaudación de ingresos en la entidad.

Principales dificultades:

- ❖ No se cuenta con un sistema de ingresos.


K. Pacheco

Oficina General de Administración - OGA

Actividad N°25 | Administración general

1. Resultados al Primer trimestre

Principales logros

- ❖ Se realizó el seguimiento y monitoreo del Portal de Transparencia Estándar. Asimismo, se actualizó y publicó en el Portal de Transparencia Estándar 89 Viáticos y Pasajes, 129 Telefonía, 2 Penalidades aplicadas, 23 órdenes de compra y 270 servicio, 27 uso de vehículos operativos, 1 Plan Anual de Contrataciones y 0 laudos arbitrales. Asimismo realizan su declaración jurada 47 colaboradores que son Jefes y que manejan caja chica en la entidad.
- ❖ Se efectuó el seguimiento a las recomendaciones realizadas por la OCI, atendiendo lo requerido mediante Informe N° 045-2017-SUCAMEC-OGA del 18.MAY.2017, Memorandos, 313 y 746-2017-SUCAMEC-OGA del 25.ABR.2017 y 22.SET.2017, Oficio N° 060-2017-SUCAMEC/OCI del 28.AGO.2017 y con Memorandos Múltiples N° 008, 106, 134,180, 207, 240, 243,251, 252, 274, -2018-SUCAMEC-OGA del 21.FEB.2018, 22.FEB.218, 09.FEB.2018, 28/02/2018, 09.MAR.2018, 09 MAR.2018, 09 MAR.2018, 12 MAR.2018, 12 MAR.2018 y 19 MAR.2018.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Avances al 100% de las metas trazadas.

Principales dificultades:

- ❖ Retraso de pagos por arriendo de locales por falta de recursos presupuestales

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ No se tiene logros significativos en el presente trimestre.

Principales dificultades:

- ❖ Retraso de pagos por arriendo de locales por falta de recursos presupuestales

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

Solicitudes de acceso a la información pública: se atendió 3 Memorando

Realizar el seguimiento de las recomendaciones de la OCI: se realiza el seguimiento en el sistema CYDOC



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Planeamiento

Actividad N°26 | Realizar el proceso de Planeamiento de la SUCAMEC

1. Resultados al Primer trimestre

- ❖ Tarea N° 2: Con Informe Técnico N° 030-2018-SUCAMEC-OGPP del 22FEB2018, se remitió la "Evaluación Anual de Ejecución de Actividades del Plan Operativo Institucional 2017 de la SUCAMEC". y mediante Informe Técnico N° 038-2018-SUCAMEC-OGPP del 08MAR2018, se remitió la "Evaluación Anual del Plan Estratégico Institucional de la SUCAMEC 2017-2019 periodo 2017".
- ❖ Tarea N° 3: Se cumplió con remitir la evaluación de los indicadores de PNOC II Semestre Periodo 2017, mediante Oficios N° 002, 003, 004, 005 y 006.
- ❖ Se remitió Informes sobre los Avances de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento al II Semestre periodo 2017, con Oficios N° 002, 003, 004, 005 y 006-2018-SUCAMEC-GG. Mediante Oficio N° 099-2017-SUCAMEC-GG del 13OCT17, se remitió la formulación del proyecto de una matriz de una Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para el periodo 2018.

2. Resultados al Segundo trimestre

Recomendaciones:

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de cada unidad orgánica, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la mejora continua y la toma de decisiones.
- ❖ Proponer acciones estratégicas a cada una de las unidades orgánicas como soporte al cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas.
- ❖ Proponer metas cuantificables acorde a las funciones y procesos de las unidades orgánicas.

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ Se aprobó el Plan Operativo Institucional 2019.
- ❖ Se formalizó la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2021.

Recomendaciones:

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de cada unidad orgánicas, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la mejora continua y la toma de decisiones.
- ❖ Proponer acciones estratégicas a cada una de las unidades orgánicas como soporte al cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas.
- ❖ Proponer metas cuantificables acorde a las funciones y procesos de las unidades orgánicas.

4. Resultados al Cuarto trimestre

- ❖ Mediante Informe Técnico N° 171-2018-SUCAMEC-OGPP de fecha 13 de diciembre de 2018, se presentó la evaluación de la ejecución del Plan Operativo Institucional 2018 al III Trimestre.

Recomendaciones:

- ❖ Personal insuficiente para el cumplimiento de las obligaciones de la OGPP en relación a las exigencias del Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico.



K. Pacheco

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Presupuesto

Actividad N°27 | Proceso Presupuestario

1. Resultados al Primer trimestre

- ❖ Se realizó la conciliación del Marco Legal del Año Fiscal 2017, remitido al Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio N° 015-2018-SUCAMEC-GG del 31.ENE.2018.
- ❖ Se procedió a formalizar las notas modificatorias realizadas en el mes de diciembre 2017, enero y febrero 2018, mediante Resolución de Superintendencia N° 019, 137 y 287-2018-SUCAMEC.
- ❖ Se ha realizado la Evaluación Anual del Presupuesto del Pliego 072: Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, del año fiscal 2017, ante la Dirección General de Presupuesto Público, remitiéndose al Ministerio de Economía y Finanzas con Oficio N° 028-2018-SUCAMEC-GG el 28.MARZO.2018.
- ❖ Se realizó la reducción de marco presupuestal en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, incorporación de saldo de balance, a fin de atender los requerimientos de las distintas Unidades Orgánicas de la SUCAMEC e incorporación de mayores fondos públicos, a fin de atender los requerimientos de las distintas Unidades Orgánicas de la SUCAMEC, mediante Resolución de Superintendencia N° 041, 122, 253 y 487-2018-SUCAMEC.
- ❖ Se procedió a aprobar los pedidos de certificación presupuestaria, a fin de atender los requerimientos de las Unidades Orgánicas de la Institución.

2. Resultados al Segundo trimestre

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de cada unidad orgánica, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la mejora continua y la toma de decisiones.

3. Resultados al Tercer trimestre

Recomendaciones:

- ❖ Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de cada unidad orgánica, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la mejora continua y la toma de decisiones.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Se procedió a formalizar las notas modificatorias realizadas en el mes de octubre, noviembre y diciembre 2018, mediante Resolución de Superintendencia N° 1052 y 1118-2018-SUCAMEC y Resolución Jefatural N° 001-2019-SUCAMEC-OGPP.
- ❖ Se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2019, mediante Resolución de Superintendencia N° 1157-2018-SUCAMEC.
- ❖ Se procedió a registrar y aprobar los pedidos de notas modificatorias, a fin de atender los requerimientos de las Unidades Orgánicas de la Institución.
- ❖ Se procedió a aprobar los pedidos de certificación presupuestaria, a fin de atender los requerimientos de las Unidades Orgánicas de la Institución.

Recomendaciones:

El principal problema que se evidencia es la gran cantidad de solicitudes de modificaciones presupuestarias por parte de las Unidades Orgánicas, lo cual refleja una inadecua programación de sus requerimientos. Se recomienda una mayor coordinación y acompañamiento a las Unidades Orgánicas en la ejecución de sus actividades y presupuesto.



x Pacheco

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Proyecto

Actividad N°28 Asistencia técnica en Proyectos de Inversión Pública

1. Resultados al primer y segundo trimestre

- ❖ Se gestionó una demanda adicional ante el Ministerio de Economía y Finanzas para el proyecto denominado "Mejoramiento del Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, Distrito de Magdalena del Mar, Prov. y Dpto. Lima."
- ❖ Se realizó la inclusión de la cartera de inversiones de la SUCAMEC en la Programación Multianual de Inversiones 2019-2021 del Ministerio del Interior, a fin de contar con financiamiento en el ejercicio 2019, descrito en Informe N° 001-2017-SUCAMEC-OGPP-KCVR de fecha 28.MAR.2018.
- ❖ Se cuenta con la Programación Multianual de Inversiones 2019-2021 para el ejercicio 2019, descrito en Informe N° 001-2017-SUCAMEC-OGPP-KCVR de fecha 28.MAR.2018.

2. Resultados al tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ No se ha registrado ningún logro.

Principales dificultades:

- ❖ No se cuenta con personal especialista en evaluación de proyectos.

3. Resultados al cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ No se ha registrado ningún logro.

Principales dificultades:

- ❖ No se cuenta con personal especialista multidisciplinario para la formulación y evaluación de estudios de inversión.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Racionalización

Actividad N°29	Formulación, actualización y/o evaluación de documentos de gestión e Instrumentos de organización en materia de racionalización de la SUCAMEC.
-----------------------	--

1. Resultados al Primer trimestre

- ❖ Se han emitido (13) opiniones técnicas sobre proyectos de Directivas y demás documentos de gestión interna de las áreas de la SUCAMEC, mediante Informe Técnico N° 002, 006, 027, 039, 042, 009, 015, 016, 019, 033, 035 040 y 043-2018-SUCAMEC-OGPP.
- ❖ Se han emitido (9) opiniones técnicas sobre proyectos de Convenios de Cooperación de las áreas de la SUCAMEC, mediante Informe Técnico N° 001, 003, 007, 017, 026, 029, 041, 013 y 012-2018-SUCAMEC-OGPP.
- ❖ Se ha formulado un proyecto de ROF de la SUCAMEC, siendo observado por la Alta Dirección respecto a los niveles de dependencia de las áreas dependientes de la Gerencia General, mediante Informe Técnico N° 032-2018-SUCAMEC-OGPP.
- ❖ Se ha procedido a actualizar el aplicativo de Costo por procedimiento y los formatos de sustentación legal y técnica correspondiente, debido a que la Alta Dirección ha dispuesto el reinicio del proceso de formulación del TUPA, sin contar con el procedimiento de "Certificado de requisitos mínimos de seguridad de vehículos para el transporte de dinero y valores", dado que dicho procedimiento administrativo no cuenta con legalidad a través de Decreto Supremo.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Se han remitido (21) opiniones técnicas sobre proyectos de directiva y convenios.
- ❖ Por medio de Informe Técnico N° 00048-2018-SUCAMEC-OGPP, de fecha 06 de abril de 2018, se sustenta un nuevo proyecto de TUPA de la SUCAMEC, el mismo que fuera remitido al MININTER por medio de Oficio N° 221-2018-SUCAMEC-SN, de fecha 10 de abril de 2018.
- ❖ Por medio de Informe Técnico N° 00063-2018-SUCAMEC-OGPP, de fecha 02 de mayo de 2018, se complementa aspectos técnicos a lo enunciado en el Informe Técnico N° 00048-2018-SUCAMEC-OGPP, dicho informe fue remitido por medio de Oficio N° 250-2018-SUCAMEC-SN, de fecha 03 de mayo de 2018.
- ❖ Por medio de Oficio N° 914-2018/IN/SG, de fecha 08 de mayo, e Informe N° 001472-2018/IN/OGAJ, de fecha 08 de mayo, la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior devuelve el proyecto de TUPA de la SUCAMEC, solicitando opinión previa del MEF y MINCETUR sobre los procedimientos administrativos vinculados al comercio exterior.
- ❖ Por medio de Oficio N° 269-2018-SUCAMEC-SN, de fecha 10 de mayo, se solicita la opinión técnica correspondiente al MINCETUR, en razón a lo enunciado por la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- ❖ Por medio de Oficio N° 287-2018-SUCAMEC-SN, de fecha 17 de mayo, se solicita la opinión técnica correspondiente al MEF, en razón a lo enunciado por la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- ❖ Por medio de Informe Técnico N° 082-2018-SUCAMEC-OGPP, de fecha 31 de mayo de 2018, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la SUCAMEC comunica sobre las acciones de gestión para la aprobación del TUPA de la SUCAMEC.
- ❖ Por medio de Oficio N° 329-2018-SUCAMEC-SN, de fecha 01 de junio, se remite el expediente del TUPA de la SUCAMEC al Ministerio del Interior, a fin que se retome el proceso de aprobación correspondiente.
- ❖ Por medio de Oficio N° 71-2018-MINCETUR/VMCE/DGFCE, de fecha 22 de junio, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, remite el Informe Técnico – Legal N° 16-2018-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DVUCEPT/ALQ de fecha 21 de junio, el mismo que contiene la opinión del sector comercio exterior y turismo respecto del proyecto de TUPA.

Principales dificultades:

- ❖ Excesivo plazo para la atención de los requerimientos del TUPA por las entidades externas

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ Respecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA); Se ha emitido informes complementarios sobre el proyecto de TUPA respecto de las recomendaciones de la PCM y MINCETUR. El referido documento de gestión se encuentra en proceso de aprobación.

Principales dificultades:

- ❖ Ausencia de un procedimiento que regula el proceso de formulación y aprobación de las Directivas internas.
- ❖ Respecto del Reglamento de Organización y Funciones (ROF): Se han presentado observaciones de la Alta Dirección, respecto de la Estructura Orgánica propuesta.
- ❖ Respecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA): Se han emitido normativa vinculada a la simplificación administrativa que condicionan el proceso de aprobación.
- ❖ Respecto del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE): La ausencia de Directivas en materia de capacitación de armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil dificultan la formulación del TUSNE.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Se desarrollaron un total de 19 Informes técnicos con el propósito de emitir opinión respecto a convenios, proyectos de directivas, formulación de documentos de gestión institucional, etc.

El expediente del Proyecto TUPA pasó la revisión técnica de la PCM y del MEF, y fue aprobado por medio de Decreto Supremo N°009-2018-IN, de fecha 15 de enero de 2019.

Se remitió por medio de Oficio N° 643-2018-SUCAMEC-SN, de fecha 07DIC2018, el ROF de la Entidad al MININTER, a fin de dar inicio a su evaluación.



vig.
K. Pacheco

Principales dificultades:

- ❖ No se reportaron dificultades.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Calidad

Actividad N°30	Formulación, actualización y/o evaluación de documentos de gestión e Instrumentos de organización en materia de racionalización de la SUCAMEC
-----------------------	---

1. Resultados al Primer trimestre

Principales logros

- ❖ Se solicitó a la gerencia General la conformación de un equipo de trabajo para elaborar el Manual de Procedimientos. Se brindó asesoría técnica a la GAMAC en la creación de unidades funcionales no orgánicas (sanciones, comercio, licencias y verificación de arma) para una eficiente atención de los requerimientos de los administrados, mediante Informe Técnico N° 036-2018-SUCAMEC-OGPP.
- ❖ Se informó a la Gerencia General los avances del Sistema de gestión de Calidad, Informe técnico N° 0051-2018-SUCAMEC-OGPP.
- ❖ Se aprobaron 8 procedimientos del Área de Trámite Documentario:
 - Procedimiento de derivación de documentos a la sede central.
 - Atención al ciudadano-administrado.
 - Atención de consultas Call-Center.
 - Atención de reclamos.
 - Recepción y atención del acervo documentario.
 - Proceso de notificaciones.
 - Instructivo de delegación de firmas.

- Instructivo para la designación temporal para el encargo de funciones en las intendencias regionales y jefaturas zonales.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Aprobación de la política de calidad, procedimientos de control de documentos, control de productos no conformes, acciones correctivas y de mejora, de auditorías internas, de control de cambios y de gestión de riesgos, instructivo para elaborar documentos, matriz de identificación y gestión de riesgos, objetivos de calidad, análisis del contexto, análisis de las partes interesadas.
- ❖ Talleres y capacitaciones en gestión de riesgos, auditorías internas y diagramas de flujos.

Recomendaciones:

- ❖ Seguimiento a los hallazgos de auditoría.
- ❖ Seguimiento a las acciones para ampliar el alcance del SGC.
- ❖ Seguimiento a las acciones para controlar la materialización de los riesgos operativos.

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ Política de Calidad: PE01.01-AD-DD-01
- ❖ Mapa de Procesos: PE02.02-OGPP-DD-01.

Recomendaciones:

- Seguimiento a los hallazgos de auditoría.
- Seguimiento a las acciones para ampliar el alcance del SGC.
- Seguimiento a las acciones para controlar la materialización de los riesgos operativos.

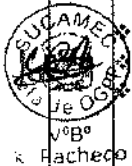
4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Se logró la recertificación al Sistema de Gestión de Calidad de la SUCAMEC, bajo los parámetros de la Norma ISO 9001:2015, a los siguientes procesos:
 - Autorizaciones para el comercio exterior de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados, que incluyen los procedimientos de:
 - Internamiento de explosivos y materiales relacionados
 - Internamiento de explosivos y materiales relacionados – exceptuada de autorización de importación previa
 - Internamiento de productos pirotécnicos y materiales relacionados
 - Salida de explosivos y materiales relacionados
 - Salida de productos pirotécnicos y materiales relacionados
 - Autorizaciones para la fabricación de explosivos y materiales relacionados, que incluyen los procedimientos de:
 - Fabricación de explosivos y materiales relacionados
 - Modificación de autorización de fabricación de explosivos y materiales relacionados
 - Renovación de autorización de fabricación de explosivos y materiales relacionados

Principales dificultades:

- ❖ Ausencia de presupuesto que permitiría ampliar el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.



ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Intendencia Regional I Centro - Lima	
Actividad N°31	Supervisar las actividades bajo el ámbito de la Intendencia Regional I Centro
<p>Principales logros</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realizó el seguimiento y supervisión a actividades realizadas por las Jefaturas Zonales de Ancash (Nuevo Chimbote), Junín e Ica, entre las que destacan el seguimiento a funciones delegadas, en materia de seguridad privada, armas, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, así como las atenciones realizadas en las mencionadas materias, informando los resultados a la Superintendencia Nacional, concluyendo que las Jefaturas Zonales vienen realizando campañas con la finalidad de sensibilizar a los usuarios de armas con licencias vencidas a fin de que internen sus armas (proceso de incautación) de acuerdo a la normativa vigente, cumpliendo con el plazo establecido para tal fin. ❖ Se entregó en calidad de donación de 91 armas de fuego de diferentes marcas y calibres a la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú, sede Huánuco; 112 armas de fuego de diferentes marcas y calibres a la Escuela de Educación Superior Técnico profesional de la Policía nacional del Perú, sede Huaraz-Yungay. <p>Principales dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ No disponer de indumentaria (equipos de protección personal) adecuada para realizar inspecciones y verificaciones, lo que expone la integridad física de los inspectores. ❖ Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa. 	



VºBº Jefatura Zonal Ancash – Chimbote	
Actividad N°32	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ancash, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos
<p>1. Resultados al primer trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se cumplió en realizar las verificaciones de polvorines que fueron derivados por la GCF. ❖ Se realizaron de enero a marzo 05 operativos, en el departamento de Ancash, en materia de Armas, Municiones y Artículos Conexos. Se incautaron 03 armas de fuego. ❖ Se realizó 08 operativos en materia de explosivos y productos pirotécnicos, incautando un total de con un total de 1497.166 kg. de productos pirotécnicos, insumos químicos y productos pirotécnicos, los cuales fueron incinerados. ❖ Se inmovilizó material explosivos y materiales relacionados en proceso de decomiso; los cuales fueron los siguiente: 23,2153 unidades de dinamita, 15,284 unidades de detonador ensamblado, 17,500 metros de mechas de seguridad, 9,000 metro de cordón de ignición, 5,900 unidades de fulminante y 1,200 de cordón detonante. <p>2. Resultados al Segundo trimestre</p> <p>Principales logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se firmó el convenio con la UGEL – SANTA, a fin de realizar charlas a los estudiantes de los diferentes centros educativos de SANTA. <p>Principales dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ No disponer de indumentaria (equipos de protección personal) adecuada para realizar inspecciones y verificaciones, lo que expone la integridad física de los inspectores 	

3. Resultados al tercer trimestre

- ❖ Se cumplió en realizar las verificaciones e inspecciones de armas, pólvora, importación de explosivos y talleres.
- ❖ Se suscribió el Convenio Interinstitucional con la UGEL, Santa a fin de realizar charlas a los estudiantes de diferentes centros educativos de la Provincia Santa.
- ❖ El 02ago2018 se realizó la donación de material explosivo al Ejército de Trujillo.
- ❖ Se realizaron conferencia de prensa en toda la región Ancash acerca de la campaña sobre internamiento de armas y culminó el 19jul2018.

Principales logros:

- ❖ Se firmó el convenio con la UGEL SANTA, a fin de realizar charlas a los estudiantes de los diferentes centros educativos de la Provincia de Santa.

Principales dificultades:

- ❖ No dispones de indumentaria (equipos de protección personal) adecuada para realizar inspecciones y verificaciones, lo que expone la integridad física de los inspectores.
- ❖ No se dispone de presupuesto para realizar las verificaciones e inspecciones en lugares alejados.

4. Resultados al cuarto trimestre

- ❖ Se emitieron 40 carnés de manipulador de productos pirotécnicos.
- ❖ Se internaron 39 armas de fuego entre ellas: revólveres, pistolas y carabinas las cuales fueron almacenados en la armería de la Jefatura Zonal Junín.
- ❖ Se tomó 133 exámenes de tiro a los administrados de los cuales aprobaron 65 y 68 desaprobaron.

Principales dificultades:

- ❖ A la fecha no se cuenta con un armer, lo cual dificulta en parte la labor que se realiza, por cuanto la especialista legal está encargada tanto de la armería, como de la jefatura, por lo que es necesario y urgente contar con uno.
- ❖ No se cuenta con un polígono de tiro propio, es por ello que las prácticas de tiro se realizan en la playa Atahualpa.
- ❖ La falta de presupuesto afecta a la realización de las verificaciones e inspecciones en lugares alejados, teniendo en cuenta la amplitud de la jurisdicción.
- ❖ Falta de mantenimiento correctivo y preventivo a las camionetas, las cuales no se han realizado por falta de presupuesto.

Actividad N°33	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ancash, en materia de servicio de seguridad privada
-----------------------	---

1. Resultados al primer trimestre

- ❖ Se realizó acciones de control derivadas y autorizadas por la GCF, visitándose entidades públicas y privadas que cuentan con servicios de seguridad privada, a cuyos agentes se les exhorto cumplan con las normas que rigen los servicios de seguridad, tales como tener su carné SUCAMEC vigente, Licencias de Armas entre Otros. Se realizó acciones inopinadas a los agentes de seguridad.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ No se reportaron principales logros durante el trimestre



Principales dificultades:

- ❖ No disponer de indumentaria (equipos de protección personal) adecuada para realizar inspecciones y verificaciones, lo que expone la integridad física de los inspectores
- ❖ Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.

3. Resultados al tercer trimestre

- ❖ Se realizó la capacitación sobre el uso de la plataforma virtual y la entrada en vigencia de la Directiva N° 006-2018-SUCAMEC, dirigido a las empresas de seguridad autorizadas por la SUCAMEC, logrando beneficiar a 20 empresas con la finalidad de mejorar el procedimiento a través de nuestro sistema.

Principales logros:

- ❖ Se realizó la capacitación sobre el uso de la plataforma virtual y la entra en vigencia del a Directiva N° 006-2018-SUCAMEC, logrando beneficiar a 20 empresas.

Principales dificultades:

- ❖ No disponer de indumentaria (equipos de protección personal) adecuada para realizar inspecciones y verificaciones, lo que expone la integridad física de los inspectores
- ❖ Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.

4. Resultados al cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Se emitieron 102 carnés de servicios de seguridad privada.
- ❖ Se realizaron 68 ceses de personal operativo.
- ❖ Se registraron 05 cursos de formación básica y perfeccionamiento.
- ❖ Se realizaron 04 verificaciones de local.

Principales dificultades:

- ❖ La falta de presupuesto afecta a la realización de las verificaciones e inspecciones en lugares alejados, teniendo en cuenta la amplitud de la jurisdicción.
- ❖ Falta de mantenimiento correctivo y preventivo a las camionetas, las cuales no se han realizado por falta de presupuesto.

SUCAMEC
Vago Pacheco

Intendencia Regional III Sur - Arequipa

Actividad N°34 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional III Sur -Arequipa; en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

1. Resultados al Primer trimestre

Principales logros

- ❖ Se internaron: 143 armas judicializadas, 234 internamiento temporal, 10 por internamiento definitivo, 23 por incautación de operativos, 1103 por internamiento temporal, 41 se han internado por transferencia de armas y validación de datos de 29 armas. Se han devuelto 288 armas por procesos judicializado
- ❖ Se realizó la donación de 261 armas de fuego a la Escuela Técnico Superior PNP Arequipa, 06 armas a la Sub Unidad de Acciones Tácticas - SUAT y 01 arma de fuego al Club de Tiro del Internacional de Arequipa. Se atendió solicitudes de información básica, 16 por parte del Ministerio Público y 19 de la Policía Nacional del Perú
- ❖ Con relación al área de explosivos, se han atendido 599 expedientes relacionados a guías de explosivos, guías de tránsito de material pirotécnico, manipuladores de explosivos y ceses de manipuladores.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Se internaron las siguientes cantidades de armas: 15 judicializadas, 429 temporales, 40 definitivo, 23 incautadas, 136 devueltas.
- ❖ Se realizaron 735 exámenes de tiro, de los cuales 367 aprobaron.

Principales dificultades:

- ❖ Equipos informáticos deficientes.
- ❖ No disponer de un polígono de tiro.
- ❖ No disponer de un polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.
- ❖ No disponer de cámaras filmadoras, fotográficas u otro equipo electrónico que permita constatar la veracidad de las acciones de inspección y verificación.

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ Se internaron 836 armas y 125 fueron devueltas, según el siguiente detalle:
- ❖ Se realizaron 273 exámenes de tiro, de los cuales 123 aprobaron.

Principales resultados

- ❖ Reducción del personal por restricciones presupuestarias
- ❖ Equipos informáticos deficientes
- ❖ No disponer de un polígono de tiro
- ❖ No disponer de un polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.
- ❖ No disponer de cámaras filmadoras, fotográficas u otro equipo electrónico que permita constatar la veracidad de las acciones de inspección y verificación.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Se internaron 17 armas judicializadas, 61 internamiento temporal, 10 armas por internamiento definitivo, 16 por decomiso, 182 se han devuelto, 80 validaciones de datos de armas, en cuanto a exámenes de tiro se tiene que se ha aprobado a 285 en evaluación de conocimiento, se ha desaprobado 171 en evaluación de conocimiento, se ha aprobado a 165 en evaluación práctica de tiro y se ha desaprobado a 79 en evaluación práctica de tiro.
- ❖ Se han atendido a solicitudes de 51 expedientes.
- ❖ Con relación a las inspecciones inopinadas, programadas para el IV trimestre conforme el POI, se observa del reporte de ejecución cuantitativo que se ha superado éstas en relación al III trimestre.
- ❖ Con relación al área de Explosivos y Productos Pirotécnicos, se han procesado 582 expedientes relacionados a las funciones desconcentradas, entre emisión de guía de tránsito de explosivos, autorización de espectáculos pirotécnicos y licencia de manipulador de explosivos y pirotecnia así como también información básica de la GEPP.

Principales dificultades:

- ❖ Falta de personal en la Intendencia Regional, teniendo en consideración la cantidad de expedientes ingresados a través de mesa de partes y la reducción de personal que se dio en este último trimestre.
- ❖ Los equipos de cómputo, por el tiempo de uso necesitan ser renovados.
- ❖ Pese a haber mejorado la comunicación con la sede central, aún debe mejorarse (teléfono y/o correos) a fin de permitir una comunicación inmediata y de esta manera mejorar la marcha administrativa y atención a los administrados.
- ❖ No se cuenta con polígono de tiro para realizar las evaluación de tiro práctico (aun cuando se cuente con el ambiente cedido por la PNP - DIVINCRI, es necesario un polígono propio)
- ❖ No se cuenta con polvorín que permita el almacenamiento de explosivos y productos pirotécnicos y sus respectivos materiales relacionados.
- ❖ No se cuenta con cámara filmadora, fotográfica, y equipos acordes a la función de realizar verificaciones e inspecciones a los polvorines y de los aforos, en cuanto medidas de seguridad.



Actividad N°35 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional III Sur -Arequipa, en materia de servicio de seguridad privada

1. Resultados al Primer trimestre

Principales logros

- ❖ Se atendió 6871 solicitudes de emisión de carné, 2089 ceses de carné, 205 cursos de seguridad privada, 41 visaciones de libros y 30 constancias, haciendo un total de 9296 expedientes atendidos.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Se atendieron 1463 expedientes relacionados a cursos, casaciones, constancias, carnés y verificación previa de local

Principales dificultades:

- ❖ Equipos informáticos deficientes.
- ❖ No disponer de un polígono de tiro.
- ❖ No disponer de un polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.
- ❖ No disponer de cámaras filmadoras, fotográficas u otro equipo electrónico que permita constatar la veracidad de las acciones de inspección y verificación.
- ❖ Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ Se atendieron 1,219 expediente relacionados a cursos, casaciones, constancias, carnes y verificación previa de local.

Principales dificultades:

- ❖ Equipos informáticos deficientes
- ❖ No disponer de un polígono de tiro.
- ❖ No disponer de polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.
- ❖ No disponer de cámaras filmadoras, fotográficas u otro equipo electrónico que permita constatar la veracidad de las acciones de inspección y verificación.
- ❖ Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son posibles de sanción alguna en la vía administrativa.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Con relación al área de Seguridad, se han atendido 975 expedientes, relacionados a cursos, cesaciones, constancias, carnets, constancias y verificaciones previas de local.

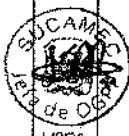
Jefatura Zonal de Cajamarca

Actividad N°36 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cajamarca, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

1. Resultados al Primer trimestre

Principales logros

- ❖ Se realizó inspecciones y verificaciones en distritos y provincias donde se celebraron fiestas patronales con productos pirotécnicos, llegándose a incautar material pirotécnico no autorizado.



VºBº Pacheco

- ❖ Se incautó armas de fuego, debido a que las Empresas de Seguridad Privada no contaban con la documentación que acredite la propiedad de las armas de fuego o sus locales y no contaban con las mínimas medidas de seguridad.
- ❖ Se han realizado operativos conjuntos con la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de realizar control del transporte de explosivos. Estos operativos se han realizado en diversos lugares donde puede realizarse el traslado de explosivos a las diferentes zonas mineras en la región de Cajamarca.
- ❖ Se incautaron 02 armas y se han expedido 16 autorizaciones para espectáculo pirotécnico.

2. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ Se incautaron 75kg de productos pirotécnicos.

Principales dificultades:

- ❖ La Jefatura Zonal de Cajamarca no cumplió con remitir el informe de seguimiento de actividades del POI correspondiente al III trimestre.

3. Resultados al Tercer trimestre

No reportaron.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ 01 Operativo conjunto con y fiscalía de prevención del delito a pirotécnicos ubicados en la zona de Paríamarca, inspecciones agentes de seguridad, inspección empresa Hermes.
- ❖ 05 Charlas informativas dirigidas a Centros Educativos en el departamento de Cajamarca, en materia de prevención de uso de armas de fuego, capacitándose a un aproximado de 750 alumnos.
- ❖ 01 Charla dirigida a la asociación de pirotécnicos de Cajamarca de los procedimientos relacionados a productos pirotécnicos y materiales relacionados con la directiva; pasacalle sensibilización "No le dispares a tus sueños"
- ❖ Charlas a dos Centros educativos, correspondientes a "¡Piensa, No le dispares a tus sueños!", capacitándose a un aproximado a 150 alumnos.
- ❖ 02 Pegado de Afiches en Municipalidades y 3 Mercados; 5 Charlas a Colegios, en el marco de Campaña "Detectores del Peligro", capacitándose a un aproximado de 3000 alumnos.
- ❖ 01 Operativo Talleres Ilegales de Productos Pirotécnicos (Ubicado en Samana Cruz Cajamarca).
- ❖ 4 Charlas a Colegios, en el marco de Campaña "Detectores del Peligro" operativos conjuntos con la PNP, fiscalía prevención del delito, MPC, en los mercados zonales de Cajamarca.
- ❖ 01 inspección a local de Empresa de Seguridad.
- ❖ Intervención de dos (03) mercados en el distrito de Cajamarca, en los cuales se constató la comercialización ilegal de productos pirotécnicos y materiales relacionados.

Principales dificultades:

- ❖ Falta de habilitación presupuestal y asignación de viáticos y personal para la jefatura zonal



Actividad N°37 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cajamarca, en materia de servicio de seguridad privada

1. Resultados al Primer trimestre

Principales logros

- ❖ Se ha realizado inspecciones a una gran cantidad de Agentes, incidiendo en la Campaña Educativa de Agentes de Servicios de Seguridad Privada, donde se detectó el incumplimiento de la normativa correspondiente. Se ha cumplido con realizar inspecciones a los Locales de las Empresas que brindan Servicios de Seguridad Privada, donde se constató que muchas de ellas no contaban con los elementos de seguridad requeridos por la normativa, más aún si tenían autorizaciones emitidas por SUCAMEC, para ofrecer servicios con armas de fuego. En lo que respecta a Cursos de Formación dirigidos a los agentes de seguridad privada, se han realizado inspecciones en los que se han dictado dentro del departamento de Cajamarca; realizándose más de una intervención con la finalidad de verificar las asistencias y el dictado de las materias contempladas por la Directiva correspondiente.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ No se reportaron logros

Principales dificultades:

- ❖ Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ No se reportaron logros

Principales dificultades:

- ❖ Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Al término del iv trimestre se reporta un 51% del cumplimiento de la meta anual.

Principales dificultades:

- ❖ Falta de personal habilitación presupuestal y asignación de viáticos y pasajes al personal inspector. ineficacia en la imposición de sanciones a ESSP, intervenidas por falta de personal operativo de la JZ Cajamarca

Jefatura Zonal de Cusco

Actividad N°38 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cusco, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

1. Resultados al Primer trimestre

- ❖ Se realizó el internamiento de 162 Armas de fuego entre ellas: revólveres, pistolas y carabinas las cuales fueron almacenadas en la Armería de la JZ Cusco. Así mismo se cumplió con realizar el ingreso de datos de 1245 armas de fuego al nuevo sistema de internamiento de armas dentro del plazo establecido por la GAMAC.



- ❖ Se emitió la cantidad de 93 Carnés de Manipulador de explosivos.
- ❖ Se atendió 922 trámites de solicitud de Autorizaciones de traslado de explosivos.
- ❖ Se realizó evaluación de manejo de uso de arma para la obtención de las licencias de uso de armas de fuego, obteniendo como resultado lo siguiente: 448 administrados aprobaron el examen de conocimiento y 81 desaprobaron, así mismo 244 administrados aprobaron el examen de tiro y 153 desaprobaron.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Se emitió 152 carnés de manipulador de explosivos.
- ❖ Se realizó 280 internamientos de armas de fuego.

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ Se realizó 573 internamientos de armas de fuego.
- ❖ Se emitió 150 carnets de manipulador de explosivos.
- ❖ Se emitió la cantidad de 150 carnets de manipular de explosivos y 23 autorizaciones para el traslado de explosivos.
- ❖ Se realizaron 40 verificaciones y 227 inspecciones debidamente autorizadas.

Principales dificultades:

- ❖ Equipos informáticos deficientes.
- ❖ Infraestructura inadecuada.
- ❖ No disponer de un polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ En el área de Armas, se internaron temporalmente 417 armas y definitivo 67.
- ❖ En cuanto a exámenes de tiro se han realizado 568 de las cuales 131 aprobaron.
- ❖ Se ha atendido solicitudes de información básica, 88 presentadas por el Ministerio Público, expedientes por acceso a la información atendidos: 01, expedientes por devoluciones de armas de fuego atendidos: 52 de la Policía Nacional del Perú.
- ❖ 05 inspecciones a centros médicos.
- ❖ Se han procesado 5 guías de tránsito de explosivos, 14 licencias de manipulador de explosivos y 26 carnets de manipulador de pirotecnia.
- ❖ Se han realizado 12 verificaciones de importación de Insumos Químicos, 1 destrucción de pirotécnicos (900 kilos aproximadamente), se ha incautado 6 toneladas de explosivos, se han realizado 6 operativos conjuntos y 21 acciones de control concluyendo con la incautación de más de 500 kilos de productos pirotécnicos.
- ❖ 17 verificaciones de polvorín.

Principales dificultades:

- ❖ No se cuenta con polvorín que permita el almacenamiento de explosivos y productos pirotécnicos y sus respectivos materiales relacionados.
- ❖ No se cuenta con cámara filmadora, fotográfica, y equipos acordes a la función de realizar verificaciones e inspecciones a los polvorines y de los aforos, en cuanto medidas de seguridad.

Actividad N°39: Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cusco, en materia de servicio de seguridad privada

1. Resultados al Primer trimestre

- ❖ Se verificaron 13 cursos de capacitación; registrándose 264 participantes en los Cursos de Formación Básica y perfeccionamiento, se emitió la cantidad de 1000 Carnés de Servicios de Seguridad Privada, se realizó 322 Ceses de



personal operativo y se emitieron 09 Constancias y se visó 03 documentos relacionados al reglamento interno y estudio y plan de seguridad.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Se emitió 548 carnés de servicio de seguridad privada.
- ❖ Se realizaron 277 ceses de personal operativo.

Principales dificultades:

- ❖ Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.

3. Resultados al tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ Se emitió 330 carnés de servicio de seguridad privada.
- ❖ Se realizaron 207 ceses de personal operativo.
- ❖ Se capacitó a 204 personas en los cursos de Formación Básica y perfeccionamiento.

Principales dificultades:

Equipos informáticos deficientes.
Infraestructura inadecuada.

Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.



4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Se emitieron la cantidad de 449 Carnés de Servicios de Seguridad Privada.
- ❖ Se realizó el cese de 281 personales operativos.
- ❖ Se registraron 24 Cursos de Formación Básica y perfeccionamiento.
- ❖ Se realizaron 23 verificaciones de local.
- ❖ Se realizaron 29 inspecciones a AVP en 4 operativos institucionales.

Principales dificultades:

- ❖ Existen algunas empresas y agentes a los cuales se les ha intervenido en más de una ocasión encontrándoles una serie de faltas que no son subsanadas y tomadas en serio por los administrados, debido a que no hay una sanción efectiva, esto genera desazón y desmoralización en los inspectores de la JZ, ya que nos deja con la sensación de trabajar en vano.

Jefatura Zonal de Junín	
Actividad N°40	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Junín, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

1. Resultados al Primer trimestre

- ❖ Se internaron 113 Armas de fuego.
- ❖ Se tomó examen de tiro a los administrados de los cuales fueron aprobados 275 y 125 desaprobaron.
- ❖ Se emitió 91 carnés de manipulador de explosivos y 14 camés de manipulador pirotécnicos.
- ❖ Se emitió 26 autorizaciones de espectáculos pirotécnicos.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ No se reportaron logros

Principales dificultades:

- ❖ Se priorizó realizar las acciones de verificación en vez de las inspecciones debido a la limitación de recursos; para ello se solicitó a la OGPP, se modifique las actividades POI y no incumplir de forma periódica las metas antes trazadas.

3. Resultados al tercer trimestre

- ❖ Se internaron 428 armas de fuego, entre ellas revólveres, pistolas y carabinas.
- ❖ Se tomó 417 exámenes de tiro a los administrados de los cuales 246 fueron aprobados y 171 desaprobaron.
- ❖ Se emitió 96 carnés de manipulador de explosivos.
- ❖ Se realizaron 174 verificaciones e inspecciones debidamente autorizadas.

Principales logros:

- ❖ Se internaron 428 armas de fuego.
- ❖ Se aprobaron 246 exámenes de tiro
- ❖ Se emitió 96 carnés de manipulador de explosivos
- ❖ Se emitió 30 autorizaciones de espectáculos pirotécnicos
- ❖ Se realizaron 174 verificaciones.

Principales dificultades:

- ❖ Equipos informáticos deficientes.
- ❖ Se requiere personal capacitado en la normatividad técnica y legal vigente.

4. Resultados al cuarto trimestre

- ❖ Se emitieron la cantidad de 46 Carnés de Manipulador de explosivos.
- ❖ Se emitieron la cantidad de 01 Carnés de Manipulador de productos pirotécnicos.
- ❖ Se emitieron 07 autorizaciones de espectáculos pirotécnicos.
- ❖ Se internaron 42 Armas de fuego entre ellas: revólveres, pistolas y carabinas las cuales fueron almacenadas en la Armería de la Jefatura Zonal Junín
- ❖ Se tomó 338 exámenes de tiro a los administrados de los cuales aprobaron 213 y 125 desaprobaron

Principales logros:

- ❖ Se cumplió con el 100% de solicitudes de verificación de los administrados.

Principales dificultades:

- ❖ No se cuenta con el procedimiento administrativo sancionador para hacer que los administrados cumplan con la normatividad vigente, que contribuya a disminuir la informalidad.
- ❖ No se cuenta con el procedimiento administrativo sancionador para hacer que los administrados cumplan con la normatividad vigente, que contribuya a disminuir la informalidad.

Actividad N°41	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Junín, en materia de servicio de seguridad privada
-----------------------	--

1. Resultados al Primer trimestre

Principales logros

- ❖ Se verificó 33 cursos de formación a los agentes de seguridad privada.



V. E. P.
K. Pacheco

- ❖ Se emitió 791 Carnés de Servicios de Seguridad Privada, se realizó 383 Ceses de personal operativo.
- ❖ Se visaron 02 documentos consistentes en reglamento interno y estudio y plan de seguridad.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ No se reportaron logros

Principales dificultades:

- ❖ Se priorizó realizar las acciones de verificación en vez de las inspecciones debido a la limitación de recursos; para ello se solicitó a la OGPP, se modifique las actividades POI y no incumplir de forma periódica las metas antes trazadas.
- ❖ Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.

3. Resultados al tercer trimestre

- ❖ Se emitieron 348 carnés de servicios de seguridad privada.
- ❖ Se realizaron 225 ceses de personal operativo.
- ❖ Se realizaron 19 cursos de formación básica y perfeccionamiento
- ❖ Se emitieron 05 constancias de documentos emitidos por la SUCAMEC
- ❖ Se visaron 06 documentos consistentes en reglamento interno y estudio y plan de seguridad
- ❖ Se realizaron 13 verificaciones de local.

Principales logros:

- ❖ Se emitieron 348 carnés de servicios de seguridad privada.
- ❖ Se realizaron 19 cursos de formación básica y perfeccionamiento
- ❖ Se realizaron 13 verificaciones de local.

Principales dificultades:

- ❖ Equipos informáticos deficientes.
- ❖ Se requiere personal capacitado en la normatividad técnica y legal vigente.

4. Resultados al cuarto trimestre

- ❖ Se emitieron la cantidad de 235 Carnés de Servicios de Seguridad Privada.
- ❖ Se realizaron 226 Ceses de personal operativo.
- ❖ Se registraron 36 Cursos de Formación Básica y perfeccionamiento.
- ❖ Se emitieron 5 Constancias de documentos emitidos por SUCAMEC.
- ❖ Se realizaron 14 verificaciones de local.

Principales logros:

- ❖ Se cumplió con el 100% de solicitudes de verificación de los administrados.
- ❖ De acuerdo a los lineamientos y disposiciones de la Gerencia de Control y Fiscalización y el POI se cumplió con realizar inspecciones inopinadas.


VºBº
K Pacheco

Principales dificultades:

- ❖ No se cuenta con el procedimiento administrativo sancionador para hacer que los administrados cumplan con la normatividad vigente, que contribuya a disminuir la informalidad.
- ❖ No se cuenta con el procedimiento administrativo sancionador para hacer que los administrados cumplan con la normatividad vigente, que contribuya a disminuir la informalidad.

Jefatura Zonal de Ica

Actividad N°42 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ica, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

1. Resultados al Primer trimestre

Principales logros

- ❖ En el Área de Armas se internaron 617 armas, tanto internadas, incautas, como judicializadas.
- ❖ Se realizó sensibilización a los propietarios y usuarios de explosivos, respecto de la importancia de realizar su almacenamiento en lugares adecuados y autorizados por la SUCAMEC, en virtud de ello se ha incrementado la cantidad de solicitudes de inspección de polvorines y lugares de almacenamiento de explosivos, en virtud de las acciones ejecutadas la empresa dedicadas a la venta de armas de fuego, están solicitando la emisión de los documentos necesarios para la exhibiciones armas de fuego en sus respectivos locales; del mismo modo la implementación de las medidas de seguridad adecuadas en sus locales.
- ❖ Se incautaron 11 armas.
- ❖ Se verificaron 42 armas para la obtención de licencias de armas de fuego.
- ❖ Se emitieron 32 carnés para manipulados de explosivos y pirotécnicos.

2. Resultados al Segundo trimestre

Principales logros:

- ❖ Se internaron 723 armas incautadas y judicializadas.

Principales dificultades:

- ❖ Demora en la emisión de licencias de uso de armas.
- ❖ No disponer de polígonos de tiro para el cumplimiento de las funciones.
- ❖ Con fecha 10 de julio del 2017, mediante MEMORANDO N° 00263-2017, la Jefatura Zonal de Ica envió el Oficio de respuesta remitido por el Ejército Peruano sobre la Propuesta de convenio de cooperación interinstitucional realizado al Centro de municiones del Ejército Peruano para el uso de Polvorín, a la Gerencia de Políticas, sin embargo a la fecha la mencionada Gerencia no ha enviado respuesta alguna. Referencia, expediente N° 201700302930.
- ❖ Carencia de Equipos de Protección Personal, el cual limita el acceso para realizar acciones de control a los polvorines de las empresas autorizadas, poniendo en riesgo la integridad física del personal.
- ❖ Carencia de capacitación y acreditación del personal para acciones de manipulación de explosivos, poniendo en riesgo la integridad física del personal.
- ❖ Carencia de recursos financieros para difundir en los medios de comunicación las respuestas a las notas de prensa vinculadas a las funciones de esta Jefatura Zonal.
- ❖ Restricciones presupuestales para el cumplimiento de las metas de las acciones de control.



K. Pacheco

3. Resultados al Tercer trimestre

Principales logros:

- ❖ Se internaron 991 armas incautadas.

Principales dificultades:

- ❖ Demora en la emisión de licencias de uso de armas.
- ❖ No disponer de polígono de tiro y polvorín para el cumplimiento de las funciones
- ❖ No disponer con implementos de seguridad (EPPS)
- ❖ Carencia de recursos financieros para difundir en los medios de comunicación las respuestas a las notas de prensa vinculadas a las funciones de esta Jefatura Zonal

4. Resultados al Cuarto trimestre

Principales logros:

- ❖ Se internaron 969 armas, tanto internadas, incautadas, como judicializadas.



Actividad N°43 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ica, en materia de servicio de seguridad privada

vºBº
Pacheco

1. Resultados al Primer trimestre

- ❖ Principales logros
 - Se verificaron 09 cursos de capacitación impartidos por empresas de seguridad privada.
 - Se emitieron 133 carnés para personal de Seguridad
 - Se realizaron 61 ceses de personal de seguridad

2. Resultados al Segundo trimestre

- ❖ Principales logros:
 - Se atendieron 204 solicitudes relacionadas a seguridad privada.
- ❖ Principales dificultades:
 - Falta de presupuesto para ejecutar acciones de control y fiscalización en zonas alejadas, que no han permitido realizar acciones de inspección de polvorines e inspecciones de cursos.
 - Falta de personal operativo para realizar acciones de control y fiscalización.
 - Las acciones de control en materia de seguridad privada no tienen efectos posteriores al no contar con disposiciones para sancionar los actos de infracción.

3. Resultados al Tercer trimestre

- ❖ Principales logros:
 - Se emitieron 93 carnés para personal de seguridad
 - Se realizaron 13 cursos de formación básica y perfeccionamiento para el personal de seguridad.
- ❖ Principales dificultades:
 - Falta de presupuesto para ejecutar acciones de control y fiscalización en zonas alejadas, que no han permitido realizar acciones de inspección de polvorines e inspecciones de cursos.
 - Las acciones de control en materia de seguridad privada no tienen efectos posteriores al no contar con disposiciones para sancionar los actos de infracción.
 - No se cuenta con el presupuesto necesario para el desarrollo de cursos de formación de agentes de seguridad.

4. Resultados al Cuarto trimestre

- ❖ Principales logros:
 - Se emitieron 136 carnés para personal de seguridad
 - Se llevó a cabo el cese de 198 del personal de seguridad.
 - Se realizaron 42 cursos de formación básica y perfeccionamiento para el personal de seguridad.

Jefatura Zonal de La Libertad

Actividad N°44 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de La Libertad, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

1. Resultados al Primer trimestre

- ❖ Principales logros
 - Se realizó visitas a domicilio de portador de arma de fuego, dispuesta en la Resolución de Gerencia, que ordena la incautación del arma por no cumplir con lo establecido en la Ley N° 30299 y su Reglamento, con el fin de salvaguardar la integridad y seguridad pública.
 - De los operativos realizados se logró incautar armar de fuegos, debido a que los locales no contaban con medidas de seguridad requeridos por la normativa vigente y los agentes de seguridad no portaban licencia de arma de fuego.
 - Se coordinó con las Municipalidades, arzobispado, Subprefectura, sobre las autorizaciones para la realización de eventos, para que comuniquen a la SUCAMEC y se ejecute el control correspondiente en el caso que realice con actividades pirotécnicas, asimismo se informó a SUTRAN y ADUANAS sobre la normatividad vigente respecto al traslado de material pirotécnico y explosivos.

2. Resultados al Segundo trimestre

- ❖ Principales logros:
 - No se reportaron fogros.
- ❖ Principales dificultades:
 - Falta de presupuesto para ejecutar acciones de control y fiscalización en zonas alejadas, que no han permitido realizar acciones de inspección de polvorines e inspecciones de cursos.
 - Falta de personal operativo para realizar acciones de control y fiscalización.

3. Resultados al Tercer trimestre

- ❖ Principales logros:
 - Se internaron 543 armas de fuego.
 - Se logró realizar 971 evaluaciones de tiro.
 - Se emitió 204 carnés de manipulación de explosivos y 14 autorizaciones de traslado de explosivos y materiales relacionados.
- ❖ Principales dificultades:
 - No se cuenta con personal operativo para el desarrollo de acciones de control y fiscalización.
 - No se cuenta con un cuadro de sanciones vigentes.
 - Falta de presupuesto para realizar inspecciones de polvorines y cursos de instrucción.
 - Demora en la emisión de licencias de armas de fuego y emisión de tarjetas de propiedad.
 - No se cuenta con polvorín para el almacenamiento de explosivos y productos pirotécnicos.



VºBº
K Pacheco

4. Resultados al Cuarto trimestre

❖ Principales logros:

- Se desarrolló el Plan Piloto de la Campaña "No le dispares a tus sueños", logrando sensibilizar aproximadamente 250 alumnos de diferentes centros educativos y ONG.
- Se realizó campaña de sensibilización sobre el uso adecuado de productos pirotécnicos en 25 colegios tanto provincial y distritales (primaria y secundaria), logrando sensibilizar aproximadamente 5,000 estudiantes a través de talleres educativos, a efecto que coadyuven a reducir los daños que pueda ocasionar el uso inadecuado de productos pirotécnicos.
- Se logró atender eficientemente las funciones delegadas por la Gerencia de Explosivos, Productos Pirotécnicos y material relacionados.
- Se logró evaluar a un total de 655 persona de las cuales 191 personas aprobaron dicha evaluación, lo cual, demuestra el desconocimiento y falta de capacitación en el manejo y uso de armas de fuego por parte de los usuarios que desean obtener su licencia de arma de fuego.

❖ Principales dificultades:

- No existe directiva que regule de manera detallada las medidas de seguridad de los polvorines que permita ejercer una mejor fiscalización con base legal, actualmente las acciones de control y fiscalización de polvorines no tienen un sustento legal.
- Falta de personal para cumplir con las metas en las acciones de control y fiscalización, por la carga laboral que se ejecuta imposibilitando realizar un mejor control y cumplir con las metas del POI en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos y seguridad privada.
- No se cuenta con presupuesto de viáticos para efectuar acciones de control y fiscalización en zonas alejadas viene dificultando realizar las actividades programadas.
- La movilidad asignada debe encontrarse siempre en buenas condiciones, los mantenimientos se deben realizar cumplido los 5,000 kilómetros, para evitar dificultades en los viajes que se realiza en zonas alejadas.



VºBº Pachero

Actividad N°45 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de La Libertad, en materia de servicio de seguridad privada

1. Resultados al Primer trimestre

❖ Principales logros

- Se realizó inspecciones inopinadas a agentes de seguridad en instituciones estatales por denuncias de irregularidades, donde se detectó el incumplimiento de la normativa correspondiente.
- Se cumplió en realizar todas las verificaciones e inspecciones derivados por la Gerencia de Control y Fiscalización (GCF), en materia de servicio de seguridad privada.
- Se logró realizar inspecciones cursos de capacitación en las zonas alejadas, lo cual permitió reducir la inscripción de agentes de seguridad que no fueron capacitados.
- Se realizó capacitaciones orientativas a los agentes de seguridad al momento de realizar las inspecciones de curso respecto a los procedimientos administrativos, con la finalidad de evitar observaciones frecuentes, no portar licencia de arma de fuego, carnet de identidad SUCAMEC y manipulación del arma de fuego.

2. Resultados al Segundo trimestre

❖ Principales logros:

- Se realizaron 46 inspecciones inopinadas: 43 a agentes de seguridad privada y a 3 empresas de seguridad privada.

❖ Principales dificultades:

- Falta de presupuesto para ejecutar acciones de control y fiscalización en zonas alejadas, que no han permitido realizar acciones de inspección de polvorines e inspecciones de cursos.
- Falta de personal operativo para realizar acciones de control y fiscalización.
- Las acciones de control en materia de seguridad privada no tienen efectos posteriores al no contar con disposiciones para sancionar los actos de infracción.

3. Resultados al Tercer trimestre

❖ Principales logros:

- Se realizó 18 inspecciones inopinadas a empresas de servicios de seguridad privada.
- Se realizaron 55 inspecciones de cursos de instrucción.
- Se emitieron 69 autorizaciones en materia de servicios de seguridad privada.
- Se desarrolló 01 capacitación dirigida a las empresas de seguridad e instructores de formación autorizada por la SUCAMEC, logrando beneficiar a 31 empresas y 10 instructores.

❖ Principales dificultades:

- Falta de presupuesto para ejecutar acciones de control y fiscalización en zonas alejadas, que no han permitido realizar acciones de inspección de polvorines e inspecciones de cursos.
- Falta de personal operativo para realizar acciones de control y fiscalización.
- Las acciones de control en materia de seguridad privada no tienen efectos posteriores al no contar con disposiciones para sancionar los actos de infracción.

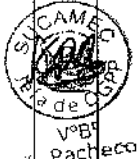
4. Resultados al Cuarto trimestre

❖ Principales logros:

- Al término del IV trimestre se ha superado la meta anual al 120% de lo programado.
- Se cumplió en realizar todas las acciones de control y fiscalización autorizadas y derivadas por la Gerencia de Control y Fiscalización (GCF).
- Se ha cumplido con atender eficientemente y con celeridad los procedimientos desconcentrados en materia de seguridad privada.
- Se redujo la inscripción de agentes de seguridad en los cursos de formación básica y perfeccionamiento debido a las dos visitas inopinadas que se realiza por curso desarrollado.

❖ Principales dificultades:

- Ineficacia en el ejercicio de la potestad sancionadora al no contar con cuadro de sanciones vigente, las inspecciones realizadas pasan a ser inadvertidas por las EVP, ya que no existe sanción vigente a ser impuesta por la infracción cometida.



Intendencia Regional II Norte - Lambayeque

Actividad N°46	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional II Norte - Lambayeque, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos
-----------------------	---

1. Resultados al Primer trimestre

❖ Principales logros

- Se realizó 34 visitas domiciliarias a usuarios que cuentan con Licencia de Arma de Fuego cancelada.
- Se realizó el pegado de afiches relacionados a "Autorizaciones y procedimiento que deben seguir ante la SUCAMEC, las personas para realizar actividades con productos pirotécnicos" en Comisarias, Municipalidades y Mercados del departamento de Lambayeque (Olmos, Motupe, Jayanca, Pacora, Ciudad Eten, Ilimo, Lambayeque, Mochumi, Monsefú, Mórrope, Pimentel, Pomalca, Puerto Eten, San José y Túcume). Cabe advertir que, durante estas acciones, servidores de ésta Intendencia han sostenido reuniones con los titulares de Comisarias PNP y funcionarios de Municipalidades, informando acerca de procedimientos, prohibiciones y sanciones administrativas referentes a la fabricación y comercialización de productos pirotécnicos, así como la realización de espectáculos pirotécnicos.
- Se realizó la inspección inopinada de medidas de seguridad a 10 espectáculos pirotécnicos en la jurisdicción del departamento de Lambayeque.
- Se procedió a la destrucción de 04 TN aprox. de productos pirotécnicos detonantes y deflagrantes.

2. Resultados al Segundo trimestre

- ❖ Principales logros:
 - Se realizaron 27 charlas materia de armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados a la Policía Nacional, Juntas Vecinales, Unidad de protección de carreteras y PNP el Porvenir.
- ❖ Principales dificultades:
 - Falta de recursos financieros para mejorar las acciones de inspección.

3. Resultados al Tercer trimestre

- ❖ Principales logros:
 - Se llevó a cabo 07 charlas en materia de legislación pirotécnica y armas.
 - Se llevó a cabo 03 charlas informativas en marco a la campaña "Piensa: No dispares a tus sueños".
 - Se incautaron 03 armas de fuego.
 - Se incautaron 300 kg de material pirotécnico.
 - Se realizó una intervención a espectáculos pirotécnicos en el Distrito de Monsefú.
- ❖ Principales dificultades:
 - Falta de recursos financieros para mejorar las acciones de inspección.

4. Resultados al Cuarto trimestre

- Principales logros:
- 01 Operativo conjunto con PNP Mochumí por el cual se incautó un castillo pirotécnico.
 - 04 Charlas informativas dirigidas a Centros Educativos en el departamento de Lambayeque, en materia de prevención de uso de armas de fuego, capacitándose a un aproximado de 280 alumnos.
 - 02 Charlas dirigidas a funcionarios de las Municipalidades de Pacora e Ilimo, en materia de trámites y sanciones de procedimientos relacionados a productos pirotécnicos y materiales relacionados.
 - 04 Charlas a Centros educativos, correspondientes a "¡Piensa, No le dispares a tus sueños!", capacitándose a un aproximado a 370 alumnos.
 - 17 Pegado de Afiches en Municipalidades y 17 Mercados; 15 Charlas a Colegios, en el marco de Campaña "Detectores del Peligro", capacitándose a un aproximado de 9367 alumnos.
 - 01 Operativo Centros de Salud, y 01 Operativo a Talleres Ilegales de Productos Pirotécnicos.
 - 43 Charlas a Colegios, en el marco de Campaña "Detectores del Peligro", 04 inspecciones a espectáculos pirotécnicos, 14 inspecciones a Feria Pirotécnica LIZJIM S.A.C. 03 operativos conjuntos.
- Principales dificultades:
- Falta de habilitación presupuestal y asignación de viáticos y pasajes al personal inspector.
 - Falta de habilitación presupuestal y asignación de viáticos y pasajes al personal inspector.
 - Ineficacia en la imposición de sanciones a ESSP, intervenidas por personal operativo de la IIR Norte; se han dictado que una serie de empresas a la fecha no cuentan local, sin embargo, continúan operando sin ningún tipo de sanción o mantiene su R.G. de autorización de funcionamiento vigente.



VºBº
K. Pacheco

Actividad N°47	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional II Norte - Lambayeque, en materia de servicio de seguridad privada.
-----------------------	--

1. Resultados al Primer trimestre

- ❖ Principales logros
 - Se realizó acciones de control y fiscalización en los departamentos de Lambayeque, Amazonas (Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza) y San Martín (Tarapoto, La Banda del Shilcayo y Juanjui). Constatándose que existen Empresas de Seguridad que programan instrucción que no llegan a realizar.
 - Se realizó inspecciones a locales de Empresas de Servicios de Seguridad en los departamentos de Lambayeque, Amazonas, y San Martín; de igual forma se ha impulsado la difusión de la Campaña Educativa a Agentes de Servicios de Seguridad Privada en el departamento de Lambayeque y Amazonas, evidenciándose en éste rubro vulneraciones a la normas de servicios de seguridad privada.

2. Resultados al Segundo trimestre

- ❖ Principales logros:
 - Se realizaron 54 verificaciones de locales de seguridad privada (Cajamarca, Amazonas, Lambayeque, San Martín y Loreto)
 - Se realizaron 74 inspecciones a locales y agentes de seguridad privada.
- ❖ Principales dificultades
 - Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.

3. Resultados al Tercer trimestre

- ❖ Principales logros:
 - No se reportaron logros.
- ❖ Principales dificultades:
 - Falta de recursos financieros para mejorar las acciones de verificaciones de locales e inspecciones de cursos de formación básica y perfeccionamiento de gentes de seguridad.
 - Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.

Resultados al Cuarto trimestre


- ❖ Principales logros:
 - 02 inspecciones a agentes de seguridad, 01 inspección a local de Empresa de Seguridad.
 - Once (11) inspecciones de Empresas de Servicios de Seguridad en los departamentos de Lambayeque y San Martín; treinta y siete (37) inspecciones de cursos de formación básica y perfeccionamiento, en los departamentos de Cajamarca, Loreto y Lambayeque. Asimismo, se realizaron veintidós (22) verificaciones de locales de Empresas de Seguridad, en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque y San Martín; y una (01) verificación de sala de instrucción en el departamento de Lambayeque.
- ❖ Principales dificultades:
 - Ineficacia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa en que a pesar que éste Órgano Desconcentrado realiza inspecciones a locales de Empresas de Servicios de Seguridad y Agentes de Seguridad, constatando vulneraciones a la norma, éstos no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.
 - Demora en la atención de solicitudes Verificación Previa de Local y no inspección de cursos de Formación Básica y Perfeccionamiento de Agentes de Seguridad, por falta de habilitación presupuestal y asignación de viáticos y pasajes a personal inspector de ésta Intendencia.

Intendencia Regional IV Oriente - Loreto

Actividad N°48 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional IV Oriente - Loreto, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

1. Resultados al Primer Trimestre

- ❖ Principales logros:
 - Se realizó 01 verificación al local de venta directa de la empresa Comercial M&J Chávez el día 19.FEB.2018.
 - Se realizó 13 inspecciones para corroborar los domicilios de portadores de licencia de Armas de fuego.


VºBº
K. Pacheco

- Se realizó 04 inspecciones al local de venta directa de las siguientes empresas: Representaciones Vacu E.I.R.L. los días 26.ENE.2018 y 16.MAR.2018, Inversiones Dragón E.I.R.L. el día 16.MAR.2018 e Importadora Hunter E.I.R.L. el día 16.MAR.2018.
- Se realizó 03 destrucciones de productos pirotécnicos los días 08.FEB.2018, 01 y 15.MAR.2018.
- Se realizó 01 inspección al depósito de productos pirotécnicos de la empresa Decor&Cosas S.A.C. el día 07.FEB.2018.
- Se realizó 01 inspección al local de la empresa comercializadora de productos pirotécnicos Decor&Cosas S.A.C. el día 27.FEB.2018.

2. Resultados al Segundo trimestre

❖ Principales logros:

- Se realizaron 3 verificaciones a casas comercializadoras de armas.
- Se realizó una inspección a una galería de tiro.
- Se realizaron 11 inspecciones a domicilios de portadores de licencias de armas.
- Se realizó una destrucción de productos pirotécnicos.

Principales dificultades

Falta de personal para realizar inspecciones y verificaciones en todo el ámbito de la competencia de la intendencia regional.



Resultados al Tercer trimestre

❖ Principales logros:

- Se realizó 16 inspecciones para corroborar los domicilios de portadores de licencia de Armas de Fuego
- Se realizó 02 inspecciones a centros comercializadores de venta directa de armas de fuego.
- Se realizó 03 inspecciones a depósitos de productos pirotécnicos.

❖ Principales dificultades

- Falta de personal para realizar inspecciones y verificaciones en todo el ámbito de la competencia de la intendencia regional.
- Falta de recursos financieros para el desarrollo de inspecciones y verificaciones en las distintas localidades de provincias y distritos de la jurisdicción de Loreto.

4. Resultados al Cuarto trimestre

❖ Principales logros:

- Se realizaron 08 inspecciones a Casas Comercializadoras de Armas.
- Se realizaron 02 verificaciones a Casas Comercializadoras de Armas.
- Se realizaron 08 verificaciones de local y módulos de venta directa al público de productos pirotécnicos
- Se realizaron 05 inspecciones a depósitos de productos pirotécnicos.
- Se realizaron 02 inspecciones de local y módulos de venta directa al público de productos pirotécnicos

❖ Principales dificultades

- Demarcación territorial del departamento de Loreto, debido a que es el más grande del país y de poca accesibilidad fuera de la ciudad de Iquitos, teniendo como único transporte la vía fluvial.
- La falta de personal para realizar inspecciones inopinadas en las zonas alejadas de la provincia de Maynas.
- Se ha detectado el uso ilegal de armas de fuego en la modalidad de caza, debido a que el traslado a la ciudad de Iquitos implicaría de 01 a 07 días para los administrados.
- No se cuenta con los medios presupuestarios para realizar los viajes a las distintas provincias y distritos de la jurisdicción de Loreto.

Actividad N°49 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional IV. Oriente - Loreto, en materia de servicio de seguridad privada.

1. Resultados al Primer trimestre

❖ Principales logros

- Se realizó 07 verificaciones a los locales de las siguientes ESSP: Tolerancia Cero Oriente S.A.C. el día 05.ENE.2018, Prevención Vigilancia Y Seguridad Del Oriente S.A.C. los días 17 y 19.ENE.2018, Securitas S.A.C. el día 09.FEB.2018, Whole Security S.A.C. el día 16.MAR.2018, Proseguridad S.A. el día 20.MAR.2018 y EVP Corporación Global Force S.R.L. el día 21.MAR.2018.
- Se realizó 01 verificación al vehículo blindado de la ESSP Compañía De Seguridad Prosegur S.A. el día 17.ENE.2018.
- Se realizó 32 verificaciones a los cursos de capacitación "Formación Básica y Perfeccionamiento para personal de Seguridad Privada" realizados por ESSP.
- Se realizó 51 inspecciones inopinadas a agentes de servicio de seguridad privada.

2. Resultados al Segundo trimestre

❖ Principales logros:

- Se realizaron 37 inspecciones y verificaciones a locales de servicio de seguridad privada y cursos de capacitación.

❖ Principales dificultades

- Falta de personal para realizar inspecciones y verificaciones en todo el ámbito de la competencia de la intendencia regional.
- Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.

3. Resultados al Tercer trimestre

❖ Principales logros:

- Se realizó 05 inspecciones del local de ESSP.
- Se realizó 21 verificaciones a los cursos de capacitación "Formación Básica y Perfeccionamiento para personal de seguridad privada".
- Se realizaron 05 inspecciones inopinadas a agentes de servicio de seguridad privada.

❖ Principales dificultades

- Falta de personal para realizar inspecciones y verificaciones en todo el ámbito de la competencia de la intendencia regional.
- Falta de recursos financieros para el desarrollo de inspecciones y verificaciones en las distintas localidades de provincias y distritos de la jurisdicción de Loreto.
- Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.

4. Resultados al Cuarto trimestre

❖ Principales logros:

- Se realizaron 19 inspecciones de cursos de capacitación.
- Se realizaron 03 verificaciones de local de ESSP.

❖ Principales dificultades

- No se cuenta con la disponibilidad económica suficiente para realizar inspecciones inopinadas fuera de la ciudad de Iquitos.
- Las EVP no están dando importancia a las inspecciones educativas debido a que no se cuenta con Tabla de Sanciones e Infracciones aprobada.



Jefatura Zonal de Piura

Actividad N°50 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Piura, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

1. Resultados al Primer trimestre

❖ Principales logros

- Se realizó 12 inspecciones a los domicilios de usuarios con licencia para portar armas canceladas, logrando incautar 09 armas a usuarios con licencia vencida, sumando un total de 10 armas incautadas.
- Se obtuvo el internamiento de 173 armas: 81 por parte de la PNP y Poder Judicial, 83 voluntariamente por Personas Naturales de manera temporal y 09 por internamiento definitivo.
- Se devolvió 263 armas y se validó los datos de 91 armas.
- Se atendió 94 solicitudes de información básica por parte del Ministerio Público y la PNP.
- Se culminó la regularización y registro de las armas de fuego a cargo de la Jefatura Zonal, además se obtuvo un total de 2579 armas identificadas como producto del inventario físico de armas internadas.
- Se evaluó a 821 administrados en conocimiento de arma de fuego y tiro, de los cuales 268 aprobaron.
- Se procesó 10 carnés de manipulador de explosivos y pirotécnicos y se emitió 03 guías de tránsito.
- Se procedió con la destrucción e incineración de 2000 kilos de productos pirotécnicos incautados en las campañas navideñas 2016 y 2017.
- Se realizó 23 verificaciones de importación de insumos químicos.
- Se capacitó a 350 alumnos de la Escuela Técnica de la PNP sobre la Ley N° 30299 "Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil" y su reglamento.

2. Resultados al Segundo trimestre

❖ Principales logros:

- Se realizaron 4 operativos en conjunto con la fiscalía de prevención de delitos y otras entidades públicas.

❖ Principales dificultades

- Equipos informáticos deficientes.
- No disponer de un polígono de tiro.
- No disponer de un polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.
- No disponer de cámaras filmadoras, fotográficas u otro equipo electrónico que permita constatar la veracidad de las acciones de inspección y verificación.
- No se cuenta con equipos de protección personal para las acciones de verificación e inspección, lo cual expone la integridad física del personal

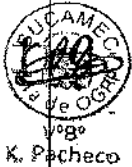
3. Resultados al Tercer trimestre

❖ Principales logros:

- Se internaron 484 armas de fuego.
- Se realizaron 797 exámenes de tiro.
- Se han emitido 26 licencias de manipulación de explosivos y pirotecnia.

❖ Principales dificultades

- No disponer de un polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.
- No disponer de cámaras de filmadoras, fotográficas u otro equipo electrónico que permita constatar la veracidad de las acciones de inspección y verificación.
- No se cuenta con equipo de protección personal para las acciones de verificación e inspección, lo cual expone la integridad física del personal.



Vº8º
K. Pacheco

4. Resultados al Cuarto trimestre

❖ Principales logros

- En el área de Armas, se internaron temporalmente 417 armas y definitivo 67.
- En cuanto a exámenes de tiro se han realizado 568 de las cuales 131 aprobaron.
- Se ha atendido solicitudes de información básica, 88 presentadas por el Ministerio Público, expedientes por acceso a la información atendidos: 01, expedientes por devoluciones de armas de fuego atendidos: 52 de la Policía Nacional del Perú.
- 05 inspecciones a centros médicos.
- Se han procesado 5 guías de tránsito de explosivos, 14 licencias de manipulador de explosivos y 26 carnets de manipulador de pirotecnia.
- Se han realizado 12 verificaciones de importación de Insumos Químicos, 1 destrucción de pirotécnicos (900 kilos aproximadamente), se ha incautado 6 toneladas de explosivos, se han realizado 6 operativos conjuntos y 21 acciones de control concluyendo con la incautación de más de 500 kilos de productos pirotécnicos.
- 17 verificaciones de polvorín.

Actividad N°51 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Piura, en materia de servicio de seguridad privada

1. Resultados al Primer trimestre

❖ Principales logros

- Se realizó 10 operativos; 09 por parte de la Jefatura Zonal y 01 conjuntamente con la Fiscalía de Prevención del Delito.
- Se han verificado 18 verificaciones a los cursos de capacitación "Formación Básica y Perfeccionamiento para personal de Seguridad Privada" realizados por ESSP.
- Se han procesado 1080 carnés para agentes de vigilancia privada.
- Se viene realizando actividades de difusión y sensibilización a agentes de seguridad sobre la importancia de tener carnet de SUCAMEC.
- Se llevó cabo reuniones de coordinación con la Prefectura y la Primera Macro Región Policial a efectos de realizar actividades conjuntas.

❖ Principales dificultades

- No se cuenta con polvorín que permita el almacenamiento de explosivos y productos pirotécnicos y sus respectivos materiales relacionados.
- No se cuenta con cámara filmadora, fotográfica, y equipos acordes a la función de realizar verificaciones e inspecciones a los polvorines y de los aforos, en cuanto medidas de seguridad.

2. Resultados al Segundo trimestre

❖ Principales logros:

- No reportaron logros.

❖ Principales dificultades

- Equipos informáticos deficientes.
- No disponer de un polígono de tiro.
- No disponer de un polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.
- No disponer de cámaras filmadoras, fotográficas u otro equipo electrónico que permita constatar la veracidad de las acciones de inspección y verificación.
- Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.



3. Resultados al Tercer trimestre

❖ Principales logros:

- En cuanto al número de inspecciones inopinadas programadas en el III Trimestre, se observa que ha sido superada en un 34%.

❖ Principales dificultades

- Ineficiencia en la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son posibles de sanción alguna en la vía administrativa.

4. Resultados al Cuarto trimestre

❖ Principales logros:

- Se emitieron la cantidad de 449 Camés de Servicios de Seguridad Privada.
- Se emitieron la cantidad de 449 Camés de Servicios de Seguridad Privada.
- Se realizó el cese de 281 personales operativos.
- Se registraron 24 Cursos de Formación Básica y perfeccionamiento.
- Se realizaron 23 verificaciones de local.
- Se realizaron 29 inspecciones a AVP en 4 operativos institucionales.

Principales dificultades

- Existen algunas empresas y agentes a los cuales se les ha intervenido en más de una ocasión encontrándoles una serie de faltas que no son subsanadas y tomadas en serio por los administrados, debido a que no hay una sanción efectiva, esto genera desazón y desmoralización en los inspectores de la JZ, ya que nos deja con la sensación de trabajar en vano.



Jefatura Zonal de Puno

Actividad N°52:	Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Puno, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos
------------------------	---

1. Resultados al Primer trimestre

❖ Principales logros

- Se realizó el internamiento de 61 armas de fuego.
- Se realizó la verificación de 54 armas de fuego.
- Se realizó la evaluación de conocimiento de manejo de armamento a 450 administrados y se realizó 108 pruebas de tiro.
- Se incautó 01 arma de fuego
- Se emitió 98 carnés de manipulador de explosivos y se emitió 38 guías de tránsito.
- Se incautó e incineró 3213 kilos de material pirotécnico.
- Se gestionó y se logró obtener la autorización para el uso del polígono de tiro del cuartel "Manco Capac" para los días jueves durante el presente año.
- Se visitó al Titular del Pliego de la Municipalidad Provincial de Puno, con la finalidad de consultar y transmitir la necesidad de recibir la donación y/o sesión en uso de un terreno a favor de la SUCAMEC para el funcionamiento de la Jefatura Zonal.

2. Resultados al Segundo trimestre

- ❖ Principales logros:
 - Se incineraron 287 kilos de explosivos
- ❖ Principales dificultades:
 - No se cuenta con equipos de protección personal para las acciones de verificación e inspección, lo cual expone la integridad física del personal

3. Resultados al Tercer trimestre

- ❖ Principales logros:
 - Se realizó el internamiento de 112 amas de fuego
 - Se realizó la verificación de 16 armas de fuego
 - Se realizó la evaluación de conocimiento de manejo de armamento a 322 administrador
 - Se incautó 01 arma de fuego
 - Se incautó e incineró 238 kg de explosivos y 469.30 kg de material pirotécnico
 - Se emitió 126 carnés de manipulador de explosivos y 30 guías de tránsito de explosivos.
- ❖ Principales dificultades:
 - No disponer de polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.
 - No se cuenta con polígono de tiro.
 - Falta de personal para el cumplimiento de las actividades
 - No se cuenta con equipos de protección personal para las acciones de verificación e inspección, lo cual expone la integridad física del personal.

4. Resultados al Cuarto trimestre

- ❖ Principales logros:
 - Se realizó el internamiento de 21 armas de fuego
 - Se realizó la verificación de 21 armas de fuego
 - Se realizó la evaluación de conocimiento de manejo de armamento a 386 administrados
 - Se incautó e incineró 230 kg de explosivos y 492 kg de material pirotécnico
 - Se emitió 133 carnés de manipulador de explosivos y 2 guías de tránsito de explosivos.
- ❖ Principales dificultades:
 - DÉFICIT DE PERSONAL en la Jefatura Zonal Puno, ello en razón de que desde julio del 2018 hasta la fecha no se cuenta con un "Analista Operativo" que pueda planificar y realizar los operativos e inspecciones, así como tampoco se cuenta con un chofer o conductor, asignado a la camioneta el cual pueda realizar dicha labor.
 - LIMITADA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS asignados a la JZPuno para lograr alcanzar las metas programadas en el POI 2018, lo cual impedía cumplir con las acciones de control y operativos e inspecciones inopinadas.
 - No se cuenta con indumentaria y materiales adecuados para el desarrollo de tareas de inspección y para que el usuario pueda identificar como personal de SUCAMEC, en razón de no contarse con chalecos o casacas institucionales, en razón de que esta zona es altoandina y se tiene constantes precipitaciones pluviales.
 - No se cuenta con un polígono de tiro propio para realizar las evaluaciones de tiro práctico.
 - No se cuenta con una política de rotación de personal que fortalezca las capacidades y conocimientos de todas las áreas y funciones que cumple la Jefatura Zonal Puno, de manera que en ausencia de un colaborador o servidor, (ya sea por vacaciones, término de vínculo laboral u otra razón) permita reemplazar al personal ausente y cumplir con las tareas del área y la atención oportuna de los expedientes presentados por los administrados.
 - El local (Oficinas de la JZPuno) con el que actualmente se cuenta no es apropiada para la atención al público, así como, tampoco es apropiada para la custodia de los expedientes administrativos.



❖ Oportunidades de Mejora

- Mayor asignación de recursos presupuestales ello a fin de cumplir con las metas programadas.
- Realización de cursos, talleres o seminarios, en los cuales se capacite al personal en las diferentes áreas, procedimientos y funciones que se desarrolla en esta entidad, a fin de que todo el personal tenga conocimiento y pueda desempeñarse de manera óptima en dicha área.
- Contratar el alquiler de un nuevo local que sea idóneo y apropiado para el funcionamiento de la JZPuno SUCAMEC.
- Si bien es cierto los requerimientos son atendidos en la parte administrativa, ello debe de realizarse con mucha mayor celeridad, tanto para la dotación de recursos humanos y recursos materiales. (Contratación de personal y materiales de seguridad, indumentaria para el personal).

Actividad N°53 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Puno, en materia de servicio de seguridad privada

1. Resultados al Primer trimestre

❖ Principales logros

- Se emitió un total de 437 carnés para agentes de Seguridad Privada.
- Se capacitó a 60 integrantes en actividad y retiro de las Fuerzas Armadas, sobre "Medidas de Seguridad del Armamento Individual de Uso Particular" y "Procedimiento para la Emisión de tarjetas de Propiedad para personal de las FF.AA. y PNP", en el Casino Militar de Oficiales Sonco Wasi, el día 23.MAR.2018.

2. Resultados al Segundo trimestre

❖ Principales logros:

- Se emitieron 306 carnés de vigilantes

❖ Principales dificultades

- Reducción de personal.
- No se cuenta con equipos de protección personal para las acciones de verificación e inspección, lo cual expone la integridad física del personal

3. Resultados al Tercer trimestre

❖ Principales logros:

- Se emitió un total de 268 carnés para agentes de Seguridad Privada
- Se realizó 180 trámites de cese de agentes de seguridad privada
- Se realizó 14 trámites para la realización de cursos de formación para Agentes de Seguridad Privada.

❖ Principales dificultades

- Falta de Personal para el Cumplimiento de las actividades.

4. Resultados al Cuarto trimestre

❖ Principales logros:

- Se emitió un total de 320 carnés para agentes de Seguridad Privada
- Se realizó 161 trámites de cese de agentes de seguridad privada
- Se realizó 29 trámites para la realización de cursos de formación para Agentes de Seguridad Privada.



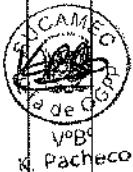
VºBº
K. Pacheco

❖ Principales dificultades

- En éste cuarto trimestre la Jefatura Zonal de Puno se encuentra en un déficit de personal, ello en razón de que desde el mes de enero del 2018 hasta la quincena del mes de junio no se cuenta con personal "Analista Operativo", Chofer y "Analista de Servicios de Seguridad" que puesto que el que se tiene actualmente se encuentra contratado bajo locación de servicios por lo cual sus funciones y las encargaturas hacia dicha persona son limitadas en razón de no tener un vínculo laboral.
- LIMITADA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS asignados a la JZPuno para lograr alcanzar las metas programadas en el POI 2018, lo cual impedía cumplir con las acciones de control y operativos e inspecciones inopinadas.
- Divergencia de criterios al momento de realizar las inspecciones, verificaciones y al momento llenar y/o levantar las actas, puesto que no se tiene un instructivo bien definido para el personal que sale a realizar las verificaciones e inspecciones.

❖ Oportunidades de Mejora:

- Mayor asignación de recursos presupuestales ello a fin de cumplir con las metas programadas.
- Si bien es cierto los requerimientos son atendidos en la parte administrativa, ello debe de realizarse con mucha mayor celeridad, tanto para la dotación de recursos humanos y recursos materiales. (abastecimientos de personal y materiales de seguridad, indumentaria).
- Contratar el alquiler de un nuevo local que sea idóneo y apropiado para el funcionamiento de la JZPuno SUCAMEC.
- La GSSP, debería de comunicar los resultados de las actas levantadas producto de las inspecciones y de las infracciones detectadas por el incumplimiento de la normativa, así mismo, debería de comunicarse los errores u observaciones que pudieran contener las actas de inspección a agentes de seguridad, ello a fin de no incidir más en los errores que pudieran advertirse.



Jefatura Zonal de Tacna

Actividad N°54 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Tacna, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

- ❖ Se realizó 01 destrucción de 1700 kilos de material pirotécnico.
- ❖ Se entregó en físico material explosivo a la Tercera Brigada de Caballería del Ejército Peruano, dispuesto en la Resolución de Superintendencia N° 305-2018-SUCAMEC del 15.MAR.2018.
- ❖ Se informó a la Sede Central sobre el internamiento de mercancía distinta a armas de fuego por parte de la Aduana Tacna.
- ❖ Se ha realizado ante diferentes medios de comunicación local, la difusión sobre la ampliación del plazo al 18JUL2018, sobre el proceso de regularización de armas que cuentan con licencia cancelada. Como resultado se ha obtenido el internamiento de 26 armas de fuego.

Principales logros:

- En cumplimiento a la Resolución de Superintendencia N° 187-2018-SUCAMEC, se hizo entrega de material explosivo puesto a disposición por la empresa ORICA MING SERVICE a la Dirección Nacional Antidrogas de la Policía Nacional del Perú – DINANDRO.
- En cumplimiento a la Resolución de Superintendencia N° 500-2018-SUCAMEC, se hizo entrega de material explosivo puesto a disposición por la empresa CONSORCIO COSAPI MAS ERRAZURIZ a favor de la 6ta Brigada III División del Ejército del Perú.

Principales dificultades

- No existe centro de salud autorizado en Tacna y Moquegua para realizar exámenes psicológicos.
- Reducción de personal.
- No se cuenta con equipos de protección personal para las acciones de verificación e inspección, lo cual expone la integridad física del personal.

- No disponer de un polígono de tiro.
- No disponer de un polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.
- No disponer de cámaras filmadoras, fotográficas u otro equipo electrónico que permita constatar la veracidad de las acciones de inspección y verificación.
- Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa en que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.

Actividad N°55 Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Tacna, en materia de servicio de seguridad privada

1. Resultados al primer trimestre

- ❖ Se participó de la Audiencia Pública del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, informando a la población sobre el trabajo que viene desarrollando la SUCAMEC Tacna.

2. Resultados al Segundo trimestre

- ❖ Principales logros:
 - Se realizaron campañas de sensibilización en el uso de armas de fuego.
- ❖ Principales dificultades
 - Reducción de personal.

3. Resultados al tercer trimestre

- ❖ No se ha reportado logros significativos en el presente trimestre.

4. Resultados al cuarto trimestre

- ❖ Principales logros:
 - Se realizaron campañas de sensibilización en el uso de armas de fuego.
- ❖ Principales dificultades
 - Reducción de personal.

SUCAMEC
 de OGP
 VPB
 X Pacheco

VI. CONCLUSIONES

- ✓ De acuerdo a la información remitida por los centros de costo de la SUCAMEC, a continuación se detalla el nivel de ejecución de cada unidad orgánica, así como la distribución de la ejecución física de cada actividad operativa en un rango que toma como referencia el 100%:

Tabla 3

Centro de Costo	Nº Actividades Operativas	PIM 2018	Devengado 2018	% Ejecución Presupuestal 2018	% Ejecución Física 2018	Distribución del Cumplimiento de la Actividad Operativa		
						< 100%	= 100%	> 100%
IR Oriente	2	475,995.00	460,466.90	96.74%	1072.62%			2
SN	1	1,518,675.00	1,462,510.55	96.30%	300.00%			1
GCF	2	1,289,052.00	1,188,742.09	92.22%	285.02%			2
OGPP (*)	5	1,680,082.00	755,994.99	45.00%	268.42%	3		2
JZ Ica	2	582,346.00	409,676.48	70.35%	280.82%			2
GSSP	2	2,159,761.00	1,556,571.43	72.07%	239.13%	1		1
OGTIC	1	1,919,748.00	1,615,799.81	84.17%	175.76%			1
GCF - PP 128	1	376,417.00	270,373.50	71.83%	166.00%			1
JZ Puno	2	472,926.00	427,617.65	90.42%	147.04%	1		1
JZ Cusco	2	683,077.00	472,646.14	69.19%	142.17%			2
OCIMIN	2	369,794.00	367,602.13	99.41%	127.29%		1	1
OCI	1	442,741.00	440,874.99	99.58%	119.23%			1
JZ Piura	2	612,145.00	403,159.38	65.86%	115.90%			2
JZ Tacna	2	646,970.00	462,101.56	71.43%	102.91%	1		1
JZ Junín	2	605,125.00	445,055.59	73.55%	99.58%	1		1
GEPP	2	876,946.00	869,260.69	99.12%	98.54%	1		1
JZ Ancash	2	469,545.00	308,223.11	65.84%	97.31%	1		1
IR Norte	2	654,623.00	570,529.98	87.15%	85.05%	1		1
JZ La Libertad	2	655,306.00	477,491.88	72.87%	89.69%	1		1
OGA	5	5,409,138.00	3,943,296.80	72.90%	65.62%	2	1	2
OGAJ	1	562,721.00	555,700.07	98.75%	75.00%	1		
GG	1	1,518,675.00	1,462,510.55	96.30%	73.08%	1		
IR Sur	2	752,803.00	527,049.22	70.00%	68.12%	1		1
JZ cajamarca	2	459,888.00	303,422.06	65.96%	58.64%	2		
OFELUC	1	189,451.00	114,923.98	60.66%	50.00%	1		
GEPP - PP 128	1	814,445.00	467,763.40	57.43%	35.38%	1		
GAMAC	1	2,697,225.00	1,598,063.76	59.25%	33.33%	1		
IR Centro	1	60,895.00	31,001.88	50.91%	25.00%	1		
GP	2	244,186.00	243,342.50	99.65%	16.67%	2		
OGRH	1	896,694.00	808,102.45	91.14%	0.00%	1		



VºBº
K. Pacheco

- ✓ Por lo tanto se puede apreciar que los centros de costo con mayor porcentaje de ejecución física son la Intendencia Regional Oriente, Superintendencia Nacional, Gerencia de Control y Fiscalización, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Jefatura Zonal Ica.
- ✓ Los centros de costo con menor porcentaje de ejecución con la Oficina General de Recursos Humanos, la Gerencia de Políticas y la Intendencia Regional Centro.
- ✓ En materia de nivel de cumplimiento, se observa que la Intendencia Regional Norte, la Superintendencia Nacional la Gerencia de Control y fiscalización, la Jefatura Zonal Ica, la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Jefatura Zonal de Cusco, la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional y la Jefatura Zonal de Piura han presentado un porcentaje de cumplimiento por encima del 100% de lo programado en el año 2018.
- ✓ Del total de actividades programadas (55) para el año 2018, el 55% de actividades operativas obtuvo un resultado igual o superior al 100% de ejecución, mientras que el 45% obtuvo un nivel inferior al 100%.

VII. RECOMENDACIONES

- ✓ Considerar las recomendaciones y oportunidades de mejora hechas en las distintas evaluaciones por cada unidad orgánica, los cuales contribuyen a una mejor gestión.
- ✓ Realizar continuo seguimiento a la ejecución durante el año, para tomar las acciones correctivas pertinentes ante una desviación negativa.
- ✓ Elaborar e implementar criterios estadísticos en base a variables históricas, técnicas y otras en función a la materia de cada centro de costo, a fin de lograr una programación multianual más asertiva y cercana realidad.
- ✓ Establecer lineamientos que regulen internamente el proceso de planeamiento en todas sus fases, incluyendo entre otros, el registro de las fases mencionadas en el Aplicativo CEPLAN V01.
- ✓ Para la implementación de las mejoras es importante hacer los esfuerzos necesarios para elevar la eficiencia operativa y estratégica institucional.


VºBº
K. Pacheco

